tual cupo de consumos al Estado y el contingente provincial, carcelario, etc.

3.ª Las haciendas de las entidades rurales, *mientras no se constituyan las agrupaciones comerciales* podrán nutrir sus arcas:

A. Con los arbitrios y tasas por servicios en la forma que las leyes establezcan.

B. Con el producto de su patrimonio local.

C. Con los beneficios de industrias que ejerzan.

D. Reparto vecinal sobre la base de una *capitalización* gradual en proporción á la riqueza amillarada.

E. Desaparición del cupo de consumos al Estado y del contingente provincial y carcelario.

A fin de evitar posibles contradicciones entre lo que se resolviera en esta sección y lo acordado ó bien pueda acordarse en otras, dejaron de notarse las definitivamente conclusiones precedentes para dar lugar á que el Sr. Garriga Massó termine de explanar su ponencia.

Seguidamente el Sr. Garriga pronunció otro brillante informe en apoyo de las siguientes conclusiones:

Cuestión: *¿Es necesario dar á la comarca existencia política al mismo tiempo que económica? ¿Cuáles deberían ser los fines por los cuales se habrían de establecer?*

Para la atención de esos fines, ¿qué organización sería la mas adecuada y qué medios fiscales se podrían arbitrar?

Conclusión: Virtualmente se ha contestado ya la primera pregunta.

Los pueblos pequeños no tienen capacidad ni medios para la vida municipal: no son verdaderos municipios; hay que buscar en la natural agrupación de ellos la entidad rural que tenga capacidad completa; esta sólo puede ser la comarca.

Es difícil establecerla en España porque se ha perdido la tradición y el espíritu particularista de las pequeñas villas, constituye un gran estorbo, *más hay que ir á ella decididamente.*

Las ciudades que quedan incluídas en una comarca no deben formar parte de la agrupación; son estos municipios urbanos que desequilibrarían la entidad rural, estos municipios deben aparte como ocurre con los *burgs* Inglaterra y las *ciudades* y Alemania dentro de los condados y círculos rurales.

La comarca debe organizarse de un cierto modo federativo por medio de asambleas de los delegados de los pueblos por el estilo de las de los cantones suizos ó de los concejos de Castilla que todavía funcionan.

Con organismos propios de los pueblos para la administración local y comisión permanente ejecutiva para la entidad comarcal, dejando á la espontánea y ulterior voluntad la iniciativa de la organización definitiva.

Los medios económicos se han expresado ya al contestar la cuestión anterior y no hay que repetirlo.

Cuestión: *¿Qué medios se podrían indicar para realizar un plan de obras regionales, sobre todo en el caso de que la unión de las provincias tropiece con dificultades imprevistas?*

Conclusión: Es preciso hacer un esfuerzo para la constitución de la entidad regional.

Las provincias como organismos de existencia ficticia no tienen vida próspera, mas han creado intereses especialmente administrativos, y esto hace necesaria su persistencia por ser el organismo adecuado de la descentralización de la acción del Estado; pero su acción es escasa en los países como Cataluña que forman una verdadera región.

Región es un trozo de nación moribunda ó una nacionalidad en germen que vive reunida dentro de un Estado por la fuerza de una tradición histórica.

Tiene una herencia de cultura y riqueza que defender y necesita el organismo adecuado para satisfacerlo.

Una región como cada nación, crea una metrópoli y tiene toda ella derecho á disfrutar de los beneficios, de este foco de acción social.

Barcelona labora la civilización para todo Cataluña y á todo Cataluña debe difundirla.

Por esto precisa hacer el organismo político regional y su misión es de defensa y fomento de la cultura catalana. Esta se compone de una mentalidad y de una riqueza. Pues bien, la región debe poder cumplir los fines de hacer progresar la mentalidad y riqueza catalanas.

Para lo primero debe cumplir los servicios de instrucción y educación catalana; para lo segundo realizar obras públicas de interés general para Cataluña.

Este organismo debe crearse tanto si se logra esta unificación provincial como si no; mas en este caso debería ser la iniciativa particular la que haciendo algo semejante á la antigua Junta de Comercio de Barcelona ó á la otra Junta de Obras de Cataluña que funcionó hasta el año 1868 realizase esta obra de dotación á Cataluña de los medios económicos y culturales que necesita: dotarse de ferrocarriles que den facilidades á todo Cataluña para gozar de las ventajas de una proximidad al centro de Barcelona: dotarse de un sistema transversal de carreteras que evite el aislamiento de las comarcas entre sí, y finalmente un aprovechamiento general de la fuerza hidráulica que se acumula en el alto Pirineo y que ha de ser para Cataluña la base de su porvenir como lo ha sido en Italia.

Toda la vida económica necesita un monopolio natural para sustentarse: Cataluña no tiene el carbón ni el hierro, ni los canales y comunicaciones baratas, pero tiene los saltos de agua.

Cuestión: *¿Qué límites han de separar la hacienda regional de la central? ¿Podrían ó deberían concretarse mediante tanteo dentro de este Congreso?*

Conclusión: Difíciles son de precisar.

El concierto económico á tipo paccionado es imposible, pero á tipo proporcional como Alemania lo ha establecido con los estados federales, sería una solución, aunque difícil de conseguir.

Hoy no podemos esperar más que una generosa cesión por parte del Estado de aquella porción del presupuesto general que represente lo que el Estado gasta anualmente ó debería gastar en la región por cada servicio de los que la entidad regional realice; y el derecho de imponer alguna cuota á las haciendas locales.

Con esto podría ya formarse una base de hacienda regional, mas es indudable que precisa ir más adelante y por lo mismo hay que ir estudiando los medios que no descompongan la hacienda general del Estado, pues no hay que contar que lleve éste su generosidad hasta el sacrificio.

Todo lo que sea apartarse de aquí representa una cuasi revolución, y yo he querido mantenerme en un criterio gubernamental y de posible realización inmediata.

Sólo un estudio detenido y persistente realizado por una comisión encargada de ir estudiando este asunto, podría llevar más adelante la fijación de conclusiones más precisas á las cuestiones formuladas, por eso propongo además la constitución de esa comisión permanente que se encargue de hacer ese estudio con todo el detenimiento que su importancia requiere.

Hablaron luego, haciendo atinadas observaciones, los Sres. Corominas, Graells, Estasen y Aguilera, acordándose, finalmente, que en vista de la importancia de las conclusiones propuestas por el Sr. Garriga y de su trascendencia con relación á otros asuntos del mismo tema, se nombrase una comisión examinadora de los trabajos del Congreso para confeccionar en la última sesión las conclusiones definitivas que armonizaran los diversos criterios en el mismo expresados.

Sesión séptima

A las diez menos cuarto de anteanoche empezó en el lugar de costumbre la VII sesión del Congreso Catalán de Economía presidido por el Sr. Graells, discutiéndose el tema: «Servicio de Correos» del que es ponente D. Tomás Caballé. He aquí las conclusiones que el Sr. Caballé propone á su tema:

1.ª El Estado tiene el deber ineludible de colocar la Institución de Correos en España al nivel que le corresponde por su elevada transcendencia social, siendo absolutamente inaplazable su radical reforma.

2.ª Constituirán las bases de esta reforma la completa reorganización de los servicios actuales y la implantación de los de «paquetes postales, envíos contra reembolsos, cobro de efectos comerciales, giro postal, bono postal, distribución por expreso, carta postal, correspondencia de urgencia, subscripciones á periódicos y ahorro postal».

3.ª Para la práctica y desarrollo de los servicios deberá el Estado, por lo que afecte á nuestra región, proceder inmediatamente á la construcción de un edificio de Correos en Barcelona.

4.ª El Congreso de Economía designará de su seno, antes de disolverse, una Comisión encargada de recabar para sus acuerdos el carácter de realidad práctica, cuya Comisión acudirá al Gobierno en súplica del inmediato planteamiento de las dos conclusiones anteriores ó, de no considerarse el Estado con fuerza para tal empresa, que en principio consienta en arrendar el servicio de correos para Cataluña á una entidad que se constituya con garantía suficiente.

5.ª En el segundo de los casos de la conclusión anterior, la Comisión promoverá la celebración de una Asamblea magna, á la cual concurrirán las cuatro Diputaciones catalanas, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio, Corporaciones económicas y agrícolas, productores, comerciantes y, en general,, todas las fuerzas vivas de Cataluña, con el objeto de constituír una entidad que contrate con el Gobierno el arriendo del servicio de correos en nuestra región.

6.ª En la propia forma deberá la Comisión referida promover la celebración de una Asamblea magna compuesta de los indicados elementos, en caso de que sea meramente dilatoria la contestación del Gobierno á la súplica que se le dirija, para en tal supuesto adoptar acuerdos que impidan que continúe por más tiempo en Cataluña el vergonzoso estado del servicio de correos, ramo en el cual constituye España una excepción del mundo civilizado.

A las 4.ª, 5.ª y 6.ª se propusieron por varios señores congresistas algunas enmiendas, que fueron aceptadas por el presidente. Además, los señores Garriga y Massó y Amengual propusieron dos conclusiones adicionales, que fueron asimismo aceptadas.

Ocupó luego la presidencia el Sr. Muntadas y se pasó á tratar del tema «Sociedades de Seguros». El ponente D. Guillermo Graells leyó su trabajo sentando dos conclusiones:

1.ª Modificación de la ley vigente sobre seguros, prohibiendo la existencia de sociedades extranjeras procedentes de países que no otorguen á España la reciprocidad, ó ésta en las mismas condiciones.

2.ª Visto que la corriente en favor del seguro obligatorio para la invalidez y la vejez va imperando en todos los países y por consecuencia no se podrá substraer de la misma el nuestro; y habida cuenta de que esto cambia la orientación de la institución de los seguros, quitándole todo carácter de especulación particular, es conveniente encaminar la opinión hacia el monopolio de los seguros por el municipio, la región y el Estado central, según la adaptación á cada uno de estos organismos, pudiendo exceptuarse la mutualidad, siempre que no sea objeto de lucro.

Impugnó este dictamen en un extenso discurso el Sr. Moragas, proponiendo la modificación de ambas conclusiones.

Como ambos congresistas después de hablar largo rato, no se ponían de acuerdo y visto lo avanzado de la hora se suspendió la discusión para terminarla en la sesión octava.

Octava sesión

Poco antes de las diez de anoche empezó en el Paraninfo de esta Universidad, la octava sesión de este importantísimo Congreso dedicada por completo á la sección segunda del mismo, que presidió el Sr. Muntadas.

Ha continuado la discusión de las enmiendas á la ponencia sostenida por D. Guillermo Graell al tema: «Sociedades de Seguros», en la cual han intervenido los señores Moragas, Amengual y Estasen.

Léase una proposición suscrita por el congresista representante del Sindicato del Trabajo Nacional Sr. Martí Dalmau. La proposición se contrae á modificar ligeramente el inciso segundo de las conclusiones. La defiende en un breve discurso el Sr. Martí.

Se da cuenta de otra enmienda á la misma conculusión que defiende su autor señor Más. Dice así: «Recomendar al Estado que establezca primas de estímulo al ahorro para cooperar con las imposiciones de los obreros en las Cajas de Ahorros legalmente constituidas, á formular el capital necesario para que tengan una renta ó pensión para la vejez ó edad del retiro ó mediante ciertas condiciones para la incapacidad prematura para el trabajo, siempre bajo la base de la libertad absoluta, de los imponentes.»

El señor Palacio lee y defiende otra enmienda á la propia conclusión.

El Sr. Muntadas en vista que la discusión se dilata excesivamente, en un razonado discurso propone que los autores de las enmiendas se pongan de acuerdo con el ponente Sr. Graells, toda vez que á pesar de la energía de la primera de las conclusiones, es conveniente, dado su levantado espíritu, la mayor amplitud en su estudio.

Habla el Sr. Garriga Massó para proponer que consten todas las proposiciones presentadas, pero que encaminando las tareas del Congreso hacia un resultado inmediato, se vaya á la aprobación de la totalidad de las conclusiones.

En su discurso el Sr. Garriga Massó se ratifica en su criterio proteccionista, esto es, francamente individualista, ó, en otro término, *estadista.*

Para alusiones intervienen los Sres. Amengual y Moragas.

Se suspende la sesión para continuarla hoy, á las once de la mañana.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

El Centre Nacionalista Republicá de Sant Gervasi celebrará junta general extraordinaria, hoy domingo, día 5, para proceder á la provisión de las plazas vacantes de su Junta directiva y para tratar asuntos de importancia para la causa catalana.

DE LOS ATENTADOS TERRORISTAS

En el Juzgado especial

El Juez D. Manuel Ibáñez continúa sus investigaciones encaminadas á esclarecer los mismisterios que empañan las explosiones de las últimas bombas.

Han sido llamados á declarar el agente de seguridad núm. 569, que se hallaba cerca del mingitorio de la Rambla de las Flores, en el momento de la explosión.

También ha prestado declaración ante el Juzgado especial, uno de los hijos del desgraciado guardia Poveda.

Por orden del Sr. Ibáñez se ha avisado para que preste declaración cuanto antes el doctor J. Orgeas, que durante estos últimos días ha mandado á diferentes periódicos de la prensa local unas cartas en las que manifestaba que él estaba enterado de todo lo referente á los atentados.

El juez Sr. Ibáñez pondrá en claro todo cuanto afirma el doctor francés, á fin de saber á qué atenerse y desenmarañar lo laberíneo de las manifestaciones de M. Orgeas.

Acto humanitario

Una comisión de distinguidas damas barcelonesas, se proponen elevar una petición á don Alfonso, suplicándole que en caso de que fuera desestimado el indulto de la pena de muerte, á la que han sido sentenciados Juan y Hermenegildo Rull y María Queraltó, no sufran estos la pena capital en un mismo patíbulo.

Nada más noble y humanitario han podido suplicar las caritativas damas catalanas.

Si lo que ordena la inflexible ley debe ser desgraciadamente cumplido, es necesario que se aminore el dolor de los desgraciados que han de ser víctimas de la justicia de los hombres.

Unimos nosotros el sentimiento de caridad, de amor al prójimo y de compasión al que sienten las humanitarias damas que suplican al jefe del Estado, que los hermanos Rull, no sean ajusticiados al lado de su madre.

El ejemplo que han dado las damas barcelonesas, debe ser imitado y apoyado por todas las mujeres que alberguen humanos sentimientos, pues ninguna virtud es tan de admirar en la mujer como la caridad.

El abogado de Rull

Ayer llegó á Barcelona el antiguo abogado de Juan Rull, Sr. Martín, que defendió á aquél en el proceso.

Inmediatamente después de su llegada ha visitado á D. Dalmacio Iglesias, poniéndose incondicionalmente á sus órdenes y ofreciéndose á ayudarle en su defensa de la familia Rull.

Ambos abogados se han puesto de acuerdo para próximas diligencias.

¿Dimite Tressols?

Se ha dicho que el Sr. Tressols pensaba dimitir el cargo y retirarse de la policía. La especie ha circulado con insistencia y de ella se han hecho eco algunos periódicos.

NOTAS DEL GOBIERNO CIVIL

Huelga importante

En el pueblo de San Feliu de Codinas se declararon en huelga hace unos días los obreros todos de la fábrica del Sr. Umbert, en un total aproximadamente de 1.700.

Como resulta que el fabricante es el alcalde del pueblo, el gobernador prometió á una comisión de obreros huelguistas que ayer mañana fué á verle, que en lugar de delegar su representación en la autoridad del pueblo—pues sería juez y parte—procurará ir personalmente para estudiar la cosa y resolverla si es posible, sobre el terreno.

Para una familia

Entre dos entidades—cuyos nombres no importan—han entregado ayer al gobernador 300 pesetas para la familia del guardia Poveda.

La cantidad recaudada para esta familia es ya más que respetable.

La velocidad de los automóviles

Una comisión de vecinos de Barcelona fué á visitar al gobernador para pedirle se prohibiera á los automóviles marchar por dentro las poblaciones á velocidades exageradas.

El gobernador dijo que el Gobierno se preocupa de esto y que se dictará una ley para evitar abusos.

Interinamente dijoles que el alcalde es el que puede evitarlo.

Timador fugado

Siete obreros han denunciado á la delegación del distrito del Hospital que han sido timados por un sujeto que estando en el kiosco del Porvenir de la Ronda, les exigió á ellos y á más de cien individuos dos reales á cambio de darles colocación en las obras del pantano de Riudecañas.

Resultó mentira.

El vulgar timador ha desaparecido para evitarse la paliza consiguiente.

CRIMINALIDAD Y HOMOSEXUALISMO

La riña sangrienta de anoche

Muerte de un homosexualista

Es la calle del Mediodía y adyacentes le *bas fond* de la ciudad. Agrupados en tribus, viven hambrientas mujeres de vida airada, hombres casi mujeres—homosexualistas—y pajarracos humanos de la peor condición—toda una gradación social que alcanza desde el que se dedica al hurto inocente y á la quincena en la Modelo, al apache que explota á la mujer, roba al transeunte y despacha al otro mundo al que se resiste.

Anoche á eso de las once desarrollóse en una taberna de la calle del Mediodía, esquina á la del Cid, número 6—conocida por can Bertrán—una sangrienta y rápida escena que costó la vida á un homosexualista, que se *entretenía* además, en despellejar al prójimo, si la ocasión se le presentaba propicia.

Sujeto de tal condición—conocido con el sobrenombre de «La Mahonesa»—entró disputando acerca de homosexualismo, en la citada taberna, con «El Canario», pajarraco de cuenta que ha sido asistido en las casas de socorro en varias ocasiones, á consecuencia de *caricias* recibidas en lances como el de anoche.

El diálogo entablado entre los dos sujetos era violento y asaz indecente De pronto «La Mahonesa» descargó un soberbio puñetazo á «El Canario». Este no se amedrentó y con una faca pinchó al agresor.

El dependiente de la taberna, Pedro Solá, temiendo las consecuencias desagradables del lance y llevado de su humanitarismo, quiso actuar de redentor, interviniendo en la disputa, con ánimo de separar á los contendientes. Intervenir el Solá, y recibir una puñalada en el brazo derecho, fué cosa de un instante. «El canario», cegado por su instinto criminal, al tiempo que apuñalaba al dependiente, siguió apuñalando á «La Mahonesa». Este ó *ésta*—es lo mismo—dió en tierra á consecuencia de las tremendas heridas sufridas, huyendo «El Canario» antes de que acudiera gente á las voces de auxilio de Pedro Solá.

Finido el drama, acudieron entonces muy velozmente, aunque muy tardíamente, serenos, vigilantes y guardias. Entre varios paisanos y el guardia de seguridad 338, condujeron en brazos á «La Mahonesa» á la casa de socorro de la calle de Barbará, en donde auxiliado muy pacientemente por el Dr. Guilló, éste apreció al herido una herida penetrante en la región subclavicular derecha, otra en el espacio intercostal derecho, dos en la región torácica izquierda, una en la región saera y contusiones en los antebrazos.

Al herido se le aplicó una inyección de suero pues el derrame de sangre sufrido fué tremendo. Fueron inútiles todos los cuidados del Dr. Guilló. A los diez minutos falleció «La Mahonesa».

Pedro Solá presentaba dos heridas incisas cortantes en el brazo derecho de pronóstico reservado.

A la casa de socorro de la calle Barbará, acudieron varios amigos y conocidos del muerto, llorando á lágrima viva la fatal desaparición de «La Mahonera».

A la hora de cerrar esta edición se han presentado en la casa de socorro de la calle Barbará, varios amigos de «La Mahonesa», diciendo que el verdadero nombre del muerto es Agapito Estrada.

De «El Canario», nada se sabe, sospechándose que está escondido en alguna de las casas de lenocinio de la calle del Mediodía.

Mitin federal

Anoche celebróse en la barriada del Clot un mitin federal con motivo del aniversario de la publicación del programa de dicho partido. El acto tuvo lugar en el local de la Cervecería Moderna y fué organizado por varios socios del Centro La Internacional de la propia barriada, entre los cuales y la Junta de dicha entidad surgió una pequeña discrepancia. De ahí que el mitin no se celebrara en la casa solariega del partido federal del distrito del Clot.

En el mitin hablaron el presidente Sr. Montañá que explicó en breves palabras el objeto del mismo, insinuando el porqué el acto no se celebraba en el local de La Internacional y los señores Marrasó, Salat, Pí y Suñer (hijo) y Mallofré. Los oradores glosaron los ideales de república y autonomía sintetizados en el programa federal.

La concurrencia no muy numerosa aplaudió á los oradores, terminando el acto con el mayor orden.

Sucesos

Fatal accidente.—El tren núm. 168, que maniobra en el muelle de las Baleares, arrolló á Josefa Miralles Cerbera, de 19 años de edad, fracturándole ambas piernas.

En el dispensario de la barriada de la Barceloneta le fué practicada una primera cura, siendo más tarde trasladada en grave estado á su domicilio.

Mamporros.—En el dispensario de la calle de Sepúlveda, le fué curada una contusión que presentaba en el cutis, una glauca, vecina de la Cruz Cubierta, á la que un matrimonio le zarandeó el cuerpo.

Caída.—De la plataforma de uno de los tranvías de la Compañía General, se cayó Francisco Ninot Rosell, de 63 años de edad, causándose una herida contusa en la región occipital, que tuvo que serle curada en el dispensario de la barriada de Hostafranchs.

La desgracia ocurrió en la carretera de Sans.

Detención.—El vigilante nocturno Salvador Farré detuvo á un hombre que pasaba por una de las calles de la barriada de San Andrés, que llevaba un saco vacío arrollado á la cintura y que es conocido como ladrón de oficio.

Accidente del trabajo.—En la Casa de socorro del Paseo de Colón le fué curada á José Jové Valls, de 41 años de edad, una herida que presentaba en la región cervical izquierda, causada durante su trabajo á bordo del vapor *Ibarra*, anclado en este puerto.

Mordisco.—Juan Pérez Solé, jovenzuelo de 14 años de edad, fué curado en la Casa de socorro de la Ronda de San Pedro, de un mordisco que le dió un caballo en el brazo izquierdo.

El paciente pasó á su casa después de sufrida la cura.

Accidente del trabajo.—En las obras del muelle del Morrot, ocurrió ayer tarde una lamentable desgracia.

Al descarrilar una de las vagonetas que se emplean para el arrastre de piedras y tierra, cayó encima del obrero, Martín Gili, fracturándole la tibia y el peroné,

En el dispensario de la calle de Rosal, se le practicó una primera cura, siendo trasladado más tarde en una camilla al Hospital Clínico.

Atropello.—En el dispensario de la barriada de San Martín de Provensals, le fué practicada una cura en la mano derecha, que presentaba fracturada, al niño Juan Sospedra, que al pasar por la calle de las Escuelas, fué atropellado por un carro de industria.

Robo.—A José Rosell Folch, de 24 años de edad, que pasó la noche del viernes, en la fonda de Tarragona, sita en la calle de San Sadurní, le robaron de uno de los bolsillos de la americana, setecientas veinte y cinco pesetas, en billetes del Banco de España, el reloj y la cadena.

Como presunto autor del robo se ha detenido á un sujeto que estaba domiciliado en dicha fonda.

Detenciones.—En la torre número 27, de la calle de las Mercedes, de la barriada de San Gervasio de Cassolas, fué detenido ayer tarde, un apreciable randa que intentaba desbalijar la finca.

—En la calle de Aragón, fué detenido por los guardias municipales, Joaquín Caballé y Matías Codina, un raterillo que habíase provisto de un sifón, que era propiedad del dueño de un establecimiento de refrescos, sito en dicha calle.

Robo en una librería.—Al dueño de la librería instalada en el número 25 de la Rambla del Centro, le robaron ayer veinte libros científicos.

En una de las barracas de la Rambla de Santa Mónica, se recuperaron unos cinco libros, manifestando el dueño del pequeño establecimiento que le habían sido vendidos por unos jovenzuelos.

Accidente del trabajo.—En el dispensario de la calle del Rosal le fué ayer tarde curada á Pedro Porto, de 31 años de edad, una herida que presentaba en la pierna derecha, causada al caerse de un carro que él guiaba.

Salvamento.—Dos jovenzuelos llamados Francisco Rosell Castillo, de 10 años de edad y José Rovira Oliveros, de 14 años de edad, estuvieron ayer tarde á punto de perecer ahogados durante un baño que tomaban en el muelle de Baleares.

Gracias al arrojo de Gabín Oliveros, que se tiró al agua, lograron ser salvados los dos jóvenes.

En la casa de socorro del Paseo de Colón, fueron ambos auxiliados convenientemente.

CRÓNICA GENERAL

El tiempo.—*Día 4.*—Las presiones descienden.

El barómetro indica 761'87 milímetros.

La temperatura bochornosa.

El termómetro al sol alcanza 40 grados y varía á la sombra de una mínima de 19'8 grados á una máxima de 30'7.

La humedad aumenta.

Indica el higrómetro 55 grados.

El viento reinante es SO. (brisa), con cielo nuboso.

A las seis de la mañana han caído unas rociadas, oyéndose truenos lejanos.

Del Juzgado.—El Juzgado del distrito de la Lonja ha instruído durante las horas de guardia doce diligencias de oficio, en méritos de las cuales ha ingresado en la cárcel un sujeto.

De las diligencias, tres lo han sido por hurto ó robo, tres por lesiones, dos por falsedad, y una respectivamente por amenazas de muerte, atentado y estafa.

Además ha puesto á disposición del Juzgado del Hospital á un sujeto reclamado por esta autoridad.

Al Juzgado de la Lonja ha sucedido en las funciones de guardia el del distrito de la Universidad.

En la sesión celebrada en la tarde de ayer por el Consejo provincial de Industria y Comercio, bajo la presidencia de D. Manuel Porcar y Tió, después de darse cuenta del despacho ordinario, fueron aprobados los dictámenes respectivamente formulados en los expedientes de aguas promovidos á instancia de D. Pedro Balart y Casas, D. Alberto Armengol, D. Samuel Hirt, D. Teodoro de Mas, D. Francisco de P. Maspons y la Razón social Hijos y Nieto de P. Baurier.

Delegación de Hacienda.—Esta Delegación ha señalado para mañana los siguientes pagos:

A don Baldomero Gili, 16.969'41 pesetas; á don Justo Cortés, 10.989'07; á don Vicente Tello, 2.002'16; á don José de Azcárraga, 5.252'86; á don Modesto Fabregat, 1.769'79; á don Francisco de P. Planas, 12.808'76; á don Venancio García, 837'43; á don Enrique Dolz, 592'80; al jefe de Telégrafos, 893'16; á don Emilio Pujol, 116.870'96; á don Marcelo Domínguez, 187'45; á don José Enrich, 395'20; á don Juan José Ferrer Vida, 7.080'66; á don Jaime Fransi, 111'16; á don Manuel Micheo, 329'23; á don Manuel García, 162'19; á don Joaquín Del Ito, 37'05; á don Pablo Sáenzs, 82'34; á don Miguel Fons, 70'04; á don Luis Romero, 494; al administrador de Correos, 1.348'62; á don José Puigcarí, 32.334'58; á don Enrique Santos, 4'93; á don José Rovira, 594'45; á don Francisco Pérez, 65'87; á don Francisco Camino, 58'46; á don Miguel Arenas, 83'44; á don Francisco Subirachs, 23'40; á don Ricardo Fuster, 135; á don Jaime Viñals, 82'32; á doña Feliciata Ferret, 82'32; á don Vicente Font, 82'32; á doña Carmen Rovira, 148'20; á don Francisco Balcells, 148'20; á don Angel Escalada, 98'80; á don Julio María de Parellada, 207'48; á don Juan Casals, 39'52; á don Joaquín Sagnier, 146'66; á don Jaime Salat, 741; á don Magín Desvens, 102'08; á don Ramón Claret, 316'16; a don Rafael Morató, 494; á don Francisco Torra, 41'16; á don Salvador Coll, 113'62; á don Jesús Ramón de Bofarull, 219'83; á doña Dolores Oller, 276'64; á don Antonio Juliá, 2.271'10; á don Juan de Usera, 4.376'01; á don Victoriano González, 164'97; á don Elías Vicente, 1.309'83; á don Julián Domingo, 770'86; á don Francisco Bussons, 610'56; á don Juan Rodríguez, 39.576'29; á don Pedro Junyent, 1.165'59; á don Vicente Viza, 3; á don Andrés Subirachs, 247'50; á don Balbino Valcárcel, 127'50; á don José Jiménez, 1.999'80; á don José Rovira, 11.500; á don Juan Grifoll, 5.46 á don Francisco García Moreno, 505'82; don Justo Cortés, 33.215'30; al gobernador civil, 2.171'50; al Hospital de la Santa Cruz, 25.047'45; á la Casa de Caridad, 28.234'58; á las Salas del Asilo, 2.446'13; á los Amigos de los Pobres, 7.294'74; á don Ramón Mercader, 829'62, y al Ayuntamiento de esta capital, 504.638'71 pesetas.

Atracción como los chinos que debutaron ayer en el Teatro Soriano, ni se ha visto en Barcelona ni se verá nunca en España entera otra atracción tan grande.

Llamamientos judiciales:

El juez de instrucción de Torrente cita á Salvador Bellver Martínez.

El del distrito del Sur, de esta capital, á don Paulino Casals y sus hijos Aurelia, José y Paulino Casals y Roura.

El de Atarazanas, á Angel Marcos Desumvila.

El del Hospital, á D. Luis Marsaus Peire y Jaime Martorell Plana.

El de la Universidad, á Santiago Alemany y al llamado Gili, que tomó parte en un mitin del teatrs Moderno, de Gracia.

El de la Barceloneta, á don Matías Trejos González.

El de la Lonja, á doña Adelaida de Llanza y don J. de la Rosa.

El municipal del distrito de Atarazas, á Josefa Sánchez.

El de la Universidad, á Amado Izquierdo Igual, José Capdevila y Magin Montserrat y Montserrat.

En la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, se ha graduado de doctor, obteniendo la calificación de sobresaliente, el farmacéutico por la de Madrid, y alumno que fué. fué de la de Barcelona, D. Jacinto Nadal Noguera.

Hemos recibido un folleto titulado «Barcelona Cosmopolita», original de don G. A. encaminado á la propaganda de las buenas condiciones climatológicas y grandes atractivos que para los forasteros tiene Barcelona.

Las Tinajas. Carmen, 13. **Aceites de Oliva**

Se suplica á los señores concursantes que tomaron parte en el concurso para proveer la plaza de profesor de dibujo de la Escuela Municipal del distrito décimo, que para tratar de un asunto que les interesa se reunen hoy domingo, á las once de la mañana, en la calle de Valencia, núm. 282, bajos.

En la última sesión celebrada por la Asociación de Propietarios del Centro del Ensanche de esta ciudad, bajo la presidencia de D. Francisco Solá y Casanovas, se acordó continuar las gestiones que han venido practicándose para la pronta realización del empedrado en las vías más céntricas del Ensanche y para la desaparición de las célebres vallas de la calle de Balmes.

El Sr. Gay expuso las gestiones practicadas acerca de varios propietarios de la Plaza de Cataluña para proponer al Ayuntamiento la urbanización de la misma sobre la base de que aquéllos satisfarían el importe de las aceras, acordándose que la Asociación apoya dichas gestiones.

La Dirección avisa á los que tengan ropas empeñadas en la Caja de Ahorros y Montepío (Central), cuyas fechas de empeño ó renuevo sean anteriores al 30 septiembre último inclusive, y correspondan á los resguardos números del 1,500 al 19,128 inclusives, para que se sirvan pasar á redimir ó prorrogar sus préstamos, pues que de lo contrario se procederá á la venta de los mismos en pública almoneda el jueves, día 23 del corriente, á las nueve de su mañana.

Pianos Ortiz y Cussó. Gran Premio Milán 1906. Al contado, á plazos y alquileres. Ramalleras, 19, y Paseo de Gracia, 5.

De la Universidad.—En el Rectorado de esta Universidad se ha recibido el programa del Congreso de Ciencias históricas que se ha de celebrar en Berlín el día 12 de agosto próximo.

En la secretaría de dicho centro docente se facilitará su lectura á quienes les interese.

—Por el rector de esta Universidad, y en virtud de la real orden de 22 de junio último, ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Prat de Llobregat D. Agustín Nogués Sardá.

—Por la misma autoridad académica, en méritos del Concurso único del primer semestre del corriente año, han sido nombrados en propiedad en esta provincia: D. Benito Espuña, para Abrera; D. Juan Dorca, para Riudeperas; D. Román Folquer, para Castelloli; D. Francisco Comas, para Palausolitar, D. Esteban Massana, para San Feliu Saserra; D. Juan Camps, para San Pedro de Villamajor; D. Raimundo de Miguel, para Llussá; D. Juan A. Villalba, para Villanova de Sau; D. José Royo, para Bigas; D. Amador Enriquez, para Salsellas (Borredá); D. Francisco Blasco, para Montclar; D.ª María Bravo, para Olván; D.ª María Canudas, para Prats del Rey; D.ª Juana Civil, para San Jaime de Frontanyá; D.ª Angela Cantellana, para Vilalleons; D.ª Jacinta Recio, para Orpí; D.ª Josefa Seró, para La Quart; D.ª Asunción Rodríguez, para Pujalt, y D.ª Salvadora Sabates, para Sagás.

—En la secretaría de esta Universidad se ha recibido el título de matrona á favor de D.ª Prudencia Congost Torret.

Solidaris Parcerisas. Dulce exquisito. Pídanse en los mejores Colmados al precio de 6 reales.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensaciones de peso, malestar, acidez y por fin dolor y á veces vómitos. Todos estos síntomas, se curan con el Elíxir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Los decantados de Mr. Raku.—Un apreciable ciudadano, que es de los que no se tragan la píldora dorada que ha tratado de dar al público Raku, apoyándose en una ley del Japón,

Documento Completo

AÑO XXXI.—NUM. 10599

Domingo 5 de Julio de 1908

SUSCRIPCIONES
(PAGO ANTICIPADO)

BARCELONA, un mes UNA PESETA.

	3 meses	6 meses	Año
PROVINCIAS. Ptas.	4'50	9'	16'
ULTRAMAR y Países de la UNION POSTAL. . . Ptas.	9'	18'	35'

Anuncios y Suscripciones al Administrador, Corresponsales y principales Agencias.

LA PUBLICIDAD

EUSEBIO PASCUAL Y CASAS
FUNDADOR POLÍTICO

EUSEBIO COROMINAS
DIRECTOR

GABRIEL CANTIJOCH
ADMINISTRADOR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Rambla del Centro, 26

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: PUBLICIDAD-BARCELONA

Teléfono 382

Número suelto 5 céntimos **EDICIÓN DE LA MAÑANA** Número suelto 5 céntimos

Dr. Serrallach VIAS URINARIAS ha cambiado sus horas de visita por las de 11 á 3. Festivos de 10 á 12.—Ronda Universidad, 33, 1.°

CINEMATOGRAFOS
Venta permanente de películas de ocasión
Siempre inmenso surtido. Venta en lotes diversos de antiguos asuntos á precios baratísimos y en perfecto estado de conservación.
PELICULAS DE ULTIMA NOVEDAD
Exposición y venta de aparatos, instalaciones y toda clase de accesorios para cinematógrafo de las más acreditadas marcas. Sala de proyecciones para pruebas.
A. VILA (Sociedad en Comandita), Escudillers, 10 bis, 2.°
Dirección telegráfica VILAOGRAPH.—[illegible]

Máquinas para coser — Bicicletas — Curso para el aprendizaje de bordados y trabajos artísticos.
NAUMANN
Máquinas para hacer medias — Reparaciones — Venta á plazos y al contado Grandes rebajas.
ESCUDILLERS, 5, 7 y 9
Visitar este establecimiento antes de comprar.

VERNET-LES-BAINS
Paraiso de los Pirineos -- En la falda del Canigó -- (Cataluña Francesa)
Delicioso y fresco Balneario, á 7 horas de Barcelona
Para el reumatismo, neurosis, convalecencias, vías respiratorias, etc.
Magníficos hoteles, recientemente restaurados, con todo confort.—Ascensores.—Electricidad.—Chalets amueblados. Teatro.—Casino.—Juegos.—Sports.—Grandes jardines.—Centro de pintorescas excursiones.
Billetes directos especiales de ida y vuelta á precios reducidos valederos para 90 días
Informes y folletos en la Agencia, Rambla de Santa Mónica, núm, 2, ent°

LA EMPERATRIZ

Corsés
Fajas
Tres Llits 10
Escudillers
Blanchs, 2
Barcelona

SORDOS
en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas. Sin molestias, con el *Surdité Thompson*, infelible. Caja, 4ps. Barcelona, San Pablo, 19, Rbla Flores, 4.

TORRE EN PUIGCERDA
Se alquila durante los meses de verano un precioso *chalet*, situado entre Bourg-Madame y la villa de Puigcerdà.
Está edificado en medio de extensos jardines; se compone de bajos y dos pisos y puede cómodamente albergar 8 personas. Hay los muebles necesarios, ropa blanca, los utensilios de cocina, lavaderos y cuarto para coladas.
Informarán: Plaza de la Universidad, 3, 2.° y en esta Administración.

Queremos la autonomía

Ya vuelve á pasear por las columnas de la prensa madrileña el fantasma del separatismo catalán.

Maldita palabra, esta de *separatismo*, que tantos estragos produce en los cerebros de algunas gentes.

El imperio alemán es una gran nacionalidad, un poderoso Estado, no hay quien dude de ello.

¿Qué es el imperio alemán? Un Estado compuesto, una nación de naciones. Prusia, Baviera, Sajonia, Wurtemberg, etcétera, etc., componen el imperio y se gobiernan separadamente como les parece, por medio de sus monarcas, sus Cámaras, su régimen local, su hacienda propia, su ejército, en una palabra, conservando todos los atributos de la soberanía.

A pesar de esto se suman todos aquellos Estados y naciones, componiendo la gran nacionalidad alemana, que representa en calidad de Emperador la antigua casa real de Prusia.

Y viven en paz todas aquellas naciones, sin que ningún prusiano sospeche de los bávaros, ni éstos de los sajones, ni cualquiera de ellos del amor que todos sienten por la gran patria alemana.

¿Aunque los catalanes aspirásemos á algo semejante, dentro de la nación española, podría nadie en justicia tacharnos de separatistas?

Si acaso de particularistas, lo cual en España no es novedad, existiendo, como existe, el particularismo navarro y el vasco.

Hay que advertir, que hasta la hora presente, y con relación á la ley de régimen local que se discute en el Congreso, los catalanes no han dicho una palabra de la que se pueda deducir, que aspiran á la reconstitución de un estado catalán. Hasta ahora se ha dicho, que Cataluña desea gobernarse lo más autonómicamente posible, aspiración muy compatible con el actual régimen y que nada tiene de herética ni de alarmante.

Atendiendo á los antecedentes históricos de España, nada tiene de particular, que haya quienes aspiren á que España vuelva á ser nación de naciones.

Lo fué durante siglos, y aun Fernando VII é Isabel II promulgaron leyes, llamándose Reyes de Castilla, de León, de Extremadura, de Aragón, de Mallorca..... Señores de Vizcaya, *Condes* de Barcelona, etc., etc., recuerdos históricos de antiguas soberanías, las cuales no fueron obstáculo para el engrandecimiento y mayor gloria de España.

El propio D. Francisco Pi y Margall, de cuyo patriotismo nadie puede dudar, aspiraba á reconstituir á España, bajo la base de las nacionalidades históricas, adecuando la nueva constitución á las necesidades de la vida moderna.

Y discutiendo con el ilustre Pi y Margall y con los demás prohombres del federalismo, á nadie, en Madrid, ni en parte alguna, se le ha ocurrido tachar de separatistas á los federales.

La propia Francia, tan unitaria, siente la necesidad de romper el excesivo centralismo jacobino y napoleónico.

Y ya es sabido; el gran enemigo, el irreconciliable y el irreductible para esta obra de gobierno autonómico, es la burocracia, incapaz de renovación y de criterios amplios aplicados á la obra fecunda de reconstitución.

Y aunque fuese cierto, según dice un diario de Madrid, que solo las provincias catalanas desean la aprobación de la ley de régimen local, no hay derecho para negarse á este deseo, todo lo contrario, un Gobierno previsor debe satisfacerlo, aunque no sea más, que con el propósito de estimular á las provincias restantes de España.

En los diversos Estados alemanes existen diversas leyes electorales y distintas leyes municipales; y sin embargo esto no implica superioridad ni inferioridad; están satisfechos los ciudadanos con lo suyo, sin sentir envidia ni molestia por lo ajeno.

Esta es la realidad y á ella es preciso atenerse, que cuanto más se la estudie, menos exaltaciones y recriminaciones se producirán.

¿Qué culpa tenemos los catalanes de que nosotros tengamos del Gobierno y de la política, conceptos tan distintos de los de Madrid? ¿Sería patriótico ni honrado callar ó mentir, cuando de semejantes cosas se trata?

Nada de esto puede serle permitido á la actual diputación catalana, genuína representación de todo un pueblo, que por haber sufrido durante muchos años la tutela impertinente del caciquismo, lo arrojó de su seno, lo trituró, para erguirse y hablar claro, diciendo toda la verdad.

¿Esos señores de Madrid, que nos llaman tan gratuitamente separatistas, tienen detrás de ellos una fuerza social y política, que les habilite en el Parlamento, para hablar con la autoridad de los representantes de Cataluña?

Discutamos, pues, con seriedad y sin engaño, que las cosas son como son, y no hay ni debe haber interés alguno que aconseje la conveniencia de desnaturalizarlas ni de embrollarlas.

Cataluña quiere su autonomía, con España; la vive ya por razón de sus iniciativas y de su afán de poderío y de grandeza. Y solo desea, que en esta noble aspiración la acompañen todas las regiones españolas, y si no quisieran acompañarla—cosa imposible—que la dejen tomar la delantera, que al fin y al cabo si el éxito favorece á Cataluña, habrá de ser para mayor gloria de España, y de todas cuantas regiones se decidan á copiar tan saludable ejemplo.

EUSEBIO COROMINAS

Noticias políticas

Libertad y dinero

Jacinto Benavente, delicado poeta y torpe escritor político, refinado y espiritual artista y ciudadano torcido y resquebrajado, critica á Cambó por haber éste manifestado en su discurso de la Lliga Regionalista que no podría subsistir la autonomía con la pobreza, pues la pobreza significa la muerte de la libertad.

Gran escándalo han promovido esas palabras pronunciadas por el leader de la derecha regionalista. ¡Cómo! ¡Sin dinero no puede haber libertad! Y aquí entonan un ditirambo á la cigarra y un elogio á la vida bohemia y un canto al pájaro de los bosques que canta alegre sin poseer jaula dorada. Y es que esa gente confunde la libertad con la holganza y creen y afirman y aseguran que es libre el que se tumba todo el día de panza al Sol, sin preocuparse de los medios de subsistencia, y que es esclavo del dinero el que dedica su actividad á buscarse medios de vida, que son medios de emancipación.

¡Oh, la libertad de la miseria, la libertad de marchar por el mundo con los calzones desgarrados y la guitarra á la espalda, sin penas en el corazón, como canta la copla! ¡La libertad de los bohemios, de los turcos, de los hurdanos! ¡La libertad de la miseria!

Benavente dice que algunos ricos potentados de Rusia y de Marruecos darían parte de su fortuna por un poco más de libertad. Y nosotros también lo creemos así; porque en Rusia y en Marruecos, países miserables, el rico es pobre, y así como no puede haber libertad sin base económica, sin dinero, de nada sirve el dinero sin libertad.

El pueblo necesita de la base económica para emanciparse; los pueblos necesitan de gran riqueza para ser libres y fuertes. Á perro flaco, todo son pulgas. Comparad la balanza económica de los pueblos con la independencia que gozan.

Nosotros, en política, aunque muchos crean y dicen lo contrario, estamos á cien leguas de Cambó. Pero ratificamos sus palabras. Sin base económica no hay libertad, significando su muerte la pobreza. Canten las cigarras. Cataluña proseguirá su tarea trabajando por su redención espiritual y por su emancipación económica.

Patriotismo

Cada vez que se promueve una explosión de vida civil en Barcelona viene la prensa de Madrid desatada, llenando de injurias y de insultos á Cataluña, escudando estas campañas con el señuelo del patriotismo. Ignoramos qué relación puede existir con el patriotismo y el insulto proferido contra un trozo del territorio patrio.

Y al insulto, esa prensa de Madrid, acompaña la amenaza. Y la amenaza contra Cataluña, es el arancel. Es decir, esa prensa madrileña considera que es obra patriótica arruinar á su patria. Cataluña quiere vivir, pues arruinemos á Cataluña, porque con la miseria y con la ruina de sus fábricas, podrán los políticos madrileños vivir en paz.

Ayer, un extranjero leía asombrado esos insultos y esas amenazas, en un periódico de Madrid, que las cobijaba bajo el pomposo título de campaña de patriotismo. El hombre no podía comprender cómo, por patriotismo, se pudiera insultar á la patria, deseando su ruina.

—Pero ¿son locos?—pregunté

—Son locos y son malvados

Para "El Liberal"

Dice *El Liberal*, contestando á nuestro suelto dedicado al Sr. Sol y Ortega, que á vuelta de mil rodeos reconocemos nosotros que el Sr. Sol y Ortega fué secretario del Ayuntamiento de Reus en 1869. Efectivamente, sin ningún rodeo, lo confesamos, pero diciendo que era del Ayuntamiento nombrado por real orden, cosa que calla *El Liberal*, haciendo toda clase de rodeos.

El Sr. Sol y Ortega, secretario del Comité monárquico, de Reus fué secretario del Ayuntamiento nombrado por real orden, amparador de todas las inmoralidades y chanchullos.

¿Está claro esto? Creemos no hacer ningún rodeo.

En cuanto á lo que dice respecto al Sr. Junoy, no se escurra por la tangente. Cuando la muerte del general Cabrinety, ocurrida el 9 de julio del año 1873, el Sr. Junoy tenía doce años. Y cuando *La Publicidad* se fundó, hace 31 años, el Sr. Junoy no pudo formar parte de la redacción porque ni tenía edad para ejercer de redactor, ni había pronunciado discursos, ni brindis, ni había pertenecido á ninguna corporación, ni católica ni revolucionaria, ni roja ni blanca.

¿Está esto claro, Sr. Sol y Ortega?

CONGRESO

POR CATALUÑA Y POR SOLIDARIDAD CATALANA

DISCURSO DEL SR. CARNER

(Contestación al discurso del Sr. Moret)

Señores diputados, si el Sr. Moret al formular su interpelación y al encaminarla á averiguar el sesgo que posteriormente quería dar el Gobierno al debate de Administración local, se hubiese limitado á fundamentarla en razones especiales de relación entre la minoría liberal y el Gobierno, esta minoría no tendría que intervenir en el debate.

Pero el Sr. Moret, primero, y el Sr. Canalejas luego, han dirigido con motivo de esta interpelación insistentes alusiones á esta minoría, han hecho afirmaciones relacionas con el debate de Administración local.

Nosotros no podemos dejar sin respuesta estas alusiones, por las personas que las han dirigido, por la naturaleza del asunto y porque varias de las afirmaciones, principalmente del señor Moret, tienen, señores diputados, una gravedad que cometeríamos una grave falta parlamentaria si no recogiésemos cuidadosamente estas afirmaciones.

Yo quiero recoger en primer término, señores diputados, unas afirmaciones importantísimas del Sr. Moret, y para recogerlas con toda fidelidad y con toda exactitud, yo os leeré, aunque os moleste un poco, un de los párrafos del discurso pronunciado por el Sr. Moret en la sesión del martes.

Estaba el Sr. Moret hablando de la transcendencia, de la importancia de varios de los proyectos de ley presentados y aprobados por iniciativa del Gobierno: de la transcendencia é importancia del proyecto de ley Administración local.

Yo reservo absolutamente mi opinión respecto de esta transdencia, pero eon motivo de ella, el Sr. Moret afirmaba lo siguiente:

«Y si todo eso viene ahora, contestadme con entera franqueza, no es esta la hora de las reservas: ¿qué queda aquí para constituir los Ayuntamientos? ¿Qué queda en las fuerzas orgánicas del país para los antiguos partidos gubernamentales? ¿Qué os quedará á vosotros? ¿Lo habéis pensado? (Rumores.) Necesitaré ampliar algo mis palabras, porque tal vez no se les dé el sentido que yo quiero darlas, y de ellas se quieran sacar ciertas consecuencias que veo ya desde luego formuladas en labios del señor ministro de la Gobernación: (El señor ministro de la Gobernación: Mucho ve S. S.) Cuando tengamos una nueva organización, cuando con la rapidez necesaria, puesto que estamos fuera del término legal para las elecciones, se proceda á la constitución de los nuevos Ayuntamientos, cuando con la ignorancia y la falta de preparación del pueblo y de los partidos gubernamentales, acostumbrados á vivir de la influencia del Gobierno, y que ya no la puedan tener, yo os pregunto aunque sea repetición: ¿con quién venceréis, y con qué fuerzas contáis? Vosotros y nosotros, porque hablo de los partidos gubernamentales.

Claro está que las fuerzas del país serán las que decidan en definitiva el triunfo; pero ¿qué fuerzas de opinión existen hasta ahora para esa lucha? ¿Lo habéis pensado? Yo las enumeraré.

Queda ante todo, y por encima de todo, la única organización fuerte en España: primero, la de los partidos extremos, los partidos reaccionarios en primer término, y después en menor escala los partidos avanzados; segundo, las organizaciones todas en las cuales el clero tiene la dirección y la palabra; luego la organización en Cataluña, que ya vemos cómo se va diseñando, porque todo eso de la Solidaridad apareció aquí con un tinte rojo que algunos al principio creyeron que era la República y ahora se va viendo que ese color rojo puede ser el de las vestiduras de alguna dignidad eclesiástica, que es la que parece que ejerce la dirección.»

Y más adelante añade en un fragmento:

«¿Por qué hemos de retardar en pronunciar esta palabra si detrás de la organización municipal estarán las consecuencias de la elección para diputados á Cortes, y no necesitaría acudir á más autoridad que la de alguno de vosotros, para decir que siempre será el triunfo de aquel en cuyo favor esté el alcalde, que es quien decidirá en último término la elección?»

Yo he de comenzar, señores diputados, alabando la franqueza y la sinceridad del Sr. Moret. Esto que dice el Sr. Moret en estos párrafos de su discurso, yo lo pienso igualmente; pero el que yo lo piense, señores diputados, no tiene absolutamente ninguna importancia; en cambio tiene altísima importancia que lo piense el jefe del partido liberal, porque que el jefe de uno de los partidos turnantes nos confiese que los partidos del régimen no tienen fuerzas organizadas, no tienen fuerza en la opinión pública, no pueden luchar y no pueden vencer dentro de un sistema electoral, dentro de un régimen de libre y espontánea manifestación de la voluntad popular, es de gran transcendencia. Y yo pregunto: si esto es así, ¿qué va á pasar y qué va á suceder cuando por azares del tiempo, de las circunstancias y de los sucesos [illegible] llame el jefe del Estado al jefe del partido liberal para encargarle de la formación de [illegible] entonces, consecuente con estos párrafos de su discurso, el jefe del partido liberal tiene que decirle al jefe del Estado: Señor, la Constitución del reino dice que la gobernación del Estado debe ejercerla el pueblo con el Rey ó el Rey con el pueblo; todo lo que no sea un Gobierno del jefe del Estado con el pueblo, significa una infracción constitucional; como nosotros no nos sentimos con fuerza suficiente para en nombre del pueblo coadyuvar á la gobernación del Estado, no podemos encargarnos de la administración del país. (Rumore.) ¡Que consecuencia más tremenda! ¡Ah! ¿Estos párrafos de este discurso, son los que significan que debe aplazarse esta reforma de la administración y de toda la vida política española? Yo pediría al Gobierno que no demorase ni un minuto, ni un segundo, la reforma que han de producir la encarnación de los organismos sociales en las fuerzas políticas, porque urge extraordinariamente que se acabe el divorcio entre la representación oficial y la representación real del país.

Por esto yo concedo extraordinaria importancia á estas palabras del jefe del partido liberal. Pedía en fuerza de ellas la demora de estas reformas que en su sentir ha emprendido impremeditadamente el Gobierno. ¡Ah! Si esas reformas que ha emprendido el Gobierno fuesen encaminadas á esto que teme el señor Moret, yo pediría, yo reclamaría del Gobierno que ni un minuto, ni un segundo demorase la discusión, la promulgación, la implantación de leyes que habían de ejercer tan mágico influjo, produciendo tan hermosos resultados.

Para fundamentar la necesidad de la demora, de la dilación de esta discusion, se apoyaba el señor Moret en la necesidad de formar un bloque de las izquierdas. ¡Bloque de las izquierdas! ¿Con qué programa va á formar ese bloque de las izquierdas, me preguntó? ¿Con qué programa en materia política, en materia político-religiosa y en materia social, se va á formar el bloque de las izquierdas? ¿Se va á formar con la amalgama que entraña la ley de Jurisdicciones, con una verdadera abdicación del Poder civil? ¿Se va á formar el bloque de las izquierdas con aquellas otras abdicaciones del Poder civil que tanta amargura habían producido al señor Canalejas cuando convivía dentro del partido liberal?

Para formar el bloque de las izquierdas se necesita estar penetrado de su sentido de la izquierda en materia política y social, y se necesita tener toda la autoridad que dan actos reiterados de realización y de práctica en las convicciones.

Pero además un bloque de las izquierdas de espaldas completamente á la autonomía de la vida local no se concibe. ¿Creéis posible un bloque de las izquierdas, adversario, enemigo de la autonomía municipal y de la autonomía regional? ¿Acaso no es el moderno centralismo, el actual centralismo, el sucesor del antiguo cesarismo del Estado, del antiguo absolutismo del Estado? ¿Acaso es inconcebible hacer una reforma de la vida social y política del Estado, y formar un bloque verdadero de las izquierdas sin una orientación francamente autonómica, no sólo en materia individual, no sólo en aquella materia que proclama la libertad y la independencia de la conciencia individual, sino en materia municipal y regional, en punto á los organismos sociales que tiene sustantividad propia y que por lo tanto viven en la realidad?

Ningún Gobierno, sin ser cesarista, puede invadir las esferas de acción de estos organismos sociales. ¿Cómo se explica el bloque de las izquierdas sin orientación manifiesta y marcada hacia la autonomía municipal y regional?

Antes de ahora se había manifestado sigilosamente de una manera encubierta, que la causa de esta oposición menuda á la estructura gramatical de tal ó cual artículo ó de tal ó cual concepto del proyecto de Administración local, no iba realmente encaminada á lo que las enmiendas en sí contenían, sino que detrás ó debajo de de esa oposición se envolvía un temor á cierto problema que la ley toca, al problema regional; pero después de las afirmaciones y de las manifestaciones de los señores Moret y Canalejas, esto que era una sospecha se ha convertido en realidad.

Se ha hablado de este aspecto del problema, de los temores que este problema entraña; se ha hablado de amenazas, de pactos, de promesas de embajadores. Hablemos de esto, señores diputados.

¿Amenazas? No; si por amenazas entendéis augurios, vaticinios, advertencias, avisos, inspiraciones, á veces airadas y apasionadas, de graves acontecimientos que pueden sobrevenir en nuestro país si no son atendidas reclamaciones justas... (Fuertes rumores en las minorías.) ¿Acaso son amenazas al Gobierno, señores diputados, las palabras de los discursos de los señores Moret y Canalejas del otro día? Ellos sentaban su punto de vista, sentaban su criterio, le decían al jefe del Gobierno qué tenía que aplazar la discusión de la ley; y estas advertencias ¿pueden considerarse, deben ser consideradas como amenazas al Gobierno? Pues desde el momento en que un partido político, por extremo qne sea, indica peligros, indica contingencias posibles, hace uso de un derecho perfectamente legítimo. Esto no son amenazas; pero esas amenazas—si lo consideráis así—son amenazas nobles que deben hacerse, que es santo y patriótico hacerlas y que es preciso que se hagan hasta que las advertencias sean atendidas, en evitación de males mayores para la paz pública.

¿Pactos? Yo declaro aquí solemnemente, señores diputados—y llevo la representación de toda la solidaridad catalana,—que no ha habido ni hay... (El señor presidente del Consejo de Ministros: Ni habrá), ni habrá pactos entre nosotros y el Gobierno, ni este Gobierno ni ningún otro; no habrá más pacto ni más relación que los que puedan surgir de un debate público, de palabras noble y claramente dichas aquí, ante el país, en presencia de todo el mundo aquellas mutuas relaciones que en materia política deben establecerse cuando noble y lealmente se practica la política. No hay ni puede haber otros pactos, porque nadie—hablando en nombre de Cataluña, puedo decirlo,—nadie sería autorizado para establecer otros pactos referentes á la cuestión que nos está ocupando.

Pero dejemos esto á un lado de momento. Yo creo, señores diputados, y en lo que voy á decir yo ruego al jefe del partido liberal que aparte toda palabra y todo concepto que no sean aquello estrictamente encaminado á expresar con toda claridad y fidelidad mi pensamiento, yo creo que la actitud del partido liberal en este problema concreto constituye—lo digo con plena sinceridad, con plena verdad,—un formidable error de táctica, una profunda y lamentabilísima equivocación, que yo procuraré evidenciar, porque me daría por muy satisfecho de mi intervención en estos momentos en el debate si mis palabras pudieran servir para rectificar esa actitud que yo entiendo profundamente equivocada.

¿Cuál es la situación del partido liberal con relación á este problema de régimen de la Administración provincial y regional? Apartemos por un momento el pensamiento de todos los otros aspectos de los problemas que entraña la ley de Administración local, y dejemos escuetamente, sencillamente, reducido el problema á la autonomía municipal y regional. Analicemos, señores diputados, las actitudes posibles á tomar por el partido liberal frente á ese problema Puede suceder que el partido liberal sea francamente, abiertamente enemigo de esas autonomías.

Me parece que la suposición es algo atrevida, porque reiteradamente el jefe del partido liberal ha manifestado sus aspiraciones autonomistas, pero supongámoslo para los efectos del debate. Puede suceder también que sea partidario de esas autonomías, y puede ser que considere que esas autonomías están bien incorporadas á la ley ó mal incorporadas. ¿Cuál es en estos varios supuestos la aptitud á seguir?

Pues la actitud del partido liberal es combatir francamente esas autonomías en el caso de que sea contrario á ellas, ó si las considera deficientemente incorporadas á la ley procurar la enmienda y rectificación de la ley en ese sentido. Lo que es una equivocación de táctica formidable, en mi sentir, es callar, es eludir el problema, es dilatar el problema, porque esto significa dejar en manos del partido conservador el señuelo de esta autonomía municipal y regional, y esto ha de ser y es un grave daño para el partido liberal. Esto por lo que ahora ocurre.

Para lo porvenir, ¡ah, señores diputados! Figuraos por un momento que por azares de la vida política española cae el Gobierno, y este problema no está resuelto, este problema resulta una vez más dilatado, como ha venido dilatándose su resolución durante veinticinco ó treinta años. ¿Qué pasará? Naturalmente, el partido liberal está llamado á suceder al partido conservador en el Poder, y puede el Sr. Moret encontrarse en una situación, yo le ruego á su señoría que lo reflexione y que lo medite, puede encontrarse el partido liberal en Cataluña con todos los senadores, con todos los diputados á Cortes, con todos los diputados provinciales, todos los concejales y todos los Ayuntamientos de Cataluña, es decir, con toda Cataluña, manifestada en sus cargos electivos por el voto de todos los ciudadanos, con que toda esta expresión de la voluntad de Cataluña aspira, y manifiesta su voluntad, de un régimen de vida propia á un régimen de vida autonómica, que, dejando subsistentes esas unidades esenciales y necesarias para la vida total del Estado, le permita defender mejor sus propios y peculiares derechos é intereses.

¿Qué hará entonces el jefe del partido liberal al encontrarse con que ha tomado posiciones en contra de las aspiraciones de esta región? ¿Va á ahogar todas esas aspiraciones? ¿Va á mandar allí batallones para sofocar estas aspiraciones? ¿Qué va á pasar? ¿Qué va á suceder? Yo no sé qué va á pasar, qué va á suceder; pero puede pasar y puede suceder algo que todos tenemos el deber de evitar. (Rumores.)

Decía el Sr. Canalejas, yo suscribo completamente sus palabras, que vienen á redondear este concepto que yo acabo de expresar: «Nosotros todos, los hombres de las izquierdas, no pode-

mos ni debemos asentir á una obra que nos coloca en situación, ni en actitud de incompatibilidad con ninguna fuerza social española, ni menos con ninguna comarca española, que nosotros cuando se nos quiera llevar á ese terreno, por conciertos que ahora no hago más que enunciar, debemos oponer una enérgica protesta.» Estas palabras yo las suscribo completamente. Estas palabras indican un peligro, el peligro que yo he indicado antes el peligro de colocarse uno de los partidos gobernantes en frente de las aspiraciones de una región importante del Estado español.

Cuál es, pues, nuestra actitud frente á la interpelación iniciada por el Sr. Moret? Yo no puedo, yo no debo entrar absolutamente en ningún detalle, porque no nos incumbe á nosotros la dirección del debate. Yo puedo afirmar, no obstante, que es aspiración unánime de Cataluña, que es aspiración unánime de todos nosotros, que estos problemas de la autonomía local, lo mismo de la autonomía municipal que de la autonomía regional sean abordados inmediatamente, sin pérdida de momento, sin pérdida de una hora. Y esto lo entendemos y lo pensamos y lo creemos todos, lo mismo aquellos que creen y entienden, según su leal saber y entender, que en este proyecto de ley está contenido el remedio eficaz para el problema, que los que no creemos, que los que no asentimos á esta esperanza, porque no creemos que nuestros anhelos, nuestras aspiraciones están contenidas en el proyecto de ley del Gobierno. Unos y otros queremos que la discusión sea rápida, que sea inmediata, y unos y otros tenemos esta aspiración por una noble actitud.

Los que creen que este proyecto de ley tiene incorporadas medidas, reformas, modificaciones que han de ser eficacísimas para vigorizar y fortalecer la vida local, es natural que quieran el inmediato planteamiento de la ley; los que no tenemos tanta confianza en estas reformas, en estas modificaciones, en estos puntos de vista de la ley, y queremos que se liquide cuanto antes la situación, también deseamos que se plantee en seguida esta ley, porque una de dos: ó resultará que nosotros estamos equivocados y tienen razón nuestros compañeros, en cuyo caso, como no formamos grupos políticos para escalar el Poder, bien santa y noble ha sido nuestra equivocación y redundará en beneficio del país, ó resultará que nosotros tenemos razón y son nuestros compañeros los que se han equivocado, desvaneciéndose de una vez el argumento de que esta ley de Administración local es solución para el problema regional. Por eso, unos y otros, queremos el planteamiento de este problema, la discusión inmediata de esta ley.

De ciertas palabras de los Sres. Moret y Canalejas se deducía que existían temores de que el planteamiento de estas reformas, de estas iniciativas del Gobierno tiene que perjudicar á las fuerzas de la izquierda.

Tengo confianza en nosotros mismos, en los hombres de la izquierda catalana, en nuestros ideales, y la fe en nosotros, la fe en estos ideales me hace mirar sin ninguna prevención ni temor esta lucha que pueda sobrevenir, y en la cual, aunque sea cierto, por el planteamiento de esta ley, tengamos desventaja.

Importa, pues, la solución rápida de este problema. Si no recuerdo mal, el aplazamiento que pedía el Sr. Moret sería para largo tiempo.

Hablaba el Sr. Moret de la necesidad de educar, de hacer una preparación educativa del país para, de esta suerte, enseñarle y venir ya al planteamiento de la autonomía. ¡Ah! Si no pueden plantearse estas reformas hasta que el país esté educado para recibirlas, no será el aplazamiento cuestión de días y de meses, sino que será de muchos años.

Y ya me resta sólo, para acabar de recoger las alusiones del Sr. Moret, contestar á una frase que S. S. hizo hablando de la Solidaridad.

Dijo el Sr. Moret que la Solidaridad se había presentado al Parlamento con un señuelo rojo que significaba algo así como la República y que resultaba que este señuelo se había convertido en la púrpura de una dignidad eclesiástica. A esta frase del Sr. Moret yo le voy á contestar con un hecho y con la expresión de un sentimiento. Hace muy pocos días, Sr. Moret, que en la provincia de Lérida acaban de celebrarse elecciones de diputados provinciales, y en estas elecciones el gobernador civil de la provincia, con nobleza y con dignidad, pero con toda resolución patrocinaba una candidatura frente á la candidatura de Solidaridad. El candidato de Solidaridad, que triunfó, es un candidato republicano votado por todos los elementos de Solidaridad; de suerte que hace quince días la Solidaridad ha realizado un acto que desmiente completamente la afirmación del Sr. Moret.

En toda esta agrupación hay algo rojo, sí, señor Moret, pero el rojo que nos une á todos son los glóbulos rojos del corazón, con el cual defendemos ardientemente, convencidamente nuestros ideales.

Esta sangre sí que es roja, está oxigenada; esta sangre es sangre con la cual queremos defender y defendemos ardientemente, noblemente nuestros ideales, y con el calor y con la convicción de estos ideales seguiremos luchando convencidos de que el triunfo es seguro. Yo tengo el convencimiento íntimo, profundo que en la vida, en las luchas de los hombres y en las luchas de los pueblos los que tienen razón y los que con empeño, con tesón y energía la defienden y persiguen, por fin la logran. Tenemos razón, estamos resueltos á lograrla, por eso creo que, en definitiva, el triunfo es nuestro.

Rectificación

Señores diputados, todos vosotros sois testigos de que si un día el Sr. Moret afirmó ante vosotros que no entendía parlamentarias las discusiones entre las minorías, también todos vosotros sois testigos de que en la tarde del martes, olvidando esta afirmación y este precepto de derecho parlamentario, aludió insistentemente y discutió actos y propósitos de esta minoría, de suerte que no ha sido esta minoría la que ha interpelado al Sr. Moret; ha sido esta minoría la que ha recogido una alusión que, sin una falta completa de buena fe, no puede negarse que era nuestro deber recoger.

Parece imposible, señores diputados, que un jefe de partido gubernamental, que el jefe del partido que está llamado á suceder al actual Gobierno, trate despectivamente ó casi despectivamente un problema tan grave como el problema de Cataluña y el de la autonomía.

Está bien, Sr. Moret, que S. S. trate despectivamente mis afirmaciones, porque yo soy un hombre muy humilde, muy modesto; está bien, es el derecho de S. S.; yo le respeto, pero es que mis palabras no son las palabras de este modesto diputado que se dirige al Parlamento; las palabras que he pronunciado, Sr. Moret, con ser muy humilde mi persona, son las palabras y la voz de toda una región á la cual considera S. S. tan sin importancia que no vale la pena de recoger sus aspiraciones. (Rumores en la minoría liberal.) Esto es lo que resulta de las palabras del Sr. Moret.

Por lo demás, la última invocación del señor Moret es la de siempre: á nuestras reivindicaciones, á nuestras quejas, á nuestras justas reclamaciones, el párrafo de la unidad de la patria, para recabar el aplauso de sus amigos. (Rumores y protestas en la minoría liberal.) Pero es que vosotros no sois la unidad de España, es que vosotros no sois España. ¿Con qué derecho hablais vosotros siempre en nombre de España? (Rumores.)

Es que nosotros pretendemos una reforma en España que acabe con esta ficción, de la cual sois vosotros hijos, y cuando nosotros trabajamos por arrancar de cuajo esta ficción de la que sois producto, ¡ah!, entonces para atraeros á las gentes de buena fe, hablais de la unidad de la patria; pero las gentes comienzan á percatarse; va todo el mundo va sabiendo ya de lo que se trata; cada día lo va sabiendo más el país, y el día que todo el mundo sepa bien de qué se trata, habréis agotado completamente este argumento.

EL TRABAJO COLECTIVO EN BÉLGICA

El leader radical M. Paul Janson ha presentado á la Cámara belga un proyecto de ley, con el objeto de dar carácter jurídico y determinar la situación de las Asociaciones de trabajo colectivo anónimas y comanditarias.

Se propone en este proyecto, que á las personas á las cuales se aplica la ley sobre el contrato del trabajo, se les reconozca el derecho de asociarse, con el objeto de trabajar en común y fijar la remuneración correspondiente.

Partiendo del principio de la libertad de asociación, consignado en la Constitución, M. Paul Janson quiere organizar la Sociedad de trabajo á semejanza de la Sociedad anónima en la que se suman y agrupan capitales para un objeto determinado.

Según el proyecto de M. Janson los representantes legales de una sociedad de trabajo, tendrán aptitud y facultades para celebrar un contrato colectivo de trabajo, lo mismo si se trata de estipular el salario en bloque para todos los asociados, como si se trata de la estipulación de salario especial para el trabajo de diferentes categorías de asociados.

Este contrato de trabajo obligará á todos los asociados y además á la sociedad que lo autorice, mediante la garantía de un fondo constituido por cotizaciones mensuales de los asociados.

Las sociedades de trabajo colectivo podrán poseer un capital en efectos (que no sea metálico) que sirva de garantía á los compromisos contraídos para la ejecución de las empresas que tomen á su cargo. En estos casos la ley determinará el reparto de beneficios, y después de haber sido satisfechos los salarios devengados por los socios que solo aportan su trabajo á la sociedad, de los restantes beneficios se atribuirá un cinco por ciento de interés al capital social. El excedente de beneficios se repartirá entre los obreros y los capitalistas en la forma y proporción que ellos acuerden, dando siempre un mínimum de beneficios á los obreros.

M. Paul Janson opina, que la Sociedad de trabajo resultará tan beneficiosa para éste, como ha resultado para el capital la sociedad anónima. De esta suerte las sociedades de trabajo pueden adquirir gran desarrollo con lo cual, lejos de complicar la lucha de clases, este proyecto de ley acabará por establecer la mayor igualdad posible entre los dos grandes factores de la producción, el capital y el trabajo, poniéndoles en situación de que se asocien sin recelos de ninguna clase.

Este proyecto de ley ha producido viva impresión en todos los círculos políticos y sociales, determinando interesantes discusiones, porque es indudable, que si el proyecto de M. Janson llega á ser ley en porvenir no lejano se hará sentir su influencia en las condiciones económicas de la producción.

LAS ORDENES RELIGIOSAS Y EL SERVICIO MILITAR

La Prensa Libre ha dirigido al Presidente del Consejo de Ministros la siguiente petición:

Excmo Señor:

La Prensa Libre, haciendo uso del derecho que le reconoce el artículo 13 de la Constitución vigente, á V. E. expone: Que la ley de 21 de agosto de 1896, reformando y ampliando la de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de julio de 1885, dejó sin corrección ni enmienda los números 4.° y 5.° del artículo 63 de esta ley, cuyo texto dice:

«Se declaran excluídos totalmente del servicio militar, los religiosos profesos de las Escuelas Pías, de las Congregaciones destinadas *exclusivamente* á la enseñanza, con autorización del Gobierno y de las Misiones dependientes de los Ministerios de Estado y Ultramar, y los novicios de las mismas Ordenes que lleven seis meses de noviciado, cumplidos antes del día de la clasificación.»

Pues bien: circunscrito así el privilegio de no dar soldados á los Escolapios y á los Agustinos Descalzos (Recoletos), Agustinos Calzados, Dominicos, Franciscanos, Carmelitas Descalzos, Trinitarios de Alcázar de San Juan y Jesuitas, adscritos al Archipiélago Magallánico; hoy disfrutan de él, además de éstas, las siguientes Ordenes y Congregaciones:

Venerable Orden de Canónigos de San Agustín.

Congregación de la Santísima Cruz y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Hijos del Inmaculado Corazón de María.

Congregación de María.

Congregación de San Alfonso de Ligorio.

Congregación de San Vicente de Paúl.

Compañía de Jesús.

Colegios de la Orden de San Francisco, establecidos en Cebeolin, Vich, Sancti-Spíritus (Valencia), Zaraúz y Lucena.

Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Religiosos de San Francisco de Sales.

Congregación de los Sagrados Corazones.

Pequeños Hermanos de María.

Hermanos de Nuestra Señora de la Merced.

Hermanos de San Pedro Advíncula, establecidos en Gracia.

Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, establecidos en Pinto, Ciempozuelos, Valencia, Granada, Sevilla, Zaragoza, Palencia Santa Agueda, Las Corts (Barcelona) y San Baudilio.

La extensión de la gracia expresada á todas las asociaciones religiosas, se ha conseguido merced á reales órdenes del ministro de la Gobernación, por sí ante sí dictadas, sin más requisito que el informe de una sección del Consejo de Estado, previa solicitud del superior de la entidad religiosa respectiva y al reglamento de 23 de octubre de 1896, dictado para la aplicación de la ley del mismo año: esto es, á disposiciones exclusivamente ministeriales.

Algunas de las indicadas Reales órdenes se otorgaron las más de las veces á cencerros tapados: la expedida á favor de los Religiosos de San Francisco de Sales, comunicada á los gobernadores en 15 de junio de 1894, no se publicó en la *Gaceta* hasta 1.° de septiembre de 1897, ¡treinta y nueve meses después!

Y admira cómo violaron éstas las disposiciones de la ley: consignado queda que el privilegio debería circunscribirse á las *Misiones dependientes de los Ministerios de Estado y Ultramar*, la de 9 de mayo de 1897 le extendió á una porción de colegios de Franciscanos, *dependientes de Gobernación*, y exigiendo que las congregaciones habían de destinarse *exclusivamente* á la enseñanza, la de 1.° de septiembre de 1887 aplica el favor á los Religiosos de San Francisco, por dedicarse, entre *otros fines* á la enseñanza.

Otras de dichas reales órdenes, ni siquiera se refieren á á los términos de la ley; procediendo con increíble deshago, la de 9 de mayo de 1907, se funda en que los Misioneros Franciscanos *se obligaban á servir en Tierra Santa*; la de 16 de mayo de 1900, en que los Capuchinos Terciarios, dedicados á corregir á los jóvenes de mala índole, *producen provechosos resultados*, y á la de 19 de noviembre de 1899, extiende la exención á los hospitalarios de San Juan de Dios, buenos enfermeros si se quiere, pero que ni son misioneros, ni enseñan nada.

Y si es irritante la burla de la ley para extender la exención á todas las Asociaciones Regulares, más lo es que éstas, siendo como eran y son riquísimas, la aprovecharan cuando los tristes días de la última guerra, durante los que tantas familias se arruinaron para redimir á los suyos á metálico; y más intolerable aún, que los Recoletos, Agustinos Calzados, Dominicos, Franciscanos, Carmelitas Descalzos, Trinitarios de Alcázar de San Juan y Jesuitas, no hayan tenido el rasgo de delicadeza de renunciar á la gracia que se les otorgó por prestar servicios en Filipinas, que no prestan hace diez años, por haber dejado dichas islas de ser españolas.

Las Ordenes religiosas, según la doctrina católica, son «un adornio», no una necesidad de la Iglesia; y mientras la exención se acordó á sus individuos, de ella no disfrutan los seminaristas, los subdiáconos, los diáconos y los presbíteros no regulares, indispensables en la organización eclesiástica: para las Comunidades todo, para los seculares nada.

Dictadas estaban muchas de las Reales órdenes, cuando en 1896 se reformó la ley de 1885 y, sin embargo, lejos de validarlas, haciéndolas suyas, dejó vigente el texto de ésta: por el contrario, el reglamento de 1896, obra exclusivamente ministerial, las recogió todas, y añadió, para dorar el atropello, que los mozos excluídos por virtud de las expresadas excepciones «serían admitidos á los pueblos á cuenta de su cupo respectivo, si les tocase la suerte de soldados»; de cuyo particular nada dijo la ley que reglamentaba, ni la de 1885; dándose así por consecuencia, un nuevo desafuero ministerial.

Esta prevención, á la larga no beneficia á los mozos sorteables, pues librándose anualmente sobre trescientos, entre legos y profesos, al cabo de pocos años, la merma en los cupos entregados se siente, y para cubrirla se llama al servicio de las armas mayor número del que en otro caso se llamaría.

La opinión sobre tan intolerable injusticia está hecha. En los Cuerpos Colegisladores se presentó una proposición de ley, y de ella y de la materia á que se refería se habló en el Congreso y en el Senado, en muchas reuniones públicas y en los periódicos; y prueban la eficacia de estas discusiones, que el señor Sagasta, en su proyecto de ley de servicio obligatorio, redactado por el general Weyler, derogó la repetida exención, y que otro tanto hizo el señor Silvela, en el que, aprobado por el Congreso, se estancó en el Senado. Es, por tanto, compromiso de liberales y conservadores poner fin á injusticias tan sangrientas.

Para restablecer el imperio de la ley violada no es necesario acudir á las Cortes lo acordado por una disposición ministerial, por otra disposición ministerial puede anularse, y dejar el remedio para cuando se vote una nueva ley de reclutamiento, es consentir que dure demasiado tiempo la iniquidad.

Por su virtud,

A. V. E. suplicamos se sirva derogar por Real decreto el artículo 50 del reglamento de 23 de diciembre de 1896, y las demás Reales órdenes dictadas posteriormente, por las cuales se otorgó el privilegio de no dar soldados á las asociaciones y congregaciones en ellas expresadas.

Madrid, 24 de junio de 1908.

Miguel Morayta, presidente.—Víctor Gallego.—Carlos Barranco.—Juan Catena.—Rafael F. Calzada.—Antonio López del Villar.—José Moreira.—Manuel Ramos.—Nicéforo Casarrubios, secretario.

Miss Bella Beach

En el Concurso hípico de Londres ganó el campeonato de la carrera de obstáculos Miss Bella Beach, bellísima amazona norteamericana.

Joaquín SUNYER

La pintura de *Joaquín Sunyer* es completamente desconocida en España. A excepción de algunos amigos que le han conocido y visitado aquí en París, ni en nuestros centros artísticos, ni en las mismas agrupaciones de artistas jóvenes se habla de la obra de *Joaquín Sunyer*. Y es que *Sunyer*, como hombre, es de una sencillez primitiva, incapaz de ejercer ningún género de publicidad sobre su obra, honradamente artística y carece además de ese carácter *poseur* é insoportable afectación, que tanto caracteriza á los artistas del gremio.

Su hablar tiene la ruda dulzura de los hijos de la costa mediterránea y sus ojos entornados brillan á la vez, cansancio, curiosidad é ironías.

Sunyer, en la intimidad nos ha contado algunas veces sus aventureras luchas por la vida y por el arte, y podemos asegurar que una de las obras más interesantes de *Joaquín Sunyer*, es la historia de su vida en París.

Alejado hace años de su tierra, emprendió el camino hacia la *gran ciudad*, y ese camino triunfal bordeado de rosas al pasar por ello los privilegiados de la vida, se inundó de guijarros constantes y de espinos al paso del joven artista. Y la ruta fué larga y fué penosa. Quizás se prolongó demasiado. *Sunyer* logró vencer, por su carácter primitivo, Si en aquella época hubiese sido un hombre muy leído y cultivado hubiese sucumbido en su marcha.

Creemos que la simplicidad de su alma le salvó.

***

Joaquín Sunyer comenzó en Barcelona su aprendizaje artístico.

Era casi un niño, cuando en compañía de *Nonell* y *Mir*, concurrían á la escuela de Lonja. De esta época embrionaria del artista no conocemos obra alguna, y en verdad que debía carecer de todo interés, ya que *Sunyer* no ha sido como otros artistas que han llamado la atención y hecho ruedo á su alrededor exponiendo sus primeros ensayos, sino que su obra desde la mediocridad más espantosa ha ido formándose y haciéndose definitiva y completa.

Las primeras obras de *Sunyer*, hechas en París, no valen más ni menos que muchas de los aficionados de la pintura que se dedican á molestar al arte.

Todo artista ha tenido sus debuts. Y estos están llenos de reminiscencias.

En las primeras producciones pictóricas de *Sunyer*, la influencia de *Renoir* se dejó sentir. Y con esta orientación fué moldeando su obra, afinándola y caracterizándola cada vez más.

Luego, más tarde, un buen *amateur* y un buen amigo suyo; *Barbazanges* facilitóle el viaje á Madrid donde pasó cerca de un año, y allí conoció *Sunyer* bien de cerca á *Velázquez* y á *Goya*. De este viaje á España trajo el joven artista algunas telas con impresiones típicas del país del cielo azul, y dentro de su cerebro una cantidad de conocimientos técnicos aprendidos en los grandes maestros.

En su corazón trajo muy guardado y escondido un amor indefinible por la obra mística y *revolucionaria del gran genio de la pintura que se llamó El Greco.*

Hoy día está *Sunyer* en una época de producción definitiva.

Su orientación ya está fijada. *Joaquín Sunyer* está ahora en la fuerza de la edad. Tiene una gran energía para gastar.

Dotado de un carácter inquieto é impulsivo, *Sunyer* es un apasionado algo débil de temperamento. Esto nos explica la inegalidad de sus obras.

Algunas de las últimas creaciones del pintor *Sunyer*, son completas y definitivas.

Ha logrado expresar en su obra sobria, un sentimiento de la forma y una gran serenidad de composición.

La obra más interesante que conocemos de *Sunyer* es un retrato de hombre joven. El asunto es simple, ó mejor dicho, no existe un asunto en esa obra. Es una impresión sostenida y serena, de una gran intensidad.

Sunyer tiene un gran temperamento artístico. Está dotado de una sensibilidad exquisita y sabe leer en la fisonomía el carácter de las gentes.

Forzosamente ha de ser retratista.

El retrato de G. C. y el del actor Mr. *de France*, particularmente este último, son una explosión brutal de vida y de carácter remarcadísimo. *Sunyer*, como los grandes maestros modernos del retrato: *Toulouse-Lautrec*, *Van-Gogh* y *Cecane*, sabe dar forma al color.

***

Cierta tarde, recordamos que *Zuluoga* en el taller curioseaba las últimas obras de *Sunyer*, con una gran atención.

Ante un asunto de teatro—representando dos mujeres desnudas que se besan bañadas por una luz violácea, cortada la mosa de luz del escenario por un primer término de público negro y opaco—*Zuluoga dijo*: «¡Ah! esto es bonito: muy bonito!... Esto gustaría mucho á *Degás*...»

En otra ocasión oímos decir á *Gustave Coquiot*, crítico de arte del *Gil Blas* y *Le Journal* y persona de una gran cultura artística, que *Sunyer* y *Picasso* eran los dos jóvenes españoles que hacían hoy día un arte más interesante.

Recientemente en la exposición anual de *L'Œuvre des Artistes* de *Lieja*, ha vendido *Sunyer* dos de sus obras y la tercera que era propuesta para ser adquirida para el importante *Museo de la Villa de Lieja*, á causa de un jurado de torpes académicos, compuesto de *pintores oficiales*, la obra no ha sido comprada, por ser según ellos excesivamente revolucionaria. Esto ya es algo en favor del cuadro de *Joaquín Sunyer*.

***

En plena época de producción la obra de *Sunyer* es aún desconocida en España.

En resumen. El arte de *Joaquín Sunyer* es una manifestación estética resuelta con una simplicidad y un carácter íntimo, que le dan toda su fuerza y originalidad.

CÉSAR TRIPET

París 2-VII-08.

Colonias escolares

Vivísimo interés comienza á despertar entre las familias humildes de nuestra sociedad la organización de colonias escolares que con plausible actividad viene preparando para este año nuestro Ayuntamiento.

Percatadas las más de las eficacia y suma trascendencia de las mismas por el innegable bien que proporcionan á la niñez indigente y anémica, circunstancia que les ha sido dable apreciar por los excelentes resultados obtenidos con los ensayos verificados primeramente por la benemérita sociedad Amigos del País, y posteriormente por el Ayuntamiento, nada tiene de extraño que fijen hoy su atención en esa obra de alta regeneración social y prodiguen sus plácemes más sinceros y entusiastas á cuantos coadyuvan directa ó indirectamente á su realización.

Condenados á vivir los hijos de esas familias en estrechas, húmedas y mal acondicionadas habitaciones faltas de luz y ventilación, alternando para colmo de desdichas con los locales escuelas de tan pésimas condiciones como aquellas, claro está que han de mirar con singular simpatía la labor de esas corporaciones, que cual las citadas, procuran llevar á su seno medios con que aligerar el peso de su infortunio.

¿Quién es el que habiendo tenido ocasión de presenciar la llegada de una de esas colonias llamadas de vacaciones no se ha sentido honda y gratamente impresionado al observar el cambio operado en los tiernos escolares bajo la influencia de los aires del campo y el de una alimentación abundante y nutritiva? Si, á todos nos ha sorprendido semejante metamórfosis, llamémosle así, al ver trocado el semblante amarillento que antes cubría el rostro de los pequeñuelos por el de amapola que á su llegada cubre sus mejillas.

Por esto hará bien el Ayuntamiento en llevar al campo el mayor número de escolares; y si las veinte colonias que tiene en organización son insuficientes, que las aumente, seguros de que nadie pondrá obstáculos á gestión tan altruista y humanitaria.

¿Qué menos puede hacerse en beneficio de esa generación anémica que más tarde habrá de recorrer el sendero de la vida tropezando de continuo con los inumerables escollos que obstruyen el paso del que no cuenta con medios de poderlos sostener y evadir?

Si, el Ayuntamiento debe perseverar en tan noble proceder, en la seguridad que interpreta fielmente los deseos vehementes de la pública opinión, que no escatimará sus aplausos á administradores tan celosos del cumplimiento de su deber.

Conocemos el criterio que tiene formado nuestro digno alcalde accidental Sr. Bastardas respecto á colonias escolares, así como el de los señores concejales que constituyen la comisión organizadora de las mismas; y ello nos permite asegurar que harán cuanto esté de su parte para que nada falte este año al objeto de que resulten un verdadero éxito, procurando, y en esto sí que serán irreductibles, que al hacerse las inscripciones, recaigan éstas en niños á todas luces necesitados de aire oxigenado y de una sana y nutritiva alimentación; porque hacer lo contrario, equivaldría á desvirtuar y prostituir el hermoso ideal que con tan benéfica institución se persigue.

JUAN NADAL.

CRONICA DEL AYUNTAMIENTO

El guardia Oller

Claudio Oller es el guardia municipal que resultó gravemente herido á consecuencia de la explosión de una bomba en la calle de San Pablo. A pesar de no hallarse, ni mucho menos, restablecido, presta servicio activo en la calle. Primera injusticia.

El Ayuntamiento le ha concedido mil pesetas, que servirían para el pago de las deudas contraídas por Claudio Oller y para restablecerse por completo, con la condición que del interés de las mil pesetas solo podrá disponer el guardia Oller hasta los sesenta años. Y mientras espera llegar á esta edad, ha de procurar, con 13 reales de sueldo, atender á su curación y sostener á su familia. Segunda injusticia.

Si se acuerda, muy plausiblemente, entregar mil pesetas á la familia del infeliz Poveda, ¿porqué el Ayuntamiento no ha de atender á la completa curación y al mantenimiento de uno de sus subordinados, que es además natural de Barcelona?

El suministro de impresos

El alcalde accidental reunió ayer en su despacho á los tenientes de alcalde, con el fin de someter á su consideración lo siguiente:

1.° Que se haga póblico para que llegue á noticia de cuantos industriales impresores deseen tomar parte en los concursos que se realicen para el suministro de impresos para el servicio de las oficinas municipales, que dejen nota de su domicilio en la Mayordomía municipal, en cuya dependencia se llevará un registro á los expresados efectos.

2.° Que en todos los casos que deban celebrarse concursos para los referidos suministros, se pase aviso á todos los industriales anotados en el expresado registro para que, si desean tomar parte en los mismos, presenten sus notas en pliego cerrado á la Secretaría del Ayuntamiento por conducto del registro general.

3.° Que á presencia de los industriales que hubiesen presentado pliegos, si asistieren, se procederá en la referida Secretaría los miércoles de cada semana, de doce á una, á la apertura de los pliegos, remitiéndose éstos, debidamente numerados y sellados, á la comisión que corresponda para la adjudicación del servicio.

Todos los reunidos se mostraron conformes, y los tres extremos que anteceden fueron aprobados.

Mejoras urbanas

La Comisión municipal de Ensanche ha aprobado los proyectos de empedrado de las calles de Ali-Bey, Bruch, Lauria, Consejo de Ciento, Aragón, Margarit, Rosal, Fontrodona, Salvá, Cabañes, Tapiolas, Blasco de Garay, Cruz de Ioe Canteros y Montaña.

Ante la misma Comisión se presentaron mociones pidiendo que se complete la instalación de bordillos y que se retire la tierra amontonada en la calle de Cerdeña, entre las de Diputación y Consejo de Ciento, y que se complete el alumbrado en la misma calle de Cerdeña, entre las de Diagonal y Consejo de Ciento.

—El Alcalde accidental ha dispuesto que en el plazo de ocho días desaparezcan los estercoleros existentes en la calle de Cerdeña, junto á la de Villena, y en la de Wad-Ras, entre las de Marina y Cerdeña.

Si los propietarios no cumplen esta orden, se les impondrá una fuerte multa.

—Los Sres. Altayó y Grases procedieron á la recepción del primer trecho del empedrado de la carretera de Mataró.

Pago de premios

El Sr. Bastardas ha firmado la nómina de pago de premios á los municipales por las denuncias presentadas por infracción de ordenanzas, disponiendo además que en lo sucesivo se haga el pago de dichos premios con regularidad.

Los guardias cobrarán ahora los premios correspondientes á los meses de enero, febrero y marzo, y á medida que de las tenencias de Alcaldía se reciban los datos necesarios, se formalizarán las nóminas de los meses siguientes.

Anunciador que reclama

Una representación de una empresa anunciadora se ha quejado al Alcalde accidental de que haya sido derribado el mingitorio de la rambla de las Flores, sin respetar los derechos de dicha empresa por los anuncios que en aquél tenían fijados.

El Sr Bastardas les contestó prometiéndoles que el mingitorio se instalará en otro sitio de la ciudad no tan céntrico, pero tan ó más concurrido.

Delegaciones

Han sido delegados por el alcalde:

El Sr. Esteva, para que asista á los exámenes de los alumnos del Fomento Martinense.

El Sr. Puig Alfonso, para asistir á la sesión de clausura de las conferencias de La Alianza Industrial, que se célebrará en el Fomento del Trabajo Nacional.

El Sr. Borrell, para que le represente en el reparto de premios á los alumnos de la Alianza Francesa, en el Teatro de Novedades.

Y el Sr. Galí, para asistir á la reunión de delegados de Ayuntamientos que se celebrará mañana en Santa Coloma de Gramanet, para tomar acuerdos conducentes á la terminación de la carretera provincial de Cornellá á Fogás de Tordera.

Contra los automóviles

Una comisión de vecinos de esta ciudad, presidida por el Sr. Espiell, ha visitado al alcalde accidental, pidiéndole que para evitar las desgracias que los automóviles causan, se retiren los permisos que para circular por las calles de esta ciudad poseen los propietarios de aquellos vehículos.

El Sr. Bastardas logró hacerles comprender que esto no podía hacerlo, pero que, sin embargo, reiteraría á sus dependientes las órdenes oportunas para que los automovilistas no se extralimiten corriendo por las calles.

La expendición de cédulas

Hasta el día 1.° de agosto próximo no empezará el período voluntario para la expendición por el Ayuntamiento de las cédulas personales.

El Laboratorio

Durante el mes de junio ingresaron en el Laboratorio Municipal, para ser analizadas, 39 muestras de diferentes artículos. Sólo un examen descubrió la sofistificación.

La visita á Moncada

El próximo martes, día 7 de los corrientes, el Ayuntamiento hará una visita á las obras del acueducto é instalación elevatoria de aguas de Moncada.

Los expedicionarios se reunirán en las Casas Consistoriales á las nueve de la mañana.

Congreso Catalán de Economía

Sesión sexta

Esta sesión fué presidida por D. Guillermo Graell por ausencia del señor marqués de Camps. Una vez abierta la sesión ocupó la presidencia D. Pedro Corominas vicepresidente de la sección segunda continuando la discusión del tema: «Administración local», del cual es ponente el diputado á Cortes por la Seo de Urgel, D. Juan Garriga Massó.

He aquí las conclusiones que después de un notable informe leyó el Sr. Garriga Massó, relativas al último extremo tratado en la quinta sesión:

Hacienda de cada uno de los tipos de Municipio.

Conclusiones: 1.ª Conclusión general: Independencia mútua, y en todo caso de las haciendas locales con la del Estado.

2.ª Hacienda de las ciudades y poblaciones mayores de 10,00 habitantes.

Partiendo del *statu quo* se reforzará sus ingresos mediante las siguientes:

A, Todos aquellos tributos que afecten á la riqueza ó servidumbres urbanas y no sean sobrecargas de las establecidas por el Estado.

B. Libertad del régimen de municipalización de servicios, ya como medio de ejercer una industria y obtener un lucro industrial, ya como procedimiento de cobrar un impuesto indirecto.

C. En los ingresos municipales no podrá reclamar parte ninguna el Estado ni la provincia.

D. Debe quedar por lo tanto abolido el ac-

R. SAEZ DOMENECH. — Especialista desde el año 1875 en las enfermedades urinarias, de la matriz y la piel ó humorales, logra con sus tratamientos especiales, radicales curaciones. Plaza del Buensuceso, núm. 2, 1.°. De 10 á 1, de 3 á 5 y de 7 á 9

tual cupo de consumos al Estado y el contingente provincial, carcelario, etc.

3.ª Las haciendas de las entidades rurales, *mientras no se constituyan las agrupaciones comerciales* podrán nutrir sus arcas:

A. Con los arbitrios y tasas por servicios en la forma que las leyes establezcan.

B. Con el producto de su patrimonio local.

C. Con los beneficios de industrias que ejerzan.

D. Reparto vecinal sobre la base de una *capitalización* gradual en proporción á la riqueza amillarada.

E. Desaparición del cupo de consumos al Estado y del contingente provincial y carcelario.

A fin de evitar posibles contradicciones entre lo que se resolviera en esta sección y lo acordado ó bien pueda acordarse en otras, dejaron de notarse las definitivamente conclusiones precedentes para dar lugar á que el Sr. Garriga Massó termine de explanar su ponencia.

Seguidamente el Sr. Garriga pronunció otro brillante informe en apoyo de las siguientes conclusiones:

Cuestión: *¿Es necesario dar á la comarca existencia política al mismo tiempo que económica? ¿Cuáles deberían ser los fines por los cuales se habrían de establecer?*

Para la atención de esos fines, ¿qué organización sería la mas adecuada y qué medios fiscales se podrían arbitrar?

Conclusión: Virtualmente se ha contestado ya la primera pregunta.

Los pueblos pequeños no tienen capacidad ni medios para la vida municipal: no son verdaderos municipios; hay que buscar en la natural agrupación de ellos la entidad rural que tenga capacidad completa; esta sólo puede ser la comarca.

Es difícil establecerla en España porque se ha perdido la tradición y el espíritu particularista de las pequeñas villas, constituye un gran estorbo, *más hay que ir á ella decididamente.*

Las ciudades que quedan incluídas en una comarca no deben formar parte de la agrupación; son estos municipios urbanos que desequilibrarían la entidad rural, estos municipios deben aparte como ocurre con los *burgs* Inglaterra y las *ciudades* y Alemania dentro de los condados y círculos rurales.

La comarca debe organizarse de un cierto modo federativo por medio de asambleas de los delegados de los pueblos por el estilo de las de los cantones suizos ó de los concejos de Castilla que todavía funcionan.

Con organismos propios de los pueblos para la administración local y comisión permanente ejecutiva para la entidad comarcal, dejando á la espontánea y ulterior voluntad la iniciativa de la organización definitiva.

Los medios económicos se han expresado ya al contestar la cuestión anterior y no hay que repetirlo.

Cuestión: *¿Qué medios se podrían indicar para realizar un plan de obras regionales, sobre todo en el caso de que la unión de las provincias tropiece con dificultades imprevistas?*

Conclusión: Es preciso hacer un esfuerzo para la constitución de la entidad regional.

Las provincias como organismos de existencia ficticia no tienen vida próspera, mas han creado intereses especialmente administrativos, y esto hace necesaria su persistencia por ser el organismo adecuado de la descentralización de la acción del Estado; pero su acción es escasa en los países como Cataluña que forman una verdadera región.

Región es un trozo de nación moribunda ó una nacionalidad en germen que vive reunida dentro de un Estado por la fuerza de una tradición histórica.

Tiene una herencia de cultura y riqueza que defender y necesita el organismo adecuado para satisfacerlo.

Una región como cada nación, crea una metrópoli y tiene toda ella derecho á disfrutar de los beneficios, de este foco de acción social.

Barcelona labora la civilización para todo Cataluña y á todo Cataluña debe difundirla.

Por esto precisa hacer el organismo político regional y su misión es de defensa y fomento de la cultura catalana. Esta se compone de una mentalidad y de una riqueza. Pues bien, la región debe poder cumplir los fines de hacer progresar la mentalidad y riqueza catalanas.

Para lo primero debe cumplir los servicios de instrucción y educación catalana; para lo segundo realizar obras públicas de interés general para Cataluña.

Este organismo debe crearse tanto si se logra esta unificación provincial como si no; mas en este caso debería ser la iniciativa particular la que haciendo algo semejante á la antigua Junta de Comercio de Barcelona ó á la otra Junta de Obras de Cataluña que funcionó hasta el año 1868 realizase esta obra de dotación á Cataluña de los medios económicos y culturales que necesita: dotarse de ferrocarriles que den facilidades á todo Cataluña para gozar de las ventajas de una proximidad al centro de Barcelona: dotarse de un sistema transversal de carreteras que evite el aislamiento de las comarcas entre sí, y finalmente un aprovechamiento general de la fuerza hidráulica que se acumula en el alto Pirineo y que ha de ser para Cataluña la base de su porvenir como lo ha sido en Italia.

Toda la vida económica necesita un monopolio natural para sustentarse: Cataluña no tiene el carbón ni el hierro, ni los canales y comunicaciones baratas, pero tiene los saltos de agua.

Cuestión: *¿Qué límites han de separar la hacienda regional de la central? ¿Podrían ó deberían concretarse mediante tanteo dentro de este Congreso?*

Conclusión: Difíciles son de precisar.

El concierto económico á tipo paccionado es imposible, pero á tipo proporcional como Alemania lo ha establecido con los estados federales, sería una solución, aunque difícil de conseguir.

Hoy no podemos esperar más que una generosa cesión por parte del Estado de aquella porción del presupuesto general que represente lo que el Estado gasta anualmente ó debería gastar en la región por cada servicio de los que la entidad regional realice; y el derecho de imponer alguna cuota á las haciendas locales.

Con esto podría ya formarse una base de hacienda regional, mas es indudable que precisa ir más adelante y por lo mismo hay que ir estudiando los medios que no descompongan la hacienda general del Estado, pues no hay que contar que lleve éste su generosidad hasta el sacrificio.

Todo lo que sea apartarse de aquí representa una cuasi revolución, y yo he querido mantenerme en un criterio gubernamental y de posible realización inmediata.

Sólo un estudio detenido y persistente realizado por una comisión encargada de ir estudiando este asunto, podría llevar más adelante la fijación de conclusiones más precisas á las cuestiones formuladas, por eso propongo además la constitución de esa comisión permanente que se encargue de hacer ese estudio con todo el detenimiento que su importancia requiere.

Hablaron luego, haciendo atinadas observaciones, los Sres. Corominas, Graells, Estasen y Aguilera, acordándose, finalmente, que en vista de la importancia de las conclusiones propuestas por el Sr. Garriga y de su trascendencia con relación á otros asuntos del mismo tema, se nombrase una comisión examinadora de los trabajos del Congreso para confeccionar en la última sesión las conclusiones definitivas que armonizaran los diversos criterios en el mismo expresados.

Sesión séptima

A las diez menos cuarto de anteanoche empezó en el lugar de costumbre la VII sesión del Congreso Catalán de Economía presidido por el Sr. Graells, discutiéndose el tema: «Servicio de Correos» del que es ponente D. Tomás Caballé. He aquí las conclusiones que el Sr. Caballé propone á su tema:

1.ª El Estado tiene el deber ineludible de colocar la Institución de Correos en España al nivel que le corresponde por su elevada transcendencia social, siendo absolutamente inaplazable su radical reforma.

2.ª Constituirán las bases de esta reforma la completa reorganización de los servicios actuales y la implantación de los de «paquetes postales, envíos contra reembolsos, cobro de efectos comerciales, giro postal, bono postal, distribución por expreso, carta postal, correspondencia de urgencia, subscripciones á periódicos y ahorro postal».

3.ª Para la práctica y desarrollo de los servicios deberá el Estado, por lo que afecte á nuestra región, proceder inmediatamente á la construcción de un edificio de Correos en Barcelona.

4.ª El Congreso de Economía designará de su seno, antes de disolverse, una Comisión encargada de recabar para sus acuerdos el carácter de realidad práctica, cuya Comisión acudirá al Gobierno en súplica del inmediato planteamiento de las dos conclusiones anteriores ó, de no considerarse el Estado con fuerza para tal empresa, que en principio consienta en arrendar el servicio de correos para Cataluña á una entidad que se constituya con garantía suficiente.

5.ª En el segundo de los casos de la conclusión anterior, la Comisión promoverá la celebración de una Asamblea magna, á la cual concurrirán las cuatro Diputaciones catalanas, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio, Corporaciones económicas y agrícolas, productores, comerciantes y, en general,, todas las fuerzas vivas de Cataluña, con el objeto de constituír una entidad que contrate con el Gobierno el arriendo del servicio de correos en nuestra región.

6.ª En la propia forma deberá la Comisión referida promover la celebración de una Asamblea magna compuesta de los indicados elementos, en caso de que sea meramente dilatoria la contestación del Gobierno á la súplica que se le dirija, para en tal supuesto adoptar acuerdos que impidan que continúe por más tiempo en Cataluña el vergonzoso estado del servicio de correos, ramo en el cual constituye España una excepción del mundo civilizado.

A las 4.ª, 5.ª y 6.ª se propusieron por varios señores congresistas algunas enmiendas, que fueron aceptadas por el presidente. Además, los señores Garriga y Massó y Amengual propusieron dos conclusiones adicionales, que fueron asimismo aceptadas.

Ocupó luego la presidencia el Sr. Muntadas y se pasó á tratar del tema «Sociedades de Seguros». El ponente D. Guillermo Graells leyó su trabajo sentando dos conclusiones:

1.ª Modificación de la ley vigente sobre seguros, prohibiendo la existencia de sociedades extranjeras procedentes de países que no otorguen á España la reciprocidad, ó ésta en las mismas condiciones.

2.ª Visto que la corriente en favor del seguro obligatorio para la invalidez y la vejez va imperando en todos los países y por consecuencia no se podrá substraer de la misma el nuestro; y habida cuenta de que esto cambia la orientación de la institución de los seguros, quitándole todo carácter de especulación particular, es conveniente encaminar la opinión hacia el monopolio de los seguros por el municipio, la región y el Estado central, según la adaptación á cada uno de estos organismos, pudiendo exceptuarse la mutualidad, siempre que no sea objeto de lucro.

Impugnó este dictamen en un extenso discurso el Sr. Moragas, proponiendo la modificación de ambas conclusiones.

Como ambos congresistas después de hablar largo rato, no se ponían de acuerdo y visto lo avanzado de la hora se suspendió la discusión para terminarla en la sesión octava.

Octava sesión

Poco antes de las diez de anoche empezó en el Paraninfo de esta Universidad, la octava sesión de este importantísimo Congreso dedicada por completo á la sección segunda del mismo, que presidió el Sr. Muntadas.

Ha continuado la discusión de las enmiendas á la ponencia sostenida por D. Guillermo Graell al tema: «Sociedades de Seguros», en la cual han intervenido los señores Moragas, Amengual y Estasen.

Léase una proposición suscrita por el congresista representante del Sindicato del Trabajo Nacional Sr. Martí Dalmau. La proposición se contrae á modificar ligeramente el inciso segundo de las conclusiones. La defiende en un breve discurso el Sr. Martí.

Se da cuenta de otra enmienda á la misma conculusión que defiende su autor señor Más. Dice así: «Recomendar al Estado que establezca primas de estímulo al ahorro para cooperar con las imposiciones de los obreros en las Cajas de Ahorros legalmente constituidas, á formular el capital necesario para que tengan una renta ó pensión para la vejez ó edad del retiro ó mediante ciertas condiciones para la incapacidad prematura para el trabajo, siempre bajo la base de la libertad absoluta, de los imponentes.»

El señor Palacio lee y defiende otra enmienda á la propia conclusión.

El Sr. Muntadas en vista que la discusión se dilata excesivamente, en un razonado discurso propone que los autores de las enmiendas se pongan de acuerdo con el ponente Sr. Graells, toda vez que á pesar de la energía de la primera de las conclusiones, es conveniente, dado su levantado espíritu, la mayor amplitud en su estudio.

Habla el Sr. Garriga Massó para proponer que consten todas las proposiciones presentadas, pero que encaminando las tareas del Congreso hacia un resultado inmediato, se vaya á la aprobación de la totalidad de las conclusiones.

En su discurso el Sr. Garriga Massó se ratifica en su criterio proteccionista, esto es, francamente individualista, ó, en otro término, *estadista.*

Para alusiones intervienen los Sres. Amengual y Moragas.

Se suspende la sesión para continuarla hoy, á las once de la mañana.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

El Centre Nacionalista Republicá de Sant Gervasi celebrará junta general extraordinaria, hoy domingo, día 5, para proceder á la provisión de las plazas vacantes de su Junta directiva y para tratar asuntos de importancia para la causa catalana.

DE LOS ATENTADOS TERRORISTAS

En el Juzgado especial

El Juez D. Manuel Ibáñez continúa sus investigaciones encaminadas á esclarecer los mismisterios que empañan las explosiones de las últimas bombas.

Han sido llamados á declarar el agente de seguridad núm. 569, que se hallaba cerca del mingitorio de la Rambla de las Flores, en el momento de la explosión.

También ha prestado declaración ante el Juzgado especial, uno de los hijos del desgraciado guardia Poveda.

Por orden del Sr. Ibáñez se ha avisado para que preste declaración cuanto antes el doctor J. Orgeas, que durante estos últimos días ha mandado á diferentes periódicos de la prensa local unas cartas en las que manifestaba que él estaba enterado de todo lo referente á los atentados.

El juez Sr. Ibáñez pondrá en claro todo cuanto afirma el doctor francés, á fin de saber á qué atenerse y desenmarañar lo laberíneo de las manifestaciones de M. Orgeas.

Acto humanitario

Una comisión de distinguidas damas barcelonesas, se proponen elevar una petición á don Alfonso, suplicándole que en caso de que fuera desestimado el indulto de la pena de muerte, á la que han sido sentenciados Juan y Hermenegildo Rull y María Queraltó, no sufran estos la pena capital en un mismo patíbulo.

Nada más noble y humanitario han podido suplicar las caritativas damas catalanas.

Si lo que ordena la inflexible ley debe ser desgraciadamente cumplido, es necesario que se aminore el dolor de los desgraciados que han de ser víctimas de la justicia de los hombres.

Unimos nosotros el sentimiento de caridad, de amor al prójimo y de compasión al que sienten las humanitarias damas que suplican al jefe del Estado, que los hermanos Rull, no sean ajusticiados al lado de su madre.

El ejemplo que han dado las damas barcelonesas, debe ser imitado y apoyado por todas las mujeres que alberguen humanos sentimientos, pues ninguna virtud es tan de admirar en la mujer como la caridad.

El abogado de Rull

Ayer llegó á Barcelona el antiguo abogado de Juan Rull, Sr. Martín, que defendió á aquél en el proceso.

Inmediatamente después de su llegada ha visitado á D. Dalmacio Iglesias, poniéndose incondicionalmente á sus órdenes y ofreciéndose á ayudarle en su defensa de la familia Rull.

Ambos abogados se han puesto de acuerdo para próximas diligencias.

¿Dimite Tressols?

Se ha dicho que el Sr. Tressols pensaba dimitir el cargo y retirarse de la policía. La especie ha circulado con insistencia y de ella se han hecho eco algunos periódicos.

NOTAS DEL GOBIERNO CIVIL

Huelga importante

En el pueblo de San Feliu de Codinas se declararon en huelga hace unos días los obreros todos de la fábrica del Sr. Umbert, en un total aproximadamente de 1.700.

Como resulta que el fabricante es el alcalde del pueblo, el gobernador prometió á una comisión de obreros huelguistas que ayer mañana fué á verle, que en lugar de delegar su representación en la autoridad del pueblo—pues sería juez y parte—procurará ir personalmente para estudiar la cosa y resolverla si es posible, sobre el terreno.

Para una familia

Entre dos entidades—cuyos nombres no importan—han entregado ayer al gobernador 300 pesetas para la familia del guardia Poveda.

La cantidad recaudada para esta familia es ya más que respetable.

La velocidad de los automóviles

Una comisión de vecinos de Barcelona fué á visitar al gobernador para pedirle se prohibiera á los automóviles marchar por dentro las poblaciones á velocidades exageradas.

El gobernador dijo que el Gobierno se preocupa de esto y que se dictará una ley para evitar abusos.

Interinamente dijoles que el alcalde es el que puede evitarlo.

Timador fugado

Siete obreros han denunciado á la delegación del distrito del Hospital que han sido timados por un sujeto que estando en el kiosco del Porvenir de la Ronda, les exigió á ellos y á más de cien individuos dos reales á cambio de darles colocación en las obras del pantano de Riudecañas.

Resultó mentira.

El vulgar timador ha desaparecido para evitarse la paliza consiguiente.

CRIMINALIDAD Y HOMOSEXUALISMO

La riña sangrienta de anoche

Muerte de un homosexualista

Es la calle del Mediodía y adyacentes le *bas fond* de la ciudad. Agrupados en tribus, viven hambrientas mujeres de vida airada, hombres casi mujeres—homosexualistas—y pajarracos humanos de la peor condición—toda una gradación social que alcanza desde el que se dedica al hurto inocente y á la quincena en la Modelo, al apache que explota á la mujer, roba al transeunte y despacha al otro mundo al que se resiste.

Anoche á eso de las once desarrollóse en una taberna de la calle del Mediodía, esquina á la del Cid, número 6—conocida por can Bertrán—una sangrienta y rápida escena que costó la vida á un homosexualista, que se *entretenía* además, en despellejar al prójimo, si la ocasión se le presentaba propicia.

Sujeto de tal condición—conocido con el sobrenombre de «La Mahonesa»—entró disputando acerca de homosexualismo, en la citada taberna, con «El Canario», pajarraco de cuenta que ha sido asistido en las casas de socorro en varias ocasiones, á consecuencia de *caricias* recibidas en lances como el de anoche.

El diálogo entablado entre los dos sujetos era violento y asaz indecente De pronto «La Mahonesa» descargó un soberbio puñetazo á «El Canario». Este no se amedrentó y con una faca pinchó al agresor.

El dependiente de la taberna, Pedro Solá, temiendo las consecuencias desagradables del lance y llevado de su humanitarismo, quiso actuar de redentor, interviniendo en la disputa, con ánimo de separar á los contendientes. Intervenir el Solá, y recibir una puñalada en el brazo derecho, fué cosa de un instante. «El canario», cegado por su instinto criminal, al tiempo que apuñalaba al dependiente, siguió apuñalando á «La Mahonesa». Este ó *ésta*—es lo mismo—dió en tierra á consecuencia de las tremendas heridas sufridas, huyendo «El Canario» antes de que acudiera gente á las voces de auxilio de Pedro Solá.

Finido el drama, acudieron entonces muy velozmente, aunque muy tardíamente, serenos, vigilantes y guardias. Entre varios paisanos y el guardia de seguridad 338, condujeron en brazos á «La Mahonesa» á la casa de socorro de la calle de Barbará, en donde auxiliado muy pacientemente por el Dr. Guilló, éste apreció al herido una herida penetrante en la región subclavicular derecha, otra en el espacio intercostal derecho, dos en la región torácica izquierda, una en la región saera y contusiones en los antebrazos.

Al herido se le aplicó una inyección de suero pues el derrame de sangre sufrido fué tremendo. Fueron inútiles todos los cuidados del Dr. Guilló. A los diez minutos falleció «La Mahonesa».

Pedro Solá presentaba dos heridas incisas cortantes en el brazo derecho de pronóstico reservado.

A la casa de socorro de la calle Barbará, acudieron varios amigos y conocidos del muerto, llorando á lágrima viva la fatal desaparición de «La Mahonera».

A la hora de cerrar esta edición se han presentado en la casa de socorro de la calle Barbará, varios amigos de «La Mahonesa», diciendo que el verdadero nombre del muerto es Agapito Estrada.

De «El Canario», nada se sabe, sospechándose que está escondido en alguna de las casas de lenocinio de la calle del Mediodía.

Mitin federal

Anoche celebróse en la barriada del Clot un mitin federal con motivo del aniversario de la publicación del programa de dicho partido. El acto tuvo lugar en el local de la Cervecería Moderna y fué organizado por varios socios del Centro La Internacional de la propia barriada, entre los cuales y la Junta de dicha entidad surgió una pequeña discrepancia. De ahí que el mitin no se celebrara en la casa solariega del partido federal del distrito del Clot.

En el mitin hablaron el presidente Sr. Montañá que explicó en breves palabras el objeto del mismo, insinuando el porqué el acto no se celebraba en el local de La Internacional y los señores Marrasó, Salat, Pí y Suñer (hijo) y Mallofré. Los oradores glosaron los ideales de república y autonomía sintetizados en el programa federal.

La concurrencia no muy numerosa aplaudió á los oradores, terminando el acto con el mayor orden.

Sucesos

Fatal accidente.—El tren núm. 168, que maniobra en el muelle de las Baleares, arrolló á Josefa Miralles Cerbera, de 19 años de edad, fracturándole ambas piernas.

En el dispensario de la barriada de la Barceloneta le fué practicada una primera cura, siendo más tarde trasladada en grave estado á su domicilio.

Mamporros.—En el dispensario de la calle de Sepúlveda, le fué curada una contusión que presentaba en el cutis, una glauca, vecina de la Cruz Cubierta, á la que un matrimonio le zarandeó el cuerpo.

Caída.—De la plataforma de uno de los tranvías de la Compañía General, se cayó Francisco Ninot Rosell, de 63 años de edad, causándose una herida contusa en la región occipital, que tuvo que serle curada en el dispensario de la barriada de Hostafranchs.

La desgracia ocurrió en la carretera de Sans.

Detención.—El vigilante nocturno Salvador Farré detuvo á un hombre que pasaba por una de las calles de la barriada de San Andrés, que llevaba un saco vacío arrollado á la cintura y que es conocido como ladrón de oficio.

Accidente del trabajo.—En la Casa de socorro del Paseo de Colón le fué curada á José Jové Valls, de 41 años de edad, una herida que presentaba en la región cervical izquierda, causada durante su trabajo á bordo del vapor *Ibarra*, anclado en este puerto.

Mordisco.—Juan Pérez Solé, jovenzuelo de 14 años de edad, fué curado en la Casa de socorro de la Ronda de San Pedro, de un mordisco que le dió un caballo en el brazo izquierdo.

El paciente pasó á su casa después de sufrida la cura.

Accidente del trabajo.—En las obras del muelle del Morrot, ocurrió ayer tarde una lamentable desgracia.

Al descarrilar una de las vagonetas que se emplean para el arrastre de piedras y tierra, cayó encima del obrero, Martín Gili, fracturándole la tibia y el peroné,

En el dispensario de la calle de Rosal, se le practicó una primera cura, siendo trasladado más tarde en una camilla al Hospital Clínico.

Atropello.—En el dispensario de la barriada de San Martín de Provensals, le fué practicada una cura en la mano derecha, que presentaba fracturada, al niño Juan Sospedra, que al pasar por la calle de las Escuelas, fué atropellado por un carro de industria.

Robo.—A José Rosell Folch, de 24 años de edad, que pasó la noche del viernes, en la fonda de Tarragona, sita en la calle de San Sadurní, le robaron de uno de los bolsillos de la americana, setecientas veinte y cinco pesetas, en billetes del Banco de España, el reloj y la cadena.

Como presunto autor del robo se ha detenido á un sujeto que estaba domiciliado en dicha fonda.

Detenciones.—En la torre número 27, de la calle de las Mercedes, de la barriada de San Gervasio de Cassolas, fué detenido ayer tarde, un apreciable randa que intentaba desbalijar la finca.

—En la calle de Aragón, fué detenido por los guardias municipales, Joaquín Caballé y Matías Codina, un raterillo que habíase provisto de un sifón, que era propiedad del dueño de un establecimiento de refrescos, sito en dicha calle.

Robo en una librería.—Al dueño de la librería instalada en el número 25 de la Rambla del Centro, le robaron ayer veinte libros científicos.

En una de las barracas de la Rambla de Santa Mónica, se recuperaron unos cinco libros, manifestando el dueño del pequeño establecimiento que le habían sido vendidos por unos jovenzuelos.

Accidente del trabajo.—En el dispensario de la calle del Rosal le fué ayer tarde curada á Pedro Porto, de 31 años de edad, una herida que presentaba en la pierna derecha, causada al caerse de un carro que él guiaba.

Salvamento.—Dos jovenzuelos llamados Francisco Rosell Castillo, de 10 años de edad y José Rovira Oliveros, de 14 años de edad, estuvieron ayer tarde á punto de perecer ahogados durante un baño que tomaban en el muelle de Baleares.

Gracias al arrojo de Gabín Oliveros, que se tiró al agua, lograron ser salvados los dos jóvenes.

En la casa de socorro del Paseo de Colón, fueron ambos auxiliados convenientemente.

CRÓNICA GENERAL

El tiempo.—*Día 4.*—Las presiones descienden.

El barómetro indica 761'87 milímetros.

La temperatura bochornosa.

El termómetro al sol alcanza 40 grados y varía á la sombra de una mínima de 19'8 grados á una máxima de 30'7.

La humedad aumenta.

Indica el higrómetro 55 grados.

El viento reinante es SO. (brisa), con cielo nuboso.

A las seis de la mañana han caído unas rociadas, oyéndose truenos lejanos.

Del Juzgado.—El Juzgado del distrito de la Lonja ha instruído durante las horas de guardia doce diligencias de oficio, en méritos de las cuales ha ingresado en la cárcel un sujeto.

De las diligencias, tres lo han sido por hurto ó robo, tres por lesiones, dos por falsedad, y una respectivamente por amenazas de muerte, atentado y estafa.

Además ha puesto á disposición del Juzgado del Hospital á un sujeto reclamado por esta autoridad.

Al Juzgado de la Lonja ha sucedido en las funciones de guardia el del distrito de la Universidad.

En la sesión celebrada en la tarde de ayer por el Consejo provincial de Industria y Comercio, bajo la presidencia de D. Manuel Porcar y Tió, después de darse cuenta del despacho ordinario, fueron aprobados los dictámenes respectivamente formulados en los expedientes de aguas promovidos á instancia de D. Pedro Balart y Casas, D. Alberto Armengol, D. Samuel Hirt, D. Teodoro de Mas, D. Francisco de P. Maspons y la Razón social Hijos y Nieto de P. Baurier.

Delegación de Hacienda.—Esta Delegación ha señalado para mañana los siguientes pagos:

A don Baldomero Gili, 16.969'41 pesetas; á don Justo Cortés, 10.989'07; á don Vicente Tello, 2.002'16; á don José de Azcárraga, 5.252'86; á don Modesto Fabregat, 1.769'79; á don Francisco de P. Planas, 12.808'76; á don Venancio García, 837'43; á don Enrique Dolz, 592'80; al jefe de Telégrafos, 893'16; á don Emilio Pujol, 116.870'96; á don Marcelo Domínguez, 187'45; á don José Enrich, 395'20; á don Juan José Ferrer Vida, 7.080'66; á don Jaime Fransi, 111'16; á don Manuel Micheo, 329'23; á don Manuel García, 162'19; á don Joaquín Del Ito, 37'05; á don Pablo Sáenzs, 82'34; á don Miguel Fons, 70'04; á don Luis Romero, 494; al administrador de Correos, 1.348'62; á don José Puigcarí, 32.334'58; á don Enrique Santos, 4'93; á don José Rovira, 594'45; á don Francisco Pérez, 65'87; á don Francisco Camino, 58'46; á don Miguel Arenas, 83'44; á don Francisco Subirachs, 23'40; á don Ricardo Fuster, 135; á don Jaime Viñals, 82'32; á doña Feliciata Ferret, 82'32; á don Vicente Font, 82'32; á doña Carmen Rovira, 148'20; á don Francisco Balcells, 148'20; á don Angel Escalada, 98'80; á don Julio María de Parellada, 207'48; á don Juan Casals, 39'52; á don Joaquín Sagnier, 146'66; á don Jaime Salat, 741; á don Magín Desvens, 102'08; á don Ramón Claret, 316'16; a don Rafael Morató, 494; á don Francisco Torra, 41'16; á don Salvador Coll, 113'62; á don Jesús Ramón de Bofarull, 219'83; á doña Dolores Oller, 276'64; á don Antonio Juliá, 2.271'10; á don Juan de Usera, 4.376'01; á don Victoriano González, 164'97; á don Elías Vicente, 1.309'83; á don Julián Domingo, 770'86; á don Francisco Bussons, 610'56; á don Juan Rodríguez, 39.576'29; á don Pedro Junyent, 1.165'59; á don Vicente Viza, 3; á don Andrés Subirachs, 247'50; á don Balbino Valcárcel, 127'50; á don José Jiménez, 1.999'80; á don José Rovira, 11.500; á don Juan Grifoll, 5.46 á don Francisco García Moreno, 505'82; don Justo Cortés, 33.215'30; al gobernador civil, 2.171'50; al Hospital de la Santa Cruz, 25.047'45; á la Casa de Caridad, 28.234'58; á las Salas del Asilo, 2.446'13; á los Amigos de los Pobres, 7.294'74; á don Ramón Mercader, 829'62, y al Ayuntamiento de esta capital, 504.638'71 pesetas.

Atracción como los chinos que debutaron ayer en el Teatro Soriano, ni se ha visto en Barcelona ni se verá nunca en España entera otra atracción tan grande.

Llamamientos judiciales:

El juez de instrucción de Torrente cita á Salvador Bellver Martínez.

El del distrito del Sur, de esta capital, á don Paulino Casals y sus hijos Aurelia, José y Paulino Casals y Roura.

El de Atarazanas, á Angel Marcos Desumvila.

El del Hospital, á D. Luis Marsaus Peire y Jaime Martorell Plana.

El de la Universidad, á Santiago Alemany y al llamado Gili, que tomó parte en un mitin del teatrs Moderno, de Gracia.

El de la Barceloneta, á don Matías Trejos González.

El de la Lonja, á doña Adelaida de Llanza y don J. de la Rosa.

El municipal del distrito de Atarazas, á Josefa Sánchez.

El de la Universidad, á Amado Izquierdo Igual, José Capdevila y Magin Montserrat y Montserrat.

En la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, se ha graduado de doctor, obteniendo la calificación de sobresaliente, el farmacéutico por la de Madrid, y alumno que fué. fué de la de Barcelona, D. Jacinto Nadal Noguera.

Hemos recibido un folleto titulado «Barcelona Cosmopolita», original de don G. A. encaminado á la propaganda de las buenas condiciones climatológicas y grandes atractivos que para los forasteros tiene Barcelona.

Las Tinajas. Carmen, 13. **Aceites de Oliva**

Se suplica á los señores concursantes que tomaron parte en el concurso para proveer la plaza de profesor de dibujo de la Escuela Municipal del distrito décimo, que para tratar de un asunto que les interesa se reunen hoy domingo, á las once de la mañana, en la calle de Valencia, núm. 282, bajos.

En la última sesión celebrada por la Asociación de Propietarios del Centro del Ensanche de esta ciudad, bajo la presidencia de D. Francisco Solá y Casanovas, se acordó continuar las gestiones que han venido practicándose para la pronta realización del empedrado en las vías más céntricas del Ensanche y para la desaparición de las célebres vallas de la calle de Balmes.

El Sr. Gay expuso las gestiones practicadas acerca de varios propietarios de la Plaza de Cataluña para proponer al Ayuntamiento la urbanización de la misma sobre la base de que aquéllos satisfarían el importe de las aceras, acordándose que la Asociación apoya dichas gestiones.

La Dirección avisa á los que tengan ropas empeñadas en la Caja de Ahorros y Montepío (Central), cuyas fechas de empeño ó renuevo sean anteriores al 30 septiembre último inclusive, y correspondan á los resguardos números del 1,500 al 19,128 inclusives, para que se sirvan pasar á redimir ó prorrogar sus préstamos, pues que de lo contrario se procederá á la venta de los mismos en pública almoneda el jueves, día 23 del corriente, á las nueve de su mañana.

Pianos Ortiz y Cussó. Gran Premio Milán 1906. Al contado, á plazos y alquileres. Ramalleras, 19, y Paseo de Gracia, 5.

De la Universidad.—En el Rectorado de esta Universidad se ha recibido el programa del Congreso de Ciencias históricas que se ha de celebrar en Berlín el día 12 de agosto próximo.

En la secretaría de dicho centro docente se facilitará su lectura á quienes les interese.

—Por el rector de esta Universidad, y en virtud de la real orden de 22 de junio último, ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Prat de Llobregat D. Agustín Nogués Sardá.

—Por la misma autoridad académica, en méritos del Concurso único del primer semestre del corriente año, han sido nombrados en propiedad en esta provincia: D. Benito Espuña, para Abrera; D. Juan Dorca, para Riudeperas; D. Román Folquer, para Castelloli; D. Francisco Comas, para Palausolitar, D. Esteban Massana, para San Feliu Saserra; D. Juan Camps, para San Pedro de Villamajor; D. Raimundo de Miguel, para Llussá; D. Juan A. Villalba, para Villanova de Sau; D. José Royo, para Bigas; D. Amador Enriquez, para Salsellas (Borredá); D. Francisco Blasco, para Montclar; D.ª María Bravo, para Olván; D.ª María Canudas, para Prats del Rey; D.ª Juana Civil, para San Jaime de Frontanyá; D.ª Angela Cantellana, para Vilalleons; D.ª Jacinta Recio, para Orpí; D.ª Josefa Seró, para La Quart; D.ª Asunción Rodríguez, para Pujalt, y D.ª Salvadora Sabates, para Sagás.

—En la secretaría de esta Universidad se ha recibido el título de matrona á favor de D.ª Prudencia Congost Torret.

Solidaris Parcerisas. Dulce exquisito. Pídanse en los mejores Colmados al precio de 6 reales.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensaciones de peso, malestar, acidez y por fin dolor y á veces vómitos. Todos estos síntomas, se curan con el Elíxir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Los decantados de Mr. Raku.—Un apreciable ciudadano, que es de los que no se tragan la píldora dorada que ha tratado de dar al público Raku, apoyándose en una ley del Japón,

para no luchar con japoneses—según nos dice—niega que exista tal ley, pues lo prueba primero, el hecho de haber aceptado Raku la lucha con un japonés la noche del escándalo en el Apolo, ante la actitud del público y además el haber luchado Raku con otros paisanos suyos en Inglaterra. Y por cierto que en las luchas con sus paisanos resultó vencido Raku.

Lo que en el japón se ha prohibido—nos dice nuestro enterado comunicante,—es la lucha á muerte, en el duelo por el sistema del *jiu-jitsu*.

Queda complacido nuestro comunicante, que ha sido por cierto, antiguo admirador de Raku.

La Dirección de la Caja de Ahorros y Montepío de Barcelona, avisa á los que tengan alhajas empeñadas en esta Caja de Ahorros y Montepío, sucursal núm. 2 (San Pedro), cuyas fechas de empeño ó renuevo sean anteriores al 31 de octubre último inclusive y correspondan á los resguardos núms. del 81.796 al 100.000 y del 1 al 7,859 inclusives, para que se sirvan pasar á redimir ó prorrogar sus préstamos; pues que de lo contrario se procederá á la venta de los mismos en pública almoneda el viernes, día 7 de agosto próximo, á las nueve de su mañana.

Foment de la Sardana.—Como cada fiesta, esta entidad dará hoy la acostumbrada audición de sardanas estrenándose una titulad, «Toch d'Alba», que junto con un escogido programa de los mejores *mestres sardanaires*, completarán las audiciones de la tarde y de la noche.

La Dirección de la Caja de Ahorros y Montepío de Barcelona, avisa á los que tengan ropas empeñadas en esta Caja de Ahorros y Montepío, sucursal núm. 2 (San Pedro), cuyas fechas de empeño ó renuevo sean anteriores al 30 de septiembre último inclusive y correspondan á los resguardos números del 68.500 al 92.047 inclusives, para que se sirvan pasar á redimir ó prorrogar sus préstamos, pues que de lo contrario se procederá á la venta de los mismos en pública almoneda el martes, día 21 del actual, á las nueve de su mañana.

Marítimas

Han terminado en la Comandancia de Marina de esta provincia los exámenes de piloto.

De los 18 que se presentaron, uno fué suspendido y los otros han obtenido las siguientes notas:

Sobresalientes.—D. Carlos Vallés, D. Rafael Pérez, D. Vicente y D. Antonio Zaragoza, don Francisco Milat y D. Carlos Freman.

Buenos.—D. Nicasio Duch, D. Mateo Riera, D. Carlos Illarramendi, D. Fernando Estrada, D. Félix Aldanese, D. Juan Alsina, D. Vicente Fortea, D. Sebastián Sagredo, D. Bartolomé Oliver, D. Júan Sauquet y D. Juan Gelpi.

—Ha llegado sin novedad á Buenos Aires el trasatlántico italiano *Mendoza*, que salió de ésta el 13 del pasado junio.

—Por telegramas recibidos de la gerencia de la sociedad Pinillos, Izquierdo y C.ª, se sabe que el vapor *Catalina* llegó el día 2 del corriente a Santiago de Cuba, procedente de Puerto Rico, siguiendo viaje para la Habana.

—De Avilés es esperado en este puerto el vapor *Antonio de Satrústegui*, de cuya población importa 3,000 toneladas carbón mineral.

—El vapor *Virginia* llegó el día 2 sin novedad á Montevideo, continuando el mismo día su viaje á Buenos Aires.

—El vapor inglés *Venddotian*, llegado de Swansea á ésta, ha sido portador de 3,200 toneladas de carbón mineral.

—En el muelle de la Muralla ha procedido al desembarque de 35 cabezas de ganado cabrío el vapor *Francoli*.

—Limpio de fondos bajó ayer del dique el vapor valenciano *Vicente Ferrer*.

—De Cardiff son esperados en este puerto los vapores ingleses *Pontvppridd* y *Greatham*, los cuales importan cargamento de carbón.

—Dentro de breves días llegará á ésta, procedente de Galveston, el vapor italiano *Dora Baltea*, con algodón.

—Es esperado en este puerto el vapor *Juan Forgas*, procedente de Nueva Orleans.

—Ha pasado á atracar al muelle de la Barceloneta el vapor *Berenguer el Grande*, de la Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica.

—Del vapor *Cataluña*, procedentes de Palma, han desembarcado 77 pasajeros.

—El vapor transatlántico *Alicante*, llegó sin novedad el 27 de junio á Manila, procedente de Ilo-Ilo.

—El vapor *Isla de Panay* salió el 1.º de Aden para Suez.

El *C. López y López* llegó el 28 á Liverpool, procedente de Santander

—Recortamos de un apreciable colega:

«Ayer se hallaban las dragas de succión *Neptuno* dragando en el muelle de Barcelona, frente á la estación sanitaria del puerto, y la otra frente al muelle de la Muralla, al extremo del de España.

Estas dragas, como es sabido, dejan unos fondos tan iguales como las montañas rusas del Parque, en el año 1888, cuando la Exposición Universal, amén de remover la inmundicia de los citados fondos, que dadas las calores de estos días y el estado de las aguas de las dársenas interiores del puerto, las cuales se hallan sin ninguna corriente circulatoria, no nos extrañaría cualquier infección.

Y á todo esto, para el buen servicio del puerto, las dragas de rosario se envían á otros puertos, como si el de Barcelona ya se hubiese terminado y los servicios de éstas no fueran necesarios.

Merece una... recompensa, quien tal idea ha tenido, por tan acertada disposición tomada».

Conformes de toda conformidad

SANTO DEL DÍA.—La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, San Miguel de los Santos cf., San Antonio María Zaccaria fr. y Santa Zoe vg.

SANTO DE MAÑANA.—San Isaías profeta y San Tranquilino mr.

REMITIDOS

Vermouth-Blanqué

Específico estomacal, neurasténico y reconstituyente indicado en todos los casos de debilidad general, inapetencia é insuficiencia gástrica. 20 años de éxito creciente. Puntos de venta: en todas las farmacias y en casa del autor

Farmacia BLANQUÉ

Ronda San Pablo, 51 (frente calle de la Cera)

ANUNCIOS OFICIALES

SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO

De conformidad con lo acordado en junta general extraordinaria de 19 de mayo último, se habre concurso público para instalar la calefacción y ventilación del teatro.

A este fin se hallarán desde esta fecha de manifiesto en la mayordomía del mismo, los oportunos planos y pliego de condiciones, todos los días laborables de 10 á 13. Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado, antes de las 21 horas del día 10 de agosto próximo, en que se procederá á su apertura.—La junta de gobierno se reserva la facultad de aceptar la proposición que juzgue más conveniente ó desecharlas todas, si, á su juicio, ninguna reune las debidas condiciones.—Barcelona, 4 de julio de 1908.—P. A. de la junta de gobierno.—El secretario, Alejandro Bosch.

FIESTAS MAYORES

La orquesta-cobla «Moderna Monnés», de Esparraguera, está contratada para tocar sardas durante los días 5, 6 y 7 corriente en Tarrasa, días que dicha población celebra sus fiestas.

—La orquesta «La Catalana», de Granollers, ha sido contratada para las fiestas siguientes:

Días 5 y 6, Vich; 13 y 14, Palleja; 16 y 17, Calafell; 19, 20 y 21, San Martín Sarroca, 22 y 23, Bonastre; 25 y 26, San Jaime de Oliveras; 3 y 4, agosto, Vilaseca, y 15 y 16 Blabal del Panadés.

Noticias militares

En la visita que la comisión encargada de la reforma del uniforme que hizo á el Rey, quedó acordado cuáles habían de ser las variaciones.

En el *Diario Oficial* aparecerá pronto la rectificación de la última Real orden.

Por lo pronto, ya no se crea uniforme de campaña ni se varía el capote.

Se suprimen los galones y quedan sólo etrellas.

Se varían el cuello y bocamangas, que serán uniformes para cazadores, lanceros y dragones.

Los cazadores llevarán para galas una faja, y los lanceros un cinturón charolado.

Se aprueba para los generales el casco cuyo modelo ha presentado la comisión de reforma de vestuario.

El ministro de la Guerra y el jefe del Estado Mayor Central, celebraron ayer una conferencia, en la cual examinaron nuevamente el proyecto de plantillas que para un ejército permanente de 100,000 hombres tiene en estudio el Estado Mayor Central.

Según parece, no hay reducción de personal, pues de perfecto acuerdo en este punto los generales Primo de Rivera y Martitegui, han tenido presente, no sólo los intereses creados y el porvenir de las carreras de los jefes y oficiales, sino que, inspirándose en lo que á los intereses de la patria conviene, no olvidan que cuando las circunstancias, anormales sobrevienen, hay que improvisar elementos, que, como todo lo que carece de una base sólida, no ofrece absoluta garantía.

Como el asunto de las plantillas es muy complejo y puede afectar á determinados servicios, se pedirán datos á los capitanes generales de las regiones, sin cuyo requisito no se ultimará el proyecto.

El 6 del actual, á las nueve de la mañana, se reunirá en el cuarto de banderas de la Comandancia de Artillería de esta plaza, el Consejo de guerra que ha de ver y fallar la causa instruida por el primer teniente del regimiento dragones de Santiago, D. Antonio Palau Muñoz, contra Basilisa Alvarez Ruesgas, por el delito de insulto á fuerza armada.

Del 20 al 30 del actual, la compañía de telégrafos del cuarto regimiento mixto de Ingenieros, efectuará el tendido de líneas eléctricas militares en los términos municipales de Vich, Folgarolas, Taradell, Viladrau, San Julián de Vilatorta, Espinelvas, San Hilario Sacalm, Osor, San Miguel, Cladells, Joanetas, Arbucias. Breda y Hostalrich.

En esta región se hallan vacantes, y han de proveerse en sargentos y licenciados del Ejército, los siguientes destinos civiles:

Escribiente calígrafo del Instituto general y técnico de Tarragona.—Bedel de íd.—Celador de segunda de Telégrafos de Gerona.—Recaudador municipal de Capellades.—Peón caminero de íd.—Alguacil de Solivella.—Sereno de íd.

Se ha concedido permiso para construir casas en la zona polémica de Gerona á don Salvio Figuerola, D. Narciso Costa y don Juan Mitjá, y para efectuar reparaciones en su finca de dicha zona, á Dª Dolores Moll.

Se ha remitido al ministerio de la Guerra, favorablemente informado, el expediente suscrito por D. Pedro Frías y don Ramón Fornells, de esta capital, solicitando permiso para tender un cable de transporte de energía eléctrica en la zona marítima de esta plaza.

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

de los corresponsales particulares de LA PUBLICIDAD

MADRID

(De la edición de la noche)

Conferencias telefónicas

Madrid 4, á las 14

La "Gaceta"

Este periódico oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

Programa para los ejercicios de oposición á las plazas de médico vacantes en la sección facultativa del cuerpo especial de prisiones.

Real orden autorizando al Real Automóvil Club de España para extender pases de importación temporal llamados crípticos.

Reales órdenes anunciando á oposición las cátedras de Derecho internacional público y privado, de Salamanca, y de Literatura, de Sevilla.

Anunciando hallarse expuestos al público los envíos de tercer año de los pensionados por la Arquitectura y por la Pintura en la Academia española de Bellas Artes en Roma.

Estados de la recaudación por provincias y conceptos contributivos obtenidos durante el mes de junio de 1908 y los seis meses transcurridos del año anterior.

Comunicaciones marítimas

La Comisión que entiende en el proyecto de comunicaciones marítimas ha ultimado su dictamen y hoy quedará redactado, á fin de llevar una copia al Gobierno y que este manifieste si se halla conforme con las modificaciones introducidas.

Rumor desmentido

El ministro de Méjico en Madrid ha circulado una nota oficiosa diciendo que carecen de fundamento los rumores circulados últimamente respecto á supuestos movimientos revolucionarios en aquella nación.

Sólo hubo algún hecho aislado sin trascendencia ni carácter político alguno, fraguados para perpretar robos y otros delitos comunes en pequeñas poblaciones fronterizas desguarnecidas en absoluto.

En el Norte

San Sebastián.—El comandante de la escolta real, Sr Chacon, que reside aquí, ha recibido órdenes del coronel jefe para que tenga preparado el alojamiento de la fuerza, en el mes corriente.

El Sr. Chacon conferenció con el alcalde, quien ordenó el blanqueo del local.

Hoy llegará el *Giralda*.

Hay muchos balandros para las regatas próximas.

En La Granja

La Granja.—Empezaron las tiradas de pichón disputándose el premio del Rey.

Tomaron parte contadísimas personas.

Como al Rey no le hiciera gracia tan poca concurrencia, cogió la escopeta matando todos los pichones y llevándose él su propio premio.

Hoy se anuncia el premio de la reina Cristina.

Normalidad restablecida

Coruña.—Anoche trabajaron los tipógrafos y hoy se publicarán los periódicos.

Los maestros han acordado no admitir á los obreros hasta el lunes, aunque ellos querían trabajar hoy.

Se considera restablecida la normalidad.

La situación política

Los liberales y el Gobierno

La discusión del proyecto de Administración local va hoy á entrar en una nueva fase.

En los sitios donde se reunen políticos se hacían esta mañana graves vaticinios para plazo próximo.

Nosotros hemos hablado con un personaje político de cuya seriedad no podemos dudar, y nos ha hecho las siguientes manifestaciones:

Los liberales hacen obstrucción del proyecto de Administración local por imposición del *trust* de la prensa, hasta el punto de que Moya es quien indica durante la sesión cuando se ha de pedir votación nominal en las enmiendas.

Los diputados liberales convencidos de que el Gobierno no cerrará las Cortes hasta que el proyecto esté aprobado, ven con espanto que hayan de pasar el verado en Madrid, con el sólo objeto de complacer al *trust* de la prensa, y para poder salir decorosamente de esta situación, que ellos mismos se han creado, han decidido promover una situación de violencia que justifique su retirada ó que obligue al Gobierno á ir á la sesión permanente.

A este fin, desde el lunes empezarán á presentar gran número de enmiendas y pedirán votación nominal para cada una de ellas.

Si delante de esta actitud el Gobierno no va á la sesión permanente, dando con esto pretexto para una campaña de agitación, encaminarán sus pasos á promover grandes escándalos cada día, hasta obligar al Gobierno á cometer actos que puedan calificarles de violencia.

Los liberales no ocultan este deseo; tanto es así que uno de los más caracterizados liberales, exministro por más señas, decía ayer á un significado diputado de la mayoría:

—¿Cuando se deciden á violarnos?

Nosotros no deseamos otra cosa; opondremos muy poca resistencia.

Eso no puede ser ya más claro,—terminó diciendo nuestro interlocutor.

La situación de los Rull

En el ministerio de Gracia y Justicia no se ha recibido aún ninguna instancia en solicitud del indulto de los Rull, ni tampoco se ha recibido aún el expediente del Tribunal Supremo, que se instruye de oficio siempre que se trata de pena de muerte, y que el fiscal del Supremo ha despachado con la fórmula de «Visto»; es decir, declarando que no procede el indulto.

Opinión de Cambó

Requerida la opinión de Cambó por la Comisión del proyecto de Administración local, referente á la hacienda municipal éste ha contestado que su opinión era que este extremo no puede discutirse sin discutir conjuntamente la hacienda provincial y las mancomunidades, para ver como quedarían, en bloque, todas las haciendas, pues, por ejemplo, la municipal, varía mucho con ó sin contingente provincial.

A este fin Cambó promoverá un debate tan pronto como la Comisión haya estudiado la fórmula de las minorías sobre hacienda municipal.

Disgusto

Según cartas recibidas en Madrid de la guarnición de Canarias se nota hondo disgusto por la forma en que se ha organizado la milicia local, sobre todo por los nombramientos que se han hecho en favor de determinadas personas, de oficiales de dicha milicia, y que ejercen profesiones incompatibles con la disciplina.

La almendra

El Negociado de informaciones Agrícolas de la Dirección general de Agricultura, ha recibido, por conducto del de informaciones comerciales del ministerio de Estado, noticias de que, tanto el mercado de Calcuta como el de Bombay, desean recibir muestras y precios de almendra menuda con cáscara.

Los productores españoles que deseen exportar este artículo pueden dirigir su muestras con ofertas y condiciones al consul de España en Bombay, D. José Mayana ó al viceconsul en Calcuta M. Wehille.

El cable de Canarias

Hoy al medio día se ha celebrado la subasta para el cable de Canarias, habiéndose adjudicado á la casa Maintenance por 3,333 pesetas por milla, habiéndose obtenido una economía local de unos 800,000 pesetas á favor del Estado.

También han presentado dos pliegos las casas Siemens, de Londres, y uno «La Indiana».

Todas las casas que han concurrido á la subasta han sido inglesas.

Telegrama oficial

Granada.—Gobernador á ministro:

Una pareja de la guardia civil que salió anoche en persecución de un ladrón autor de varios robos en caseríos de los pueblos inmediatos, tuvo confidencias de que el individuo estaba en el caserío de Los Arcos, carretera de Jaén, á tres kilómetros de esta capital, donde se presentaron á las cuatro y media de la tarde, y al practicar un reconocimiento, el ladrón disparó una pistola remington, atravesando el proyectil el cuerpo del guardia civil Casado.

El compañero de pareja de éste, llamado Méndez, vigilando las puertas y ventanas, vió al ladrón en el momento que éste le apuntaba; disparó el guardia y mató al ladrón.

Este fué licenciado del penal de Granada el 6 de junio último y se llamaba Francisco Alvarez, natural de Sea, pueblo de esta provincia.

Buena falta hace

El ministro de la Gobernación ha dicho que excitará el celo de los gobernadores civiles para que hagan cumplir rigurosamente cuantas disposiciones se dicten para reglamentar el servicio de automóviles, pues ahora, con motivo del veraneo, las carreteras están muy transitadas por estos vehículos.

Medida plausible

En breve publicará la *Gaceta* una real orden prohibiendo á las mujeres lidiar toros.

Madrid 4, á las 17'15

Juicios de la prensa

El Liberal dice que los turnos de 70 diputados que Maura quiere establecer para los debates veraniegos no van á ser posible constitucionalmente, porque la Constitución determina que cuando se trate de hacer leyes ha de haber en el Congreso las dos terceras partes de los diputados.

Además, la ley de Administración—añade—la quiere solo Cataluña y es informe y disolvente y no sería tolerable que cuatro provincias se impusieran á las 45 restantes.

Ello equivaldría á que unos centenares de catalanistas repitieran en 1908 la empresa de rehacer por la fuerza la vida del pueblo español á que en 1808 se lanzó el primer Bonaparte.

El Imparcial hablando de la situación parlamentaria, dice que el discurso del señor Carner y el lenguaje de la prensa solidaria, así como el recuerdo de las palabras hostiles á la unidad nacional que se han pronunciado en Barcelona el día de San Pedro, excitan á los enemigos de la ley de Administración y entristecen á los que por pura disciplina siguen defendiéndola.

El Gobierno provoca á las minorías y justifica todas las resistencias.

En otro artículo que titula, «Los Solidarios», dice, comentando el último debate y la felicitación de Cambó á Carner.

Era de presumir que abandonado el Parlamento por la negativa de Maura á derogar la ley de jurisdicciones, primer punto esencial formalista de la Solidaridad, hubieran venido los 40 diputados solidarios á emprender una formidable campaña contra el Gobierno, hasta obtener la derogación de la ley ó la caída del Gabinete.

Sólo vinieron Carner y Junoy y el discurso del terrible presidente del Centre Nacionalista Republicá no fué contra Maura sino con ra Moret, de los liberales, y lejos de responder á la vigente derogación referida, pidió la inmediata aprobación del proyecto de régimen local, porque así lo quería la derecha solidaria.

Carner ha olvidado su personal etiqueta democrática y la campaña de la izquierda solidaria contra el proyecto que descuaja el sufragio universal y es clerical y reaccionario.

¿Cómo no había de felicitarle el Sr. Cambó?

Después, comentando el regreso de Carner á Barcelona, dice que para este viaje no se necesitaban alforjas, y añade: Pero queda Junoy; Junoy, que ayer tarde decía que los solidarios van á veranear en Madrid, para ayudar á sacar de su atasco el proyecto maurista. Sacándolo, según ellos, habrán obtenido el 60 por 100 del programa solidario.

Estamos ciertos de que Junoy actuará ardientemente: es su temperamento; ardientemente atacó á los catalanistas en el Congreso, tildándolos de enemigos de la patria; ardientemente cooperará á la obra de Maura, sin menoscabo de su elástico republicanismo.

Estamos ciertos de que también Cambó le felicitará.

Termina diciendo: No cabe pedir al conglomerado reaccionario nada que responda á legítimas aspiraciones de la opinión pública.

La Solidaridad va á lo que va y cumple su misión. Ella ha venido al mundo político para ser comparsa de reaccionarios y mauristas, frente á la libertad y á la patria. Cambó y los suyos trabajan para obtener como premio el aplauso del presidente del Consejo y Carner y los suyos para recibir felicitaciones de Cambó. (?).

De Marina

Ha salido del Ferrol para Santander y San Sebastián el *Giralda*

Ha marchado á las costas de Africa el *Pinzón*.

Contra la política de Maura

Convocados por el Sr. Pérez Galdós se han reunido á las cuatro, en una de las secciones del Congreso, los diputados Sres Moya, Fran os Rodríguez, Ortega Munilla, Morote, Daniel López, Torres Guerrero, Aura Boronat, Romero y Llorente.

Los reunidos cambiaron impresiones acerca de la campaña que se proponen realizar para impedir la aprobación del proyecto de Administración local.

Los diputados de referencia se mostraban al salir poco entusiasmados de su próxima campaña, diciendo uno de ellos festivamente: «Hemos decretado la muerte de la ley».

Bolsa

Interior contado, 82'65
Interior fin de mes, 00'00.
Próximo, 00'00.
Amortizable, 100'70.
Banco Hipotecario, 101'30.
Banco de España, 444'50.
Tabacos, 401'50.
Exterior, París, 00'00.
Francos, 12'10.
Libras, 28'16.

Los restos de Castelar

El Sr. Echegaray, presidente de la Asociación de escritores y artistas, solicitó días pasados del Gobierno el permiso necesario para trasladar al Panteón nacional de Atocha los restos de Castelar.

El presidente del Consejo de ministros le ha enviado hoy traslado de una real orden en que obteniendo el permiso del rey se dice que «tiene el gusto de comunicárselo para consagración de la memoria del eminente patricio que con el entendimiento y la palabra puso tan alto el nombre de la patria».

El presidente de la Comisión ejecutiva del monumento ha invitado á la Asociación de la Prensa al acto de la inauguración.

Crónica parlamentaria

CONGRESO

Se abre la sesión á las 3,30.

El Sr. Canalejas desarrolla su anunciada interpelación sobre la suspensión de los concejales del Ayuntamiento de Málaga.

Censura que un partido que habla de descuajar el caciquismo convierta una provincia en feudo de una familia.

Una proposición

La proposición de ley que han presentado los Sres. Morote, Galdós y Calzada pide que se autorice al Gobierno para que ejercite por cuenta del Estado las obras necesarias para el encauzamiento del río Manzanares en todo el radio de la capital.

A estas obras precederá inmediatamente al saneamiento de la capital y construcción del colector que se efectuará por el Ayuntamiento, abonando el 50 por 100 el Estado.

Expone varias doctrinas jurídicas y censura los procedimientos llevados á cabo por el Gobierno con el Ayuntamiento de Málaga.

Pregunta si para defender el proyecto de administración local y su necesidad se ha propuesto el ministro aplicar con violencia la vigente ley municipal.

Hace una comparación entre lo que ahora sucede y lo que en sentido contrario se hizo con el Ayuntamiento de Motril.

Insiste en que el artículo 189 de la ley municipal es interpretado de dos distintas maneras por el ministro, al resolver la suspensión de los dos citados municipios.

Termina preguntando cual de los dos Ciervas es el ministro de ahora si el que resolvió lo de Motril ó el que ha resuelto lo de Málaga.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo que es el mismo en los dos casos.

Examina expedientes y precedentes para demostrar que todos los ministros de la Gobernación desde 1901 hasta la fecha han tenido la misma opinión que él en la aplicación del artículo 189 de la ley municipal.

Compara el caso de Málaga con otras suspensiones de Ayuntamientos, y dice que la única que ha confirmado ha sido la de Malaga, historia que no todos los Gobiernos podrán ostentar.

Asegura que vamos adelantando en el camino que informa el proyecto de administración.

Hace notar que durante la época de los liberales se renovaron casi todos los Ayuntamientos de España, cosa que no ha hecho este Gobierno.

Concretándose al caso de Málaga, dice, que en virtud del expediente incoado por el delegado de la administración de aquel municipio, no tuvo más remedio que confirmar la suspensión del gobernador, entre otras razones porque en el informe del Consejo de Estado había sobrados motivos para ello.

Recuerda el Sr. Lacierva la conducta observada por los concejales de Málaga cuando las inundaciones, diciendo que no cumplieron su deber y que se convocó una sesión extraordinaria y solo concurrieron 17 concejales, de 40 que componen aquel municipio.

El Sr. Canalejas.—Entre los que concurrieron figuran algunos de los suspendidos.

El ministro de la Gobernación dice que mientras propios y ajenos se esforzaban por atender á la población en sus tribulaciones, aquel Ayuntamiento abandonó todos sus deberes y dejó que el cieno y los cadáveres se corrompieran en las calles Con esto solo había bastante para suspender al Ayuntamiento de Málaga. (Muy bien.)

Pues este Ayuntamiento, que en septiembre último no tenía dinero para los pobres, ha gastado varios millones para obras públicas y las cuentas fueron aprobadas por unanimidad.

Termina diciendo que no hay caso como el de Málaga, á pesar de ser muchos los vicios y pecados de los municipios españoles.

El Sr. Canalejas rectifica diciendo que no va á hacer la defensa de los concejales de Málaga, pero la disposición del ministro los comprende á todos y esto no puede ser.

Se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra.

El Sr. Moret pide que los documentos que ha citado el ministro de la Gobernación consten en el *Diario de Sesiones* y desea que se añadan los nombres de los Ayuntamientos incapacitados por los liberales, haciendo constar los que lo fueron por cuestiones electorales. porque en este caso son los propios concejales los que proponen la incapacidad, y por último pide una relación de los Ayuntamientos que hicieron dejación voluntaria.

De esta manera, con datos, se podrá comparar la conducta de uno y otro Gobierno.

No es lógico que en una cuestión tan pequeña se deje á mis amigos bajo el peso de ciertas acusaciones.

Diálogo violento

Escándalos

El Sr. Lacierva.—S. S. califica la cuestión de pequeña, pero piense que para S. S. es desagradable y por tanto grande.

Bien puede contestar á los ataques que se me han dirigido desde la casa de enfrente y en artículos de periódicos. Pero es que lo dicho fuera, jamás ha venido á ratificarlo en el Parlamento. (Los liberales protestan airadamente y se produce un ligero escándalo.)

El Sr. Moret.—Si S. S. cuenta conmigo para producir escándalo en la Cámara, se equivoca.

Yo lo que no he querido con mis palabras es que prevaleciese el argumento del «más eres tú».

Cuanto dije en la casa de enfrente, impreso está, y en los periódicos nada he dicho sin mi firma que no pueda ratificarlo con ella.

Estas cosas, á que sin duda S. S. está acostumbrado, yo no las hago. (La mayoría protesta y los liberales aplauden á su jefe. El ministro está visiblemente emocionado.)

El Sr. Moret sigue diciendo que para defender la dignidad de sus amigos apelará á cuantos extremos sean necesarios. (Aplausos de los liberales.)

El Sr. Lacierva.—S. S. es injusto conmigo. Yo no pretendía provocar ninguna discusión. Yo me refería á hechos que se han realizado cuando el Sr. Canalejas ocupaba un puesto preeminente en el partido liberal.

El Sr. Canalejas.—¿Ahora va conmigo? (Risas.)

El Sr. Lacierva.—El Sr. Moret habló de que yo no tenía dignidad para gobernar y esto se dijo fuera de aquí. (Rumores de los liberales.)

Yo comprendo que los liberales se impacienten por defender á su jefe, pero no están justificados estos movimientos de protesta.

¿Es provocar á S. S. dar unos datos para que se inserten en el *Diario de Sesiones*?

Yo no me perdonaría jamás una palabra que pudiera significar una falta de respeto á S. S.

El Sr. Moret, repito, me ha atacado en discursos fuera de esta Cámara, y me parece que, á pesar de mi modestia bien podía S. S. haber dado ocasión á que yo aquí me defendiera, contestando á las imputaciones que fuera de aquí se me han hecho.

El Sr. Moret.— Cuando una persona quiere pedir cuentas á otra, lo dice. Yo llevo aquí muchos meses, después de nuestro retraimiento, y no he solido callarme. Por otra parte, yo no he tenido que provocar explicación alguna.

El Sr. Lacierva.—Porque no tiene razón S. S. (Protestas de los liberales, campanillazo de la presidencia y nuevo escándalo.)

El Sr. Moret.—Más vale no recoger ciertas palabras.

Orden del día

El Sr. Lacierva.—Si S. S. desdeña discutir conmigo, está bien; pero yo digo á S. S. que no todos entenderán que es dedén lo que S. S. siente.

El presidente da por terminado el incidente. Unos cuantos diputados rodean al Sr. Moret, mientras otros se aproximan al banco azul estrechando la mano al Sr. Lacierva.

Durante breve rato no se puede oir lo que los secretarios leen, que deben ser dictámenes, pues el presidente, en medio de un gran tumulto, exclama:

Calmados los ánimos y despejado algo el salón, continúa el debate de administración local.

El Sr. Testor continúa su interrumpido discurso de ayer en apoyo de una enmienda al art. 201.

Le contesta el Sr. Calderón.

Rectifica el Sr. Testor y en votación nominal se desecha la enmienda por 106 votos contra 35.

El Sr. Benítez de Lugo apoya otra al mismo artículo.

Le contesta el Sr. Bellver.

Rectifican ambos y en votación nominal se desecha la enmienda, por 81 votos contra 23.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las 7,35.

SENADO

Se abre la sesión á las cuatro.

Se aprueba el acta de los días 2 y 3.

Los bancos de los ministeriales están casi llenos.

El Sr. Polo y Peyrolón denuncia el hecho de que el catedrático Sr. Martí de Valencia, desempeña cuatro cátedras, dos en la Universidad, una en la Escuela de Artes y Oficios y otra en una institución particular.

Además, dice, que aceptó el cargo de médico titular de un balneario.

Pregunta si son compatibles estos cargos y si sabe de ello algo el ministro.

El Sr. Sampedro, dice, que desconoce el hecho y solo puede decir que comprobará lo expuesto por el Sr. Polo. Sobre todo, dice, los cargos no oficiales son compatibles.

El Sr. Polo rectifica y de paso pregunta al ministro si es cierto que se crea una cátedra más en la Facultad de Ciencias de Madrid.

El ministro de Instrucción contesta que la cátedra que se va á crear no es de nueva creación sino que ya figuraba en el plan de estudios anterior.

Rectifican ambos.

El Sr. Groizard comienza diciendo que va á hacer una pregunta de mucho interés y necesita la benevolencia de la Mesa.

Dice: Tengo que fijarme en la frase atribuída á Maura respecto al proyecto de Administración local, de que ningún proyecto de ley se aprobará sin que se haya aprobado antes esta ley de Administración.

La ley de Cataluña

El Sr. Groizard, dice que esto es una desconsideración á las Cámaras y más todavía al Senado, puesto que vendrá esta ley y tendremos para su estudio el menor tiempo posible.

Tenedlo entendido: aquí seremos más tenaces que en el Congreso en nuestra obstrucción para impedir la aprobación de la ley de Cataluña, como debe llamarse á la de administración local. (Sensación.)

Hace un elogio de la política de Cánovas que no es secundada por Maura, el cual no imita en nada aquella política.

Concretando su pregunta dice.—Los liberales deseamos saber si el Gobierno está dispuesto á devolver el respeto á las Cortes y si está dispuesto á que en el Congreso se discutan alternativamente con la ley de administración local la de suspensión del Jurado, la del terrorismo y otras que vayan del Senado.

Así, pues, esta minoría espera que el Gobierno le devolverá los respetos que se merece, evitando que tengamos que discutir leyes sin el examen que requieren y aprobarlas bajo la premura de la aprobación de los presupuestos.

Le contesta el ministro de Estado manifestando que no es cierto que el señor Maura se proponga no discutir otras leyes que la de Administración local, puesto que se han aprobado muchos proyectos de ley.

Para demostrarlo lee una nota de las leyes aprobadas en el Congreso desde que comenzó la discusión del proyecto de Administración.

Niega que haya desconsideración al Senado y que se empeñe el Sr. Maura en aprobar la ley de Administración antes que ninguna otra. Añade que el Gobierno tiene siempre en cuenta los deseos de la Cámara. (Rumores.)

El Sr. Calvetón.—Debemos tener cara de tontos.

El Sr. Parrés.—Esto se lo cuenta su señoría al Sha de Persia.

Sigue el ministro, insistiendo en que jamás se ha tenido desconsideración alguna al Senado y en que el Sr. Maura no se opone á la aprobación de otras leyes de interés antes que la de Administración local.

El Sr. Groizard rectifica, insistiendo en sus manifestaciones anteriores y añadiendo que buena prueba de que no se quiere hacer más ley que la de Administración local es el hecho de haber negado á los solidarios la derogación de la ley de jurisdicciones mientras no se apruebe la de Administración local.

Rectifica brevemente el ministro de Estado.

Dice que si no se ha derogado la ley de jurisdicciones es por no convenir aun al país.

Elogia la política del Sr. Maura.

Contra los catalanes

Rectifica el Sr. Groizard, comentando la evolución del Sr. Maura desde el partido liberal al partido imperante.

Vuestra condición política—dice—está en que no os regís por un ideal. Seguís á un hombre, dejando á un lado hasta la propia patria. (Grandes murmullos.)

El Sr. Maura necesita para gobernar una transfusión de sangre catalana. (Gran escándalo.)

Voces:—¡Sangre patriota! ¡Patriotismo catalán!

Desde los bancos de la mayoría salen voces de protesta.

El conde de Esteban Collantes.—Los catalanes son patriotas aquí y lo contrario en sus asambleas. (Aumenta el escándalo, que con grandes esfuerzos corta la presidencia.)

Pronuncia breves palabras el ministro de Estado, quien termina diciendo que la libertad se ha hecho conservadora.

Interviene el general López Domínguez, para apoyar lo dicho por el Sr. Groizard, y compara la política de Maura con la de Cánovas, diciendo que la de Cánovas mereció siempre aplausos y la de Maura merece las mayores censuras.

Cánovas aceptó el sufragio universal y Maura proteje el clericalismo.

La administración local no puede reformarse en Cortes constituídas, por ser contrarias á la Constitución.

Le contesta brevemente el ministro de Estado.

Interviene el conde de Esteban Collantes y anuncia un debate sobre las relaciones de los Cuerpos Colegisladores, y dice también que cuando venga la ley de Administración local él la impugnará con todas sus fuerzas.

Se entra en la orden del día, aprobándose varios dictámenes de carreteras, ninguno de Cataluña, y se levanta la sesión á las siete.

(Edición de la mañana)

Madrid 4, á las 21

BOLSIN

Interior, 83'20.

Madrid 5, á la 1

Balance del Banco

Aumentado:
Oro, 777.089 pesetas.
Billetes, 20.508.550.
Cuentas corrientes, 3.213.895
Efectivo del Tesoro, 4.888.586
Disminuido:
Plata, 3.914.708.

EL PROYECTO DE ADMINISTRACION

Se confirma nuestra información de ayer acerca de la aprobación del proyecto de administración local, después de algunas sesiones en que las minorías extremarán su obstrucción.

Después, dentro de ocho ó diez días, ó quizás antes, el Gobierno apelará á la prórroga de sesiones y las minorías se retirarán con gran escándalo, que ya es cosa convenida y se aprobará todo el proyecto.

Las vacaciones parlamentaria terminarán en octubre y el proyecto se aprobará en el Senado antes de fin de año.

Entonces se dice que Maura presentará al Rey la cuestión de confianza, y aquí varían las opiniones; unos creen que vendrá el partido liberal para implantar la nueva ley y otros que Maura seguirá, modificando el gabinete, con la entrada de Sánchez Guerra, Bergamín, y nuevos ministros de Hacienda, Guerra y Marina.

LOS MILITARES CONTRA EL GOBIERNO

¿Será un infundio?

Algunos periódicos anuncian acontecimientos sensacionales para la semana próxima, respondiendo á rumores esparcidos vagamente por los círculos políticos y salón de conferencias, acerca del supuesto disgusto de los militares por la resolución de Maura de aprobar el proyecto de administración local, cuya parte provincial juzgan peligrosa.

Esta tarde se llegó á decir que habían estado en el Congreso cuatro coroneles, para notificar esta actitud al Gobierno, pero lo cierto es que nadie los ha visto ni dicen quienes han sido, lo que demuestra que todo ello ha sido un infundio más.

EL SR. CAMBÓ

El señor Cambó, regresará en el expreso de mañana por la tarde á Barcelona, proponiéndose volver á Madrid el día 12 para pronunciar en el Centro del Ejército y de la Armada, una conferencia, demostrando la conveniencia patriótica de derogar la ley de Jurisdicciones.

¿DEROGACION DE LA LEY DE JURISDICCIONES?

En el Congreso circuló hoy el rumor, cuyo fundamento nadie pudo comprobar, de que no transcurrirá la semana próxima sin que el Gobierno haya presentado al Senado un proyecto derogando la ley de Jurisdiccisnes.

COMILONA

Mañana comerán juntos en Aranjuez Moret, Melquiades Alvarez, Aguilera, Romanones, el alcalde y concejales invitados por el senador y concejal Sr. Corretché para presenciar la conducción de maderas por el Tajo.

LA HACIENDA MUNICIPAL

En el despacho del gobernador del Banco de España, se ha reunido nuevamente hoy la Comisión de administración local, para examinar las observaciones hechas por Maura á la fórmula de las minorías respecto de la Hacienda municipal.

HABLA SOL

Hspaña Nueva publica esta noche una interview celebrada en Barcelona, por su redactor D. Julio Milego con Sol y Ortega, el cual dice en síntesis que el partido republicano barcelonés no es una masa caótica como la ha calificado Cambó, sino un partido disciplinado.

Que la Solidaridad es poderosa porque es una amalgama de todos los reaccionarios y que se dividirá quedando únicamente la Lliga y los ultramontanos con los que tendrá que librar descomunal batalla y al fin vencerá.

Termina diciendo que no es nada extraño su unión con Lerroux, porque lo primero es conquistar la República y luego vendrá á su tiempo la clasificación en gubernamentales y radicales.

ANTES DE QUE LE PERJUDIQUEN EL SR. CALZADA REGRESA

El doctor Calzada ha pronunciado esta noche un discurso en el Círculo Republicano de Pontejos, refiriendo su gestión en las Cortes y anunciando su próximo regreso á América, de donde regresará en noviembre.

Ha asistido poco público, pero fué aplaudido el orador.

LA FARSA DEL TRUST

El banquete á D. Miguel Moya se celebrará el miércoles próximo y en vez de la medalla conmemorativa de la campaña contra el terrorismo, se le regalará un álbum con las firmas de los concurrentes.

COMIENZA LA OPOSICIÓN

Esta tarde han salido para Vichy é Irún, donde respectivamente se proponen pasar el verano, los ex ministros liberales Sres. García Prieto y Gullón.

LA SUSPENSION DE UN MUNICIPIO

Una proposición

El lunes continuará la interpelación sobre suspensión del ayuntamiento de Málaga, defendiendo Canalejas la siguiente proposición incidental que ha quedado hoy sobre la mesa del Congreso.

Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que de acuerdo con las disposiciones vigentes la suspensión gubernativa de los diputados provinciales y concejales, sólo puede durar 60 y 50 días, según la ley, respectivamente, siendo necesario para que se prolongue que se haya dictado auto de procesamiento por la autoridad judicial correspondiente y que en cuanto á la aplicación del artículo 189 de la ley municipal se entiende que solo pueden ser suspendidas las corporaciones por las tres condiciones que se expresan.

José Canalejas, Federico Requejo, Fidel García Berlanga, José Francos Rodríguez, Emilio Riu y Santos Arias de Miranda.

DESMINTIENDO

El ministro de la Gobernación ha desmentido rotundamente los rumores de dimisión del gobernador de Barcelona, por supuestos disgustos con el comisario general de policía.

También ha dicho que ignoraba la dimisión de Arrow, cuya noticia publican los periódicos.

HOMENAJE A CHUECA

En la Zarzuela se ha celebrado esta tarde el homenaje á Chueca, representándose obras suyas por artistas de todos los teatros de Madrid.

La recaudación se destinará á erigirle un mausoleo.

A la entrada formaban en dos filas los alguaciles del Ayuntamiento con su traje antiguo.

A ambos lados del escenario había retratos de Chueca con coronas de laurel.

El teatro estaba completamente lleno.

LA CULTURA NACIONAL

El día 14 se inaugurará la nueva plaza de toros de Carabanchel, con una corrida en que estoquearán Bombita y Machaquito, ganado de Castellones.

UNA LAPIDA

El 14, también, se celebrará en Toledo, con gran solemnidad, el descubrimiento de la lápida conmemorativa del cadete de infantería que peleó en las calles de Madrid el año 1808.

Concurrirán comisiones y pronunciarán discursos el rey y Maura.

LA OACIQUERÍA EN ACCIÓN

Murcia.—En el Ayuntamiento se ha producido hoy un enorme escándalo por estar materialmente tomada por los municipales la tribuna pública, impidiendo presenciar la sesión al público.

El gobernador ofició al alcalde para que entrase el público, no obedeciendo el alcalde.

En la calle fueron silbados los concejales conservadores.

MONEDEROS FALSOS

Cartagena.—A la salida de una taberna fueron detenidos dos individuos, ocupándoseles, una vez registrados, 37 monedas falsas de una y dos pesetas.

Practicado un registrado en una casa de la calle de San Esteban, donde los detenidos se reunían con otros, á quienes se persigue, se encontraron utensilios para la fabricación de moneda y 82 monedas falsas.

CONGRESO FILATÉLICO

A últimos de septiembre se celebrará en Zaragoza un Congreso filatélico español.

LA PENA DE MUERTE

Vitoria.—En la cárcel se hallan esperando la orden de ser ejecutados los reos Ventura Aguirre, Agapito y José Estabillo, condenados á muerte por asesinato del marido de Ventura.

Se ha reunido el Colegio de Abogados para gestionar el indulto.

Una comisión visitó al obispo para pedirle reuna las fuerzas vivas de la capital para aunar los esfuerzos en favor de la concesión de la gracia regia.

JUEGOS FLORALES

Burgos.—En el Teatro se han celebrado Juegos Florales.

Ocupó el sitial de la reina la señorita Rosario Casado.

Componían la corte de amor distinguidas señoritas.

El mantenedor, que fué el senador por la Universidad de Valladolid Sr. Fernández Prida, leyó el discurso que versó sobre la historia de Burgos y Castilla.

El alcalde accidental pronunció un buen discurso.

TORMENTAS

En varias comarcas de esta provincia las tormentas han causado enormes daños.

La carretera de Bercedo fué inundada por el río, arrastrando la corriente á dos mujeres que perecieron ahogadas.

En algunos pueblos ha caído pedrisco, que arrasó todas las cosechas, matando aves y reses.

UNA EXPOSICION

Santiago.—La comisión ejecutiva de la Exposición regional visitó en Lourizán á Montero Ríos, para lograr que active los trabajos y gestiones en la Corte para la construcción de edificios de la Exposición.

Montero Ríos prometió apoyar y recabar de los representantes en Cortes por la provincia todo cuanto se le pedía.

JUDÍO SUICIDA

Málaga.—En el Hotel Ibiza se ha suicidado disparándose un tiro en la sién izquierda, el comerciante judío David Malull, llegado de Melilla.

Se ha quitado la vida por contrariedades del negocio.

De Marruecos

Una subasta

El ministro plenipotenciario de España en Tánger ha remitido al ministro de Estado el pliego de condiciones y modelo de proposición para la subasta convocada para suministro del material necesario, á fin de modificar la luz del Cabo Espartel.

El término para presentar en Tánger las proposiciones finirá el 10 de agosto próximo, y las casas españolas que deseen tomar parte en la subasta podrán consultar el pliego de condiciones todos los días laborables de este mes, de 11 á 1 en el ministerio de Estado.

El Bagdadi.—Los Choaias

París 4, á las 13'45.—Tánger.—Bagdadi y su hermano han sido trasladados á la prisión de Tetuán.

Las tribus que se han sometido de los Choaias han enviado á Casablanca, siguiendo las instrucciones del general D'Amade las mujeres y los abjetos que se apoderaron de los pillajes de 1907.

El tribunal de indígenas que juzga á los participantes en aquellos sucesos aun no ha dictado sentencia.—*H.*

Instrucciones plausibles

París 4, á las 17'30.—Berlin.—Las instrucciones enviadas al general D'Amade han producido muy buen efecto en los centros oficiales alemanes.

Toda complicación que hubiera podido sobrevenir la ha conjurado con su actitud el Gobierno francés.

Muerte de un pachá

París 4, á las 21'39.—Mogador.—Ha fallecido el pachá Belghari.

Reina tranquilidad.

De Casablanca

París 4, á las 21'40.—Casablanca.—La segunda brigada vivaquea frente á Azemour, en donde reina tranquilidad, habiéndose presentado, para ofrecer sus respetos á D'Amade, varios notables y kaids.

EXTRANJERO

(Servicio de la Agencia Havas)

Humbert contra "Le Matin"

París 4, á las 3'14.—*Le Journal* dice que el senador Humbert perseguirá nuevamente ante los tribunales á *Le Matin* que ayer renovó sus acusaciones contra él.

Ciclon

París 4, á las 3'45.—Santafé (Nueva Méjico).—Un ciclón ha arrasado todo el territorio matando cinco personas.

Numerosos habitantes de la población han quedado sin asilo.

El grisú

Entierro de 214 víctimas

Extracción de 52 cadáveres

París 4, á las 7'11.—Petersburgo.—Ayer fueron enterrádas 214 víctimas de la explosión de gas grisú de las minas de Jensavka.

Anoche fueron retirados 52 cadáveres más. Faltan aún 150 mineros para salvar.

El cuadro es horroroso.

Crisis ministerial japonesa

París 4, á las 12'53.—Cable.—Ha presentado la dimisión el ministerio aponés.

Créese que el Mikado encargará al Sr. Katsura la formación de nuevo gabinete.

Revolución en la Argentina

En Buenos Aires se han recibido telegramas particulares de Asunción diciendo que la revolución continúa sangrienta y que de los combates habidos en las calles resultaron varios muertos y heridos.

Las comunicaciones con los países vecinos están cortadas.

Circulan rumores sensacionales y contradictorios.

Fallecimiento

París 4, á las 14'53.—Petersburgo.—El ex ministro conde de Ignatioaff, ha fallecido.

MUERTE DE UN MARINO

París 4 á las 16'51.—Nueva York.—De una enfermedad en el corazón ha fallecido el contralmirante Mr. Thomas.

LA REVOLUCION EN URUGUAY

París 4, á las 21'20.—Buenos Aires.—Siguen interrumpidas las comunicaciones telegráficas con Asunción, recibiéndose noticias contradictorias de Encarnación.

La Prensa, dice que un vapor procedente de Asunción trae la noticia de que la artillería sublevada cañoneó el mercado, matando á muchas mujeres.

La Nación dice que los miembros del cuerpo diplomático consular de Asunción procuran convencer á los beligerantes para que cese el bombardeo.

MINISTERIO GRIEGO

París 4, á las 23'48.—(Cable).—Atenas.—Se ha reconstituído el ministerio á fin de satisfacer á todos los grupos de la mayoría. Theotokiste Theotokis se encarga de la presidencia y del ministerio de la Guerra, á Baltazzi se le adjudica la cartera de Negocios extranjeros, á Levides la de Interior y la de Hacienda á Gonnaris.

LA CATÁSTROFE MINERA

400 muertos

París 4, á las 23,48.—San Petersburgo. (Cable.)—Según los últimos telegramas, el número de muertos en la catástrofe minera de Jousooka asciende á 400.

LIBRE CAMBIO

París 4, á las 22,45.—Manila.—En una reunión de elementos importantes se ha acordado pedir al pueblo americano que conceda á Filipinas el libre cambio con los Estados Unidos, al igual que Puerto Rico.

GRAN INCENDIO

París 4, á las 22,45.—Un rayo incendió en Boryslav quinientas cisternas de nafta líquida.

EL VIAJE DE M. FALLIERES A RUSIA

Protesta socialista

París 5, á la 1'25 (cable).—La Federación socialista del Sena, ha organizado un mitin de protesta contra el viaje de M. Falliéres á Rusia.

Asistieron dos mil personas al mitin, notándose la presencia de muchos refugiados rusos.

Los oradores han anunciado que el mitin es preludio de la campaña de protesta en toda Francia.

Homenaje á Don Jaime el Conquistador

Anoche se celebró en el local de la Associació Obrera Nacionalista, de la barriada de Gracia, una importante reunión, encaminada á conmemorar, el séptimo centenario de Don Jaime el Conquistador.

Los representantes de las diversas entidades políticas, artísticas y recreativas gracienses, acordaron previas discusiones esclarecedoras, nombrar una Comisión compuesta de siete representantes de diversas entidades, á fin de que realicen los trabajos preliminares, encaminados á contribuir al mayor éxito de los festejos.

Dicha comisión la forman el Centro Moral é Instructivo, Centre Republicá Autonomista Graciench, Centre Federalista, Centre Nacionalista Republicá, Associació Obrera Nacionalista, Orfeó Graciench y Foment de la Sardana de Gracia.

Los representantes de estas entidades celebrarán su primera reunión, el próximo jueves á las nueve en punto de la noche.

La reunión terminó á las doce y cuarto de la noche, reinando en ella el mayor entusiasmo.

CRONICA REGIONAL

BARCELONA

Igualada.—El pasado 28 de junio, llegaron á esa unos 150 excursionistas, todos socios del Ateneo, con objeto de cumplir el siguiente programa:

Visita al Ateneo Enciclopédico; después de cenar, otra al observatorio Fabra, y al siguiente día, hacer lo mismo á la quinta de la Salud «La Alianza», Parque Güell y Palau de la Música Catalana.

La primera de las indicadas sociedades que se visitó, obsequió á los excursionistas con un almuerzo al «Coll», donde asistieron unos sesenta, por ser hora muy temprana, la cita que se dió á la expresada montaña.

En el observatorio Fabra, el Sr. Comás y Sola dió una conferencia que duró cerca tres horas, y con la amabilidad que le distingue, no se cansó clara y detalladamente, de esplicar el funcionamiento de los aparatos allí instalados.

En los demás centros fueron también objeto de toda clase de atenciones los visitantes.

Cuando la comitiva se dirigía por la calle del Carmen, salió á su encuentro uno de los de la perra y con un tono algo subido y de mando sobre todo, ordenó se disolviera lo que le pareció una manifestación. No satisfecho el hombre y con deseos sin duda de cumplir con su deber, pasó por la fonda á consignar lo mismo.

El Corresponsal.

3 julio 1908.

Boletín Agrícola de la región de Cataluña

Estado de los campos y cosechas

Barcelona.—*Mataró.*—El estado de los campos es bueno; yendo á terminar la siega de los cereales, los que al parecer prometen dar buena cosecha.

Siguen lozanas las vides, pero si el tiempo sigue húmedo se malograrán sus frutos. Los bosques frondosos.

Sabadell.—Terminada la siega de los cereales de invierno, habiendo producido un rendimiento regular.

Siguen con buen aspecto las vides.

Arenys de Mar.—El estado de los campos es satisfactorio en general. Los árboles frutales tienen escasísimo fruto. Se está practicando el sulfatado de las cepas y la siega de los cereales, presentando buena perpectiva la cochecha.

El tiempo durante el mes ha sido variable, con lluvias aunque pocas y algunos días viento fuerte de N. E.

Igualada.—Avanzan las operaciones de la siega de cereales, suponiendo no quedarán descontentos nuestros agricultores del resultado de la recolección.

Tarragona.—El tiempo, que fué bastante caluroso á principios de mes, cabió por completo al finalizar la primera quincena á causa de los vientos reinantes y de las lluvias que han caído, cuyo estado meteorológico no favorece á los cultivos pendientes, sufriendo también algunas interrupciones las operaciones de recolección de los cereales.

Valls.—El campo, en general, ofrece muy buen aspecto. Empezaron hace quince días las labores de siega de cereales, cosecha que promete ser abundante.

Gandesa.—Las lluvias de la primera quincena del actual han perjudicado bastante á los sembrados y á la floración de las viñas y olivos.

Está á terminar la recolección de cereales.

La temperatura es fría, porque reinan fuertes vientos del Norte á consecuencia de los grandes aguaceros que han tenido lugar en aquella región.

Montblanch.—El estado de los campos ha mejorado notablemente desde el mes anterior, habiendo entrado en el período de la florescencia los olivos y viñedos en las mejores condiciones, prometiendo una buena cosecha si las continuas lluvias y humedades no llegan á matar la flor.

La temperatura ha tenido un notable descenso y el tiempo está muy lluvioso, entorpeciendo la siega de los cereales.

Lérida.—Las persistentes lluvias han impedido la terminación de la siega de cereales y que haya empezado la trilla. Por lo demás, han sido beneficiados los olivos, vides y otras plantas, quedando bien sazonadas las tierras.

Cervera.—El aspecto que presentan las cosechas de cereales es de abundante rendimiento, gracias á las muchísimas lluvias que cayeron en el año último.

Se está practicando la recolección de la cebada y ya comenzó la del trigo, pero como el tiempo no favorece nada la operación, pues está metido en agua, se realiza en malas condiciones; por lo que empiézase á temer que el exceso de humedad reinante que ya ha afectado al desarrollo de los trigos, llegue á escaldarlos.

Los olivos, planta propia de este terreno, presentan muy buen aspecto, de tal modo, que conservando únicamente un 15 ó 20 por ciento de la flor que tienen, darán una abundante cosecha.

En cuanto á la viña, efecto del citado estado meteorológico, se cumple en ella el refrán de «que el agua llovida en las inmediaciones de San Juan, quita vino y no da pan», por lo que se comprenderá que su estado deja que desear, y lo peor es, que las lluvia persisten.—*José Lucaya.*

Gerona.—Las lluvias iniciadas en el mes anterior se han repetido en varios días del actual, pero las últimas caídas debido á que fueron acompañadas de granizo, han causado algún daño en los frutales y el encamado en los sembrados, que como es sabido desmerece el grano, y á más de ello se dificulta la siega. Aun no se tienen noticias del radio que ha alcanzado la tormenta.

Se está llevando á cabo la siega de los cereales de invierno cuyo rendimiento parece ser este año muy variado, toda vez que hay terminos que su producción será más que regular y en cambio otros no llegarán á media cosecha. Castelló de Ampurias se encuentra entre otros incluído en este segundo caso.

Se está verificando el trasplante en los arrozales.

Son muchos los enfermos amenazados de grave dolencia que no se resuelven á medicarse hasta que el estado ya avanzado de su afección les obliga á guardar cama, y cuando á veces es difícil la curación. Tal sucede, particularmente, con los anémicos, cloróticos, neurasténicos, debilitados, con los predispuestos á la tuberculosis y hasta con tuberculosos incipientes ó declarados. Error grande es el suyo, pues tienen el remedio en la mano y no lo utilizan ó lo desdeñan: el *Jarabe* ó el *Vino de Hemoglobina Deschiens*, de Paris, de reputación mundial incuestionable, con los cuales aseguran su mejoría y, según los casos, su completo restablecimiento. El *surmenaje*, el raquitismo, los estados febriles, las convalecencias delicadas encuentran igualmente en ese precioso producto eficacísimo remedio.

Juan Tauler
—(ABOGADO)—
Calle San Pablo, 74, entresuelo
Consultas gratuitas para obreros

TRIBUNALES

En la Sección primera de lo Criminal se suspendieron ayer mañana los dos juicios que estaban señalados.

Lo mismo pasó con el juicio de debía verse en la Sección segunda.

***

Hoy y el lunes, de tres á seis de la tarde, tendrán lugar en el Palacio de Justicia las elecciones para la renovación de algunos de los cargos de la junta directiva del Colegio de Procuradores de los tribunales.

***

En la Sección tercera se celebró una vista por jurados en la que actuaron como fiscal el Sr. Rosés y como defensa el letrado Sr. Bruno.

Ocupaba el banquillo José Vigo, que con motivo de actuar como agente administrativo

Grandes Almacenes **EL SIGLO**

Actualmente
venta de
Saldos y ocasiones
en Artículos de Alta Novedad
y
Prendas confeccionadas
con importantes reducciones de precios

Rebajas especiales
en
Estampados y Tejidos de algodón-Lanas-Sedas-Ropa blanca-Sombreros para niños-Sábanas-Colchas-Madapolanes-Juegos peinetas-Bustos, etc., etc.

Grandes ocasiones en MODELOS y confecciones de alta novedad, ligeramente ajados.

en un embargo, confió de un dependiente suyo llamado Lepoldo Sánchez, que abusando de su confianza se fugó con el dinero.

El jurado dió veredicto de inculpabilidad á José Vigo.

⁂

En la Sección tercera se vió un juicio instruído por hurto doméstico, contra Fabiana Ibáñez, valuado en 85 pesetas.

El fiscal, Sr. Degollada, pidió para la procesada la pena de 2 años, 4 meses y un día de arresto.

En la misma Sección vióse un juicio instruído por hurto y escándalo público, contra Pedro García, Juan Jimeno y Andrés Sánchez.

Los procesados eran acusados de que en la madrugada del 9 de octubre de 1907, sustrajeron varios metros de cable perteneciente á la Red de Instalación Telefónica, de la línea de Tarragona y Villanueva, término de Hospitalet.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad y fueron condenados García y Jimeno á la pena de un año, 10 meses y 22 días de presidio correccional, y Andrés Sánchez á la de 5 meses y 12 días.

⁂

Señalamientos para mañana

En la Sección primera de lo Criminal se verá un juicio procedente del Juzgado de Atarazanas, instruído contra J. A., por corrupción de menores.

—En la Sección segunda se celebrará un juicio procedente del Juzgado del Oeste, instruído por robo, contra Jaime Oriol.

—En la Sección tercera se verá un juicio por hurto, procedente del Juzgado del Hospital, contra V. P. y otros.

En este juicio desfilarán ante el tribunal 68 testigos.

⁂

En la Sala primera de lo Civil se verá un juicio incidente, procedente del Juzgado de Arenys de Mar, contra M. B.

En la misma Sala se verá un juicio ordinario entre M. A. contra E. S., procedente del Juzgado de Atarazanas.

—En la Sala segunda se celebrará un juicio de menor cuantía, procedente del Juzgado de Tremp, entre M. P. contra el Ayuntamiento de Claverol.

En la misma Sala tendrá lugar después un incidente, entre B. C. contra I. P., procedente del Juzgado de la Barceloneta.

SECCION COMERCIAL

Cambios corrientes *dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona.*

	Operaciones	Dinero	Papel
Londres. 90 días vista...	'	27'67	'
— cheque.....	28'25	'	28'23
— 60 días vista...	'	'	'
París..... cheque.....	12'20	'	12'40
— 3 días vista...	'	'	'
— 60 días vista...	'	'	'

Cambios del Reino

Madrid y demás plazas bancables 8 días vista.	0'30 '

Efectos públicos españoles

Deuda interior fin mes, ptas. 50000	83'07	83'10
— — próximo — 50000		
— — cont. ser. A. 500	84'60 o	'
— — — — B. 2500	84'50 o	'
— — — — C. 5000	84' o	'
— — — — D. 12500	82'.5 o	'
Deuda amort. fin mes, ptas. 50000	'	'
— — próximo — 50000	'	'
— — cont. ser. A. 500	101'95 o	'
— — — — B. 2500	'	'
— — — — C. 5000	100'95 o	'
— — En diferentes series.	101' o	'
Emp. M. de 1.º de Mayo de 1899.	'	'
— — de 1.º Mayo 1903 y Marzo 1904 y 1905.	97'50	97'75
— — de 1.º Enero y 1.º de Julio 1906.—Series A, B, y C.	'	'
— — de 1 Abril 1907, serie D.	93'	93'25
— — Bonos de la reforma 1908	97'35	97'65
Idem Id. (antes de Gracia).	'	'
Idem Id. de Tarrasa.	'	'
Idem Id. de Sabadell.	'	'
Idem Id. de Vich.	'	'
Cedulas Banco Hipotecario Esp.ª.	101'	102'

Obligaciones contado.—Ferrocarriles

Barcelona á Zaragoza, adheridas.	'	'
Norte España, prioridad Barcel.ª.	'	'
— — Lérida á Reus y Tarragona (ac. ad.).	'	'
— — Villalba á Segovia.	104'50	105'
— — esp. Almansa Valencia y Tarrag.ª.	104'65	104'85
— — Huesca á Francia y otras líneas.	97'15	97'35
Y minas S. Juan Abadesas garantidas Norte.	78'75	79'25
Tarragona á Barcelona y Francia.	56'85	57'15
Madrid á Zaragoza y á Alicante, Serie A, de Valladolid á Ariza.	106'25	106'75
Serie B, núms. 1 al 150.000.	102'75	103'
Serie C, núms. 1 al 150.000.	97'15	97'35
Madrid á Barcelona, directos.	'	'
— — Reus á Roda.	55'50	56'
Almansa Valencia y T.ª no adher	63' o	'
— — cont. adher.	77'35	77'65
Medina á Zamora y Orense á Vigo, empréstito 1880 y 82.	53'25	53'50
Medina á Zamora y Orense, prioridad, serie H.	77'	77'50
Asturias Galicia León, 1.ª ser.	'	'
— — — 2.ª hipoteca.	'	'
Valladolid á Medina de Rioseco.	'	'
Mad. á Các. y Port. y Oeste Esp.ª.	102'	102'50
— — — — —	93'	93'50
Econ. de Villena á Alcoy y Yecla.	'	'
Andaluces.	'	'
Vasco-Asturiano, 1.ª hipoteca.	'	'
— — 2.ª —	100'75	101'25
Compañía General de Tranvías.	93'	93'50
C.ª Barcelonesa de Electricidad.	102'	102'50
— — — —	93'50	94'
Compañía Trasatlántica.	'	'
Canal de Urgel.	'	'
Soc. G. de Aguas de Barcelona.	'	'
Soc. Hullera Esp. núms. 1 al 5000.	'	'
C.ª general Tabacos de Filipinas.	97'75	97'25
Sociedad general azucarera de España, núms. 1 al 108.000.	103'25	103'75
Puerto Barcel emp. 9 u 1.º 1930.	'	'
Comunidad de regantes, Sindicato Agrícola Ebro.—Bonos prov.	99'	100'

Acciones fin de mes

Banco Hispano Colonial.	183'65 o	'
Banco Préstamos y Descuentos.	'	'
Soc. Catalana General de Crédito.	'	'
Sociedad de Crédito Mercantil.	'	'
F.-c. Med. á Zam. y Orense á Vigo.	27'65	27'70
Ferrocarril Norte de España. Números 1 al 850.000 — cupón 62 850.000 al 890.000—cupón 65890.001 al 490.000—cupón 63.	73'70	73'80
F.-c. Mad. á Zarag. y á Alicante.	93'30	93'40

Acciones contado

Banco de Barcelona.	86'50	87'
— de España.	'	'
— Hispano Colonial.	103' o	'
— de Présta. y Descuentos.	'	'
— de Villanueva.	'	'
— Vitalicio de España.	'	'
— de Valls.	'	'
Sociedad Crédito Mercantil.	49' o	'
Ferrocarril Sarriá á Barcelona.	'	'
— Med. á Zam. Orense Vigo	27'30 o	'
— Norte de España.	73'60 o	'
— M. á Z. y Alicantes.	'	'
— Manresa á Berga—Ords.	'	'
— — Pref.	'	'
C.ª Peninsular Teléf. Preferentes.	100'50	101'

Valores extranjeros

REPÚBLICA ARGENTINA.-Banco Español del Río de la Plat.—Títulos de 1, 5, 10, 50 y 100 acciones de 100 pesos nacionales una	404'	409'

CAMBIOS DEL ORO el día 4 de julio de 1908, facilitados por la casa F. Mas Sardá é hijos, Rambla Centro, 20.—Alfonso á 12'0 por 100.—Isabel á 13' 0 por 100.—Onzas á 12'0 por 100.—Oro de 4 duros á 11'50 por 100.—Oro de 2 y 1 duro á 10'00 por 100.—Francos á 12'10 por 100.—Libras esterlinas á 28'09 por 100.

Impresiones bursátiles

Impera la quietud, el marasmo. Son sesiones de julio y por añadidura de sábado y está muy justificado que nada varíe y que todo esté pesado hasta el exceso. El paréntesis abierto va á ser largo, armémonos de paciencia.

Abre el Interior á 83'07 y cierra á 83'08.

En títulos pequeños y al contado ha valido 83'08.

Francos 12'45; libras 28'26.

Las acciones ferroviarias vienen hoy cotizadas sin cupón en París y cierran: Nortes, 309; Alicantes, 392; aquí se mueven muy parsimoniosamente y cierran: Nortes, 73'75; Alicantes, 93'35; Orenses, 27'65.

Colonial, 70'37.

Las obligaciones muy quietas. Municipales, 98; Alicantes 4 1/2, 102'75; Nortes 4, 97'25; Francias 2 1/4, 56'87.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODÍA DEL 3 Á IGUAL HORA DEL 4

De Sfax, goleta Valsesia con fosfato.

De Avilés Vapor Serafín Ballesteros con carbón.

De Sovansea, Vapor Venedotinar con carbón.

De Mahón, Vapor Monte Toro con carga general.

De Altea, Laúd San Carlos, con tomates.

De Calagomona, Goleta Bianca Rosa con carbón.

De Torrecorallo, Goleta Beppino Rosa, con carbón.

De Cardiff, Vapor Pontypridd, con carbón.

De Avilés, Vapor Antonio de Satústregui, con carbón.

De Palma, Goleta María, con carga general.

De Liverpool, Vapor María con carga general.

De Bona, Goleta 2.º Giovanni con carbón.

De Génova Vapor Cádiz de tránsito.

DESPACHADOS

Para Isvoro, Vapor Fastuel.—Para Habana, Vapor Pío IX.—Para Torrevieja.—Goleta Concepción Mateo.—Para Alicante, Vapor Francolí.—Para Liverpool, Vapor Turia.—Para Marsella, Vapor Marie Elisabeth.—Para Sevilla, Santa Ana.—Para Mahón, Vapor Monte Toro.—Para Bilbao, Vapor Ibarra número 4.

Espectáculos

Teatre Principal Diumenge últim día de la sensacional pel·lícola de grandiós éxit, «El procés Dreyfus», «Historia d'un quadro», única á Barcelona, «El sombrero en el teatre», «Historia d'una nena abandonada» y altres estrenos.

Teatro Circo Barcelonés Calle de Montserrat.—Se arrienda en buenas condiciones.—Razón el conserje.

Teatro Tívoli *Hoy domingo, dos grandes funciones*, tarde á las 3 y 1/2, y noche á las 9, 1.º «Ruido de campanas»; 2.º «La feliz pareja»; 3.º «El contrabando»; 4.º «Apaga y vámonos»; 5.º luchas japonesas de Jiu-Jitsu por los célebres luchadores, entre ellos Mr.

Tarro Miyake

6.º «El reclutamiento», (baile).—Mañana, gran función.

Teatro de Novedades Compañía cómico-dramática Rosario Pino y Emilio Thuillier.—Hoy domingo, tarde á las 3 y 1/2, el juguete en 1 acto, «El lazo verde» y la comedia en 3 actos, de Benavente, «Rosas de Otoño». Noche, á las 9, el drama en 4 actos, de Sardou, «Fedora».—Mañana lunes, día de moda, «Fedora».—Martes, estreno de la comedia en 3 actos de Joaquín Dicenta, «Lorenza».—Se despacha en contaduría.

Teatro Apolo Hoy domingo, tarde á las 3 y 1/2, sección 1.ª, las zarzuelas «Ruido de campanas», «Apaga y... vámonos» y «Músicos viejos» ó «Los cinco tistas»; 2.ª sección especial, RAKU, á las 6 y 1/2, «El chiquillo»; 2.ª salida del colosal campeón de Jiu-Jitsu.

RAKU

Finalizará con «La prueba». Noche, 1.ª sección á las 9, «Género ínfimo», «Los concertistas», «La prueba»; 2.ª sección á las 11, especial, RAKU, «Ruido de campanas», salida del colosal campeón de Jiu-Jitsu.

RAKU

Finalizando esta sección con «El chiquillo».

Teatro Cómico El más fresco de Barcelona con hermoso jardín.—Gran compañía cómico lírica, la mejor y más numerosa conocida hasta hoy en el Paralelo, dirigida por don Lino Rullos y el maestro D. Rafael Cabas.—Hoy domingo, 5 julio, tarde á las 3, sencilla, «Ruido de campanas», á las 4, doble. 1.º «Angelito» al cielo»; 2.º «La suerte loca», á las 6, especial, 1.º «Felipe II»; 2.º «Hasta la vuelta»; 3.º «La revoltosa». Noche á las 9, doble, 1.º «La carne flaca»; 2.º «La revoltosa», á las 11, especial, 1.º «Felipe II»; 2.º «Hasta la vuelta»; 3.º «Alma de Dios».—Miércoles, estreno de «Las bribonas», con asistencia de los autores.

Gran Teatro del Bosque Compañía Matrás-Campos.—Funciones monstruos para hoy domingo, 5, tarde á las 4, 1.º «La fiesta de San Antón»; 2.º «Bohemios»; 3.º «El dúo de la africana»; 4.º «La iglesia y el hospital». Noche á las 9, despedida de la compañía, 1.º «La fiesta de San Antón»; 2.º «Bohemios»; 3.º tercer acto de la opereta «Campanone»; 4.º «La iglesia y el hospital».—Mañana lunes, debut de esta compañía en el teatro Nuevo con dos secciones especiales, y en el teatro del Bosque, debut de la compañía Pablo López, mañana lunes, día 6, con la grandiosa obra «La viuda alegre».—Despacho en Barcelona: Rambla de las Flores, 20, confitería de Rota.

Teatro Moderno de Gracia Éxitazo de la compañía cómico dramática, Buxens-Castillo.—Hoy domingo, 5 julio, dos escogidas funciones, tarde á las 4 en punto, 1.º la preciosa obra en 2 actes, de D. Alberto Llanas, «D. Gonzálo ó l'orgull del gech»; 2.º estreno de la humorada en 1 acto de D. A. Guasch Tombas, «La clau»; 3.º sesión doble de cinematógrafo. Noche á las 9 en punto, solemnidad artística, 1.º estreno de la preciosísima obra dramática en 3 actes, del celebrado escritor catalán don Santiago Rusiñol, «L'hereu Escampa»; 2.º el juguete cómico en 1 acto, de don R. Escamilla, «Lo tremendo del barrio»; 3.º sesión doble de cinematógrafo.—Entrada y butaca 50 céntimos.—Entrada general 25 céntimos.

Teatro Soriano El más concurrido y popular de Barcelona, precios exageradamente económicos.—Hoy el drama mimo, «Remordis», por la troupe Ibáñez y Rodríguez, éxito colosal de las grandiosas atracciones, célebres en Europa y nuevas en España, 4 HEMBERTS, la gran troupe FREIRE, LES RUBIANS, MISS JACKSTON, FORTUNE BROS y la TROUPE CHINA.

Gayarre Todos los días éxitos, ovaciones delirantes, succés verdad á la celebrada couplestista

PEPITA SEVILLA

Programa: ÉXITO á **LA CUBANITA**

PEPITA SEVILLA

4.º, «LOS CANELAS». Colosales programas de **Cinematógrafo**

Precios exageradamente económicos.

Frontón Condal Tarde, 2 grandes partidas: 2.º partido.—Rojos: Vicandi y Teodoro.—Azules: Iturate y Mudela.—Precios días festivos. Noche á las 9 y 1/4.—Rojos: Chapasta y Blenner.—Azules: Salsamendi y Arrate.—Entrada 1'50.—Butaca de cancha 2 pesetas.

Sala Mercé Grandiós èxit de la interesant pel·lícola exclusiva de la Sala Mercé,

Aplec patriótic á Manresa

«La volta al mon en automóvil», (5.ª de la série), única á Barcelona, «Gosos del cos de policía á Fransa», «Un viatje per forsa», (única á Barcelona), y altres estrenas.—Gran èxit de les grutes.

Alcázar Español Calle Unión, 7.—Teléfono 2364.—Gran concert de varietés, tomando parte aplaudidas artistas españolas y extranjeras.—Restaurant á la carta.—Servicio de primer orden.

Nueva Plaza de Toros Domingo, 5 julio,

6 toros duque Veragua, 6

Guerrerito, Bienvenida y Serranito

Sol 1'90.—A las 4 y 1/2.

Gran Balneario Zoraya Playa Casa Antúnez.—Aguas las más limpias y saludables de Barcelona.—Hoy domingo, 5 julio, de 4 á 8 tarde, gran concierto por el Septimino Orfeó, que tocará un selecto programa.—Servicio esmerado y módico de café y restaurant.—Tranvías cada cinco minutos de la Rambla de Santa Mónica.—Pedir billete especial para los baños.—Inauguración de un gran tiro de pichón.

Park Catalá

Marqués del Duero, (Paralelo) y Parlamento.—El local más fresco y cómodo de Barcelona.

Inauguración del CINE AL AIRE LIBRE, con interesantes películas de gran novedad. MAQUINA VOLADORA, barcas voladoras, tiro de pichón, tiro de muñecos, conciertos por la Banda de Cazadores de Mérida.—Servicio de café, helados y toda clase de refrescos.

Entrada libre

Imprenta de LA PUBLICIDAD
Calle Barbará, 11, bajo.—Teléfono 1 318

FABRICA DE DULCES
DE J. FERRER Y GILI
CALLE S. PABLO, 13, TELÉF. 1500. BARCELONA Elaboración especial de Jarabes y Horchatas extrafinos, refrescantes preparados con el zumo de las frutas. Expéndense en las Droguerías, Colmados Ultramarinos y demás establecimientos análogos.

VENTAS

CONSULTA **Curación** RADICAL de las enfermedades GRATUITA VENEREAS SIFILITICAS y HERPETICAS, por crónicas que sean. San Pablo, 112, farmacia, frente al cuartel.

GALLINAS
Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras, usando el Aviol-Masvidal.—Cura radicalmente el moquillo, bromo, viruela y mal de cuello. Rpte. Gral. para España: M. NOLLA. Poniente, 13, Herboristería Moderna. Pídase prospecto.—De venta en las tiendas de granos.

ANTEOJOS Y LENTES
Toda persona que los use, debe comprarlos en la casa J. Olió, Hospital, 9. Los de roca á 6 pesetas.

Alimento poderoso para personas delicadas.
GELATINA DE CARNE Y DE GALLINA
Frasco de cristal 3 ptas.
E. Martignole, Escudillers, 10

Bombas, tubos y similares todo de ocasión y garantido. Calle de **Malacates** Barbará, 16.

Unico en Barcelona
Hotel para depósitos y guarda-muebles.—Urgel, número 63 y 65.

Los Tres Regalos
Primera casa en España montada en esta forma. Por 10 duros traje á medida estambre, lana y alpaca, entregando á cada comprador Tres Regalos, calzado, camisa y corbata, todo por 10 duros. Pelayo, 6, principal. Sastrería Los Tres Regalos.

VIGILANTES y PARTICULARES
CERILLAS
para alumbrar al subir la escalera, de calidad superior y gran duración.
San Pablo, 22. Barcelona

Propiedades Rústicas y Urbanas
en venta; desde mil á 50 mil duros, en diversos términos municipales de la provincia, y con preferencia en la comarca del Vallés y en sus contornos. Préstamos hipotecarios. Colocación de capitales con la debida garantía. Demandas permanentes, etc., etc.
Razón: Manuel Tort, Granollers.

PRESTAMOS

DINERO en 1.ª hipoteca y sobre valores, desde el 3 por 100 anual en letra á propietarios, industriales y comerciantes, desde el 1/2 por 100 al mes.

DINERO en 2.ª hipoteca, usufructos y partes indivisas, y sobre géneros, pianos, carruajes y toda garantía que convenga. Rambla Sta. Mónica, 4, ent.º

CAJA DE PRESTAMOS
Baja de San Pedro, 29
Avisa á sus deponentes, que pasados quince días de este aviso, se efectuará subasta de todos los efectos vencidos.

SUBASTA
de ropas, alhajas y demás efectos vencidos, se verificará el día 18 del actual, en la
Caja General de Préstamos
Conde del Asalto, 46, pral.

SUBASTA
de ropas y otros efectos, tendrá lugar el próximo jueves, día 9 del corriente, á las nueve de la misma, en la
CAJA DE PRESTAMOS
Nueva del Duque de Tetuán, 14, Sans

VARIOS

Curación de venéreo y sífilis, os la garantiza con prontitud y economía. Visitad la antigua farmacia Catalana, Arco Teatro, 24 y Asta. 20.

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS
EMERIN
del Griego «Cura en un sólo día».—Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la
SÍFILIS, VENÉREO, ANEMIA
EN EL PRIMER DÍA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos **Emerin** se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los Confites Emerin dan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia** (gota militar), etc. Una caja de **Confites Emerin** con la debida instrucción, **4'50 ptas.**

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sífilis** y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo **Emerin** con la debida instrucción, **3'50 ptas.**

El Regenerador de la Sangre **Emerin** es el único descubrimiento de la terapéutica moderna para curar radicalmente la **clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enoma, etc.** Un frasco de **Emerin** con la debida instrucción, **3 ptas.**

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al inventor **Medicamentos Emerin**, calle Bogatell, núm. 44, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Barcelona: Segalá, Rambla de las Flores, 4.—Doctor Vicente Ferrer, Plaza del Angel, 1.—Farmacia de la Cruz, Escudillers, 75.—Doctor Andreu, Rambla Cataluña, 66.—J. Viladot, Rambla Cataluña, 36.—Viuda Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—Perelló, Rambla del Centro, 37 y en casa del inventor, Bogatell, núm. 44, Teléfono 4,068.

Se suplica á los señores enfermos leer con atención estas palabras

¿Estáis convencidos? ¡Es claro! Pues la opinión pública lo ha declarado y no quepa duda de que algunos sujetos anuncian con el mayor descaro unos productos similares á los renombrados medicamentos **Emerin**, siendo el único motivo engañar al público para confundirlos con los **Emerin**, y, como es de comprender, el fin de estos sujetos malvados es de sorprender la buena fe de los enfermos para robarles el dinero, perjudicarles la salud y, además, reirse de las leyes.

Los medicamentos **Emerin**, para la mayor seguridad del público, están legalmente garantizados y registrados.

CURA RAPIDA Y ECONOMICA DE
VENÉREO
Sífilis, flujo blanco, herpes, matriz, purgaciones
aunque sean crónicas y dadas por incurables, con el método infalible **Paradell**.
32 años de práctica lo atestiguan
CONSULTA GRATIS: de 10 á 1 y de 5 á 8
Conde Asalto, 28, farmacia (frente á la de Guardia).—Barcelona.

CENTRO DE SALDISTAS
Ventas al detall permanente de toda clase de muebles nuevos y de lance. Compra de toda clase de géneros y establecimientos, pago al contado y sin demora. Entrada libre.
CONSEJO DE CIENTO, 240 (entre Aribau y Muntaner)

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA
Primas y reservas 64.829,937'30 ptas.
Sub-director en Cataluña:
D. Antonio Cabrer, calle Caspe, 22, 1.º, junto al Tivoli

SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA
Especialidades del Dr. FORMIGUERA
Píldoras Restauradoras
A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y DE PEPSINA del Dr. FORMIGUERA
PREMIADAS EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS
RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS
Producen asombrosas curaciones en las enfermedades siguientes:
Supresión absoluta de la menstruación.—Desarreglo en la misma, o sea tocante á su periodo, su cantidad ó calidad.—Menstruación difícil y dolorosa.—Palidez.—Inapetencia.—Debilidad general.—Debilidad de estómago.—Dificultad en la digestión.—Histerismo.—Espasmos.—Convulsiones y accidentes.—Esterilidad.—Hipocondría.—Sofocación.—Hidropesia.—Escrófulas ó tumores fríos.
Exigir en los frascos y etiquetas el nombre del **Dr. Formiguera** y el título de **Sociedad Farmacéutica Española.**
De venta en todas las buenas farmacias droguerías y depósitos de específicos de España
OFICINAS: Ronda de San Pedro, 4.—BARCELONA

DESCONFIAR DE IMITACIONES

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.
El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún substituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.
En Farmacias.—Desconfiar de imitaciones
MAGNESIA DE BISHOP

BALNEARIO de ZUAZO (Alava)
Sociedad anónima
Aguas Sulfurado-Sódicas-Nitrogenadas
premiadas con cuatro medallas de oro y cuatro de plata.
Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los **catarros crónicos de nariz y garganta, bronquitis, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar** en sus primeros períodos, **asma, enfisema, residuos del trancazo ó grippe y demás afecciones crónicas** del aparato respiratorio.—Clima seco, tónico y de altura (650 m. sobre el nivel del mar). Instalación hidroterápica completa y perfeccionada. Grandes edificios, parques, lago con lanchas, luz eléctrica, capilla pública, fonda de primer orden, café, billares, galerías cubiertas para paseo, frontón, etc., etc.—Dirección facultativa á cargo del Dr. D. Dionisio Juste y Garcés.
Itinerario: Estación de Zuazo (línea de Castejón á Bilbao), con cuatro correos diarios y telégrafo público.
Temporada oficial: del 15 de junio al 15 de septiembre, prorrogable hasta el 30.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite. Pedidos de aguas y habitaciones, al administrador del establecimiento.—Director-gerente: Pedro Viguri, Postas, 32, Vitoria.
Depósito en Barcelona: Casa Freixa, Pino, 12.

SPARKLETS

COMODIDAD É HIGIENE
Por medio de este «Sifón» se prepara toda clase de bebidas gaseosas, espumosas, champagnes, etc., por menos de 13 céntimos sifón.
VERANEANTES, NO OS MARCHEIS SIN UN SIFON
"PRANA" SPARKLETS
Precio: Sifón, 6'75 ptas., caja doce cápsulas, 1'60
De venta en Barcelona: «Villa de Pará», Fernando, 33; «La Parisién», Rambla Estudios; Almacenes «El Siglo» y «El Globo»; Ferrer y Patau, Plaza Real; Vicente Ferrer y C.ª, calle Princesa; Casa Clausolles; Llorens hermanos, Rambla Flores; Biasi, calle Pelayo, 8; S. Rull, Fontanella y Colmado Arumí, Gracia.

TALLER DE SASTRERIA
UNICO TALLER
que por el adelanto que revela en el corte y confección está á la altura de las más importantes casas. Elegantes trajes para caballeros en lana, estambre ó alpaca en color ó negro 40, 50 y 60 pesetas.
Inmejorables hechuras de traje, 25 pesetas
VERDADERO CORTE INGLES
San Pablo, 10, entresuelo, junto á la Rambla

FUERA CABELLO BLANCO
Agua-perla para teñir el cabello de hermoso negro ó castaño. La más económica é higiénica. No mancha. Se puede rizar. Una operación dura cinco meses. Dirigirse al Representante de la Sociedad General de Productos Higiénicos de Francia. **Poniente, 13.** Herboristería Moderna.

HERPES Excema, psoriasis, sarna, escrófulas y demás enfermedades de la piel y humorales, se curan radicalmente con el Extracto anti-herpético de Dulcamara, compuesto del Dr. Casasa, sin que jamás den señales de haber existido.—Véase el prospecto.—Unico depósito: Gran Farmacia del Dr. Casasa, Calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas.

ALMORRANAS Medicación especial. Cuando son INTERNAS se alivian y curan en poco tiempo con sólo el empleo de los **Supositorios contra las almorranas internas** del doctor Ribalta y si son **EXTERNAS** basta la aplicación de la **Pomada antihemorroidal** Ribalta. Farmacia del doctor Ribalta, Rambla de Cataluña, 44. Se facilitan prospectos gratis.

NO MAS PELO BLANCO AGUA LLADÓ
Para teñir el cabello y la barba.—Sin rival en el Universo.—A 16 y 8 reales botella.—Laboratorio químico de D. José Lladó y Creus, Bajada de San Miguel, núm. 2, piso 1.º, Barcelona.—En Reus, Plaza Constitución, núm. 16, droguería.

Talleres de Electricidad
VIVÓ, TORRAS Y C.ª
Ferrell, 71 y 73, Teléfono 984.—Barcelona
Especialidad en **Electromotores y Dinamos** para corriente continua, tipo exclusivo de nuestra construcción. Ultimo modelo bepolar con inducidos de bobinas moldeadas y colectores de cobre laminado.
Ascensores electro-mecánico-automáticos, tipo especial de la casa con patente, modelo de gran seguridad reuniendo todas las condiciones que exige el Municipio de Barcelona.
Aparatos varios Volkmetros, Amperimetros, Lámparas de arco y **ventiladores eléctricos.** Reparación de toda clase de máquinas y aparatos eléctricos.

EPILEPSIA
y todas las enfermedades nerviosas, su curación es rápida y segura con los célebres polvos del CAV. CLODOVEO CASSARINI DE BOLOGNA.—De venta Viuda Alsina; Salvador Banús, J. Vilador; Dr. Andreu; J. Uriach y V. Ferrer; Hijo de Vidal y Ribas; Antonio Serra y Segalá.—Referencias: J. Bartra, Jaime I, 10, Barcelona.
Premiado con 14 medallas y un dono de S. M. el Rey de Italia.

Todos están de acuerdo que
Amor
es la mejor pasta para limpiar metales. De venta en todas partes. Fabric. Lubszynski y Co. Berlin NO. 18

Aperturas de registro

Vapores correos italianos con itinerario fijo para
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Servicio rápido semanal combinado entre las Compañías
Navigazione Generale Italiana — La Veloce
Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno con camarotes de preferencia y excelente trato.
PRÓXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

LA VELOCE		*NAVEG. GLE. ITAL.*	
Savoia	10 Julio	*Umbria*	24 Julio
Argentina	7 Agos.	*Regina Elena*	21 Agos.

El pasaje de 3.ª clase á 26 duros
Para más informes dirigirse:
A sus Agentes Sres. Ignacio Villavecchia y C.ª, Rambla de Santa Mónica, núm. 7, pral.
Agentes de Aduanas: Cateura y Martino, Rambla de Santa Mónica, núm. 5.

Línea de Vapores de Rob. M. Sloman Jr., de Hamburgo
Directo PARA GENOVA,
Liorna, Nápoles, Messina, Palermo y Hamburgo
Saldrá sobre el 6 del corriente el vapor alemán
MALAGA
admitiendo carga y con trasbordo en Hamburgo para Emden, Bremen, Copenhague, Gotemburgo, Stettin, Danzig, Konigsberg, Libau y Riga.
Informará su consignatario Ricardo Torrabadella, Trafalgar, núm. 6.